

El proceso militar-reformista en El Salvador (marzo 1980-marzo 1982)

Italo López Vallecillos

RESUMEN

El artículo explica las causas de la caída de la primera Junta Revolucionaria de Gobierno (17 de octubre de 1979 - 3 de enero de 1980) y las condiciones sociales que sirvieron de base al pacto de la Fuerza Armada con el Partido Demócrata Cristiano en el intento de llevar a cabo en El Salvador un plan reformista-militar, con fuerte apoyo de EEUU, destinado a modificar la tenencia de la tierra, nacionalizar el comercio exterior y estatizar y centralizar la banca.

Analiza, brevemente, la reacción de las distintas fuerzas sociales y políticas frente a los cambios de la FFAA/DC y las alternativas para frenar y neutralizar el programa de la segunda Junta Revolucionaria de Gobierno (marzo de 1980 a marzo de 1982). De igual manera estudia la posición del FDR/FMLN ante el esquema de reformas con represión, en el conflicto altamente polarizado del país.

El proceso militar-reformista, con sus peculiaridades y contradicciones, es presentado en un ensayo macro-histórico que busca esclarecer la situación de violencia e irracionalidad que prevalece en El Salvador.

El trabajo sitúa a los distintos grupos sociales y políticos en tres momentos: antes de marzo de 1980; en el lapso en que gobierna la FFAA/DC y después de las elecciones del 28 de marzo de 1982.

Introducción.

Para poder entender los sucesos político-militares del periodo comprendido entre el 9 de enero de 1980 y el 30 de abril de 1982, lapso durante el cual operó el pacto entre la Fuerza Armada de El Salvador y el Partido Demócrata Cristiano para llevar a cabo las reformas sociales y económicas propuestas en la Proclama insurreccional del 15 de octubre de

1979, es necesario determinar las razones por las cuales se llegó a la mencionada alianza.

En primer lugar, el golpe militar del 15 de octubre de 1979 se produjo como reacción reformista de las FFAA y de elementos civiles que se creían ética y políticamente obligados a actuar en línea a transformar las estructuras económicas, sociales, culturales y políticas de la sociedad salvadoreña. El reformismo del 15 de octubre era producto de la presión de las masas en busca de un modelo económico que respondiera no sólo a

los clásicos factores de productividad y rentabilidad, sino de equidad y justicia social. Surgió el movimiento militar ante la inconformidad de partidos, sindicatos, gremios y organizaciones populares que no veían otra forma de hacerse escuchar, sino era por la protesta pública: mítines, manifestaciones, huelgas, toma de edificios privados y públicos en una extensión que llegaba al secuestro de empresarios y funcionarios, a la búsqueda de rescate para financiar la guerra contra el sistema.

En segundo lugar, el movimiento popular contra el régimen establecido no nace por voluntarismo, ni tampoco el golpe militar se da como un acto irreflexivo. El movimiento popular tiene una larga historia y en su última fase, de 1970 a 1980, la justificación del empeoramiento de las condiciones de vida de la población y el descrédito absoluto de los medios pacíficos de acceso al poder del Estado.

Miseria y pauperización, tanto en el área rural como en la urbana, expresan la deformidad del sistema capitalista salvadoreño al que algunos han calificado como un "feudalismo con máquinas". Si el capitalismo en sí da lugar a graves críticas, en tanto sistema deshumanizante y alienante, en el caso de El Salvador se trata de un capitalismo primitivo, insensible a la demanda de seguridad social.

En cuanto al acceso al gobierno, a los aparatos de Estado, la verificación a nivel de conciencia nacional es que las vías parlamentarias son y han sido un fraude institucional. La democracia liberal representativa a la que acuden políticos de estilo tradicional, un verdadero engaño, un sistema que no ha funcionado ni opera en razón de que la clase dominante y las capas subordinadas han ocupado las elecciones sistemáticamente para legitimar la entrega de los cargos públicos a grupos y personas que previamente los detentan. De manera que la democracia liberal salvadoreña es una caricatura en la que la voluntad soberana del pueblo, de las masas, es siempre burlada.

Sostenemos que el deterioro del modelo económico y del sistema político han creado las condiciones de alzamiento de grupos insurgentes, en una contienda que ha involucrado a todas las clases sociales y en la cual se cuestiona el modo de ser total de nuestra sociedad.

Cuando la clase dominante, o por lo menos un sector subordinado importante como es el ejército, se plantea la urgencia del cambio social, está a la vista que el peligro de la revolución no-

controlada puede echar por tierra todas las instituciones tradicionales del Estado y de la sociedad. Aunque la insurgencia salvadoreña no ha definido el carácter, la naturaleza última de la revolución nacional, es obvio que la composición de fuerzas sociales que se aglutinan en torno a los grupos políticos y frentes armados están por una opción radical que modifique el régimen de propiedad, las relaciones sociales de producción, y la reorganización del Estado. La concepción de una insurrección popular, con apoyo del proletariado agrícola, y dirigida por intelectuales, obreros urbanos y pequeña burguesía profesional, da pie para asegurar que el componente ideológico no es sólo el marxismo-leninismo, el castrismo, sino también el socialismo democrático, el social cristianismo y, fundamentalmente, un nuevo "ismo" surgido de la injusta realidad que padece la nación salvadoreña.

Es muy débil, simplista, el argumento de que la agitación y el indoctrinamiento político generan la rebelión. El germen del levantamiento de las masas está en la injusticia social, en la estructura económica obsoleta para responder a los retos del desarrollo, el progreso y el bienestar de las mayorías.

El discurso ideológico revolucionario no hace sino encender la mecha. El combustible del conflicto está en las raíces mismas del sistema global, en que unas pocas familias lo tienen todo en detrimento de la pobreza y la marginalidad de la clase dominada, que soporta el desempleo, los bajos salarios, la falta de educación, de vivienda, de salud y, además, los rigores de un autoritarismo que lesiona los derechos fundamentales del hombre y del ciudadano.

El conflicto salvadoreño no es algo importado, ajeno a la realidad nacional, sino la expresión clara y precisa de que hay problemas estructurales que requieren de una solución racional y emergente ante las dimensiones de violencia social, descrédito de las instituciones políticas y jurídicas, destrucción gradual de las formas de convivencia humana, marginalidad cultural y educativa y lucha enconada de grupos empeñados en imponer su respectiva solución a la crisis.

La cuestión ideológica juega un gran rol, desde luego, pero no es lo determinante. De ahí que cuando la clase dominante y el sector subordinado se empeña en echar la culpa de todo al comunismo, al marxismo-leninismo, no está sino apelando a un arma más en la guerra contra el adversario que, para el caso nuestro, es un

amplio sector de la clase dominada. Igual ocurre cuando los insurgentes acusan al gobierno y a los representantes del statu-quo de nazis, fascistas, fascistoides, totalitarios. La contienda tiende a bautizar a los polos opuestos con los calificativos que mejor ayuden a obtener apoyo interno y externo al programa doctrinario que cada uno sostiene.

La ideologización interna y externa del conflicto, además de mostrar el subdesarrollo político de las élites, conduce a planteamientos errados sobre la cuestión salvadoreña. En primer lugar, se dejan de lado los problemas estructurales que requieren de diagnósticos y soluciones eficaces, y las actuaciones de grupos, sectores y personalidades se encajonan en una sola dirección. Se pierde la perspectiva de la realidad local, del sentido popular y nacional de la lucha, para adoptar un esquema y un lenguaje que no corresponde al nivel mismo de aspiraciones de las masas desposeídas. Y algo peor. El conflicto, que es eminentemente salvadoreño, es llevado al plano de las relaciones internacionales y de los condicionamientos de los intereses de las grandes potencias mundiales, lo que permite sea utilizado por fuerzas articuladas con centros o polos extranjeros que luego sitúan nuestro drama en el ajedrez de la guerra fría y es entonces que, lejos de ubicar la problemática del subdesarrollo y la liberación popular en el eje Norte-Sur, convierten nuestro suelo en campo de batalla de las ideologías y las hegemonías de naciones enfrentadas en la confrontación Este-Oeste.

I. Las dos etapas de las Juntas político-militares del 15 de octubre. Primer momento: establecimiento y crisis de la primera Junta.

El movimiento del 15 de octubre de 1979, propuesto y ejecutado por un grupo de oficiales jóvenes, cayó en la trampa de la ideologización. Si bien, desde sus inicios, pretendió efectuar un proceso de cambios estructurales en un marco indefinido de democracia y libertad, no fue capaz de canalizar a las distintas fuerzas políticas y sociales hacia un sólo proyecto revolucionario. Sea por inexperiencia, temor a los radicales, inconsistencia en adherirse a un programa democrático-revolucionario, miedo a la oligarquía que por años ha determinado la conducta y la acción de las Fuerzas Armadas, el hecho es que del 17 de octubre de 1979 al 3 de enero de 1980 no pudo sortear las dificultades presentadas en la llamada Primera Junta Revolucionaria de Gobierno.

El análisis somero de quienes integraban la Junta da luz sobre los intereses económicos que indirectamente representaban y de la ideología que los distinguía: el Coronel Jaime Abdul Gutiérrez, uno de los principales cabecillas de la fase conspirativa, está catalogado como un hombre de ideas liberales y reformistas; el Coronel Adolfo Arnoldo Majano Ramos, como un oficial de ideas democráticas y sensible a los reclamos populares, y el más definido en cuanto a la integración de un gobierno pluralista; el Ing. Román Mayorga Quirós, técnico muy capaz y con gran prestigio en los medios universitarios y católicos;



Dr. Guillermo Manuel Ungo, político social demócrata en ese momento con el apoyo total de la UNO y del Foro Popular; Ing. Mario Antonio Andino, dirigente empresarial con vinculaciones con el capital financiero, industrial y transnacional.

Por mucho que quiera especularse, ninguno de los mencionados tenía nexos con la oligarquía. Los militares, relativamente jóvenes, eran expresión de un movimiento institucional que quería iniciar un nuevo camino, emprender una acción histórica por medio de reformas y cambios. Los civiles eran reformistas reconocidos, unos en el ámbito de la política de oposición, otros en la cátedra universitaria y la gestión de negocios.

El gabinete de gobierno, negociado por el Foro Popular con diferentes organizaciones sindicales, gremiales y políticas, sí ofrecía mayor pluralidad, aunque no estaban plenamente representados los grupos de izquierda de masas y los frentes armados. Con todo, el equipo sólo pedía el cese de la represión y el cumplimiento de un plan de transformaciones sociales y económicas efectivas.

Muchos echan la responsabilidad de la caída de la Junta al ejército, a algunos elementos de dicha institución. Creemos que el juicio a simple vista puede ser cierto, aunque si se examina toda la cuestión, se llegará al punto de que fueron otros factores los que determinaron los acontecimientos.

La culpa de la actuación del ejército en el esquema reformista, evidentemente avalado y auspiciado por el gobierno de EEUU, puede entenderse pero difícilmente justificarse. En los dos meses y medio de la primera Junta Revolucionaria de gobierno la juventud militar debió compenetrarse de las necesidades y angustias del pueblo, ir hacia el encuentro de millares de jóvenes democráticos que deseaban el cambio social, sin sangre, y a base de aproximaciones que fructificasen en una integración nacional de voluntades. Desgraciadamente, y es aquí donde la ideología imperante juega su papel negativo, algunos elementos gestores y promotores del golpe militar se aferraron a la filosofía de la seguridad nacional y vieron en los brotes populares de masas el peligro del comunismo, de la subversión, ignorando que tras largos períodos de cierre y exclusión política, es lógico que surjan organizaciones radicales que, al hallarse ante el fenómeno de un gobierno amplio y tolerante en materia de libertad de expresión y reunión, salgan a la superfi-

cie, a la luz pública, con discursos incendiarios y acusatorios.

Es probable que la acción revolucionaria verbal haya creado las condiciones adversas en algunos oficiales, no tan democráticos ni reformistas, como para presionar porque se reprimiran aquellas voces y aquellas actuaciones. Después de cuarenta y ocho años de silencio, de terror, de negación de los derechos civiles y políticos, de cuartelazos que devenían en meros gestos y programas reformistas que no se llevaban a la práctica por la fuerza real de la oligarquía, el pueblo y sus dirigentes no podían sino estar a la defensiva, alerta, sospechosos de que el movimiento de octubre fuese otra estrategia para burlar la expresión real de un pueblo que creía cerrada la vía electoral y se incorporaba con desesperación a la lucha armada en sus diversas formas.

Es claro también que la izquierda radical salvadoreña no esperaba el planteamiento reformista de octubre de 1979, por lo menos, en la profundización que mostró meses después. La impaciencia y el temor llevó demasiado rápido a un cuestionamiento de la posición de la FFAA y de los sectores aglutinados en el Foro Popular que, en ese momento, acudieron a respaldar al ejército en la lucha por los cambios económicos y sociales.

El tiempo de la alianza, no definida por otra parte, entre el MNR, PDC, UDN (representante del PC), PUCA, FENASTRAS, CTS, FUSS y diez federaciones sindicales con la FFAA no fue suficiente para madurar un plan de gobierno congruente y coherente con las demandas del BPR/FPL, FAPU/FARN, LP-28/ERP, MLP/PRTC. La improvisación política y la desconfianza hacia los líderes civiles y militares de la Junta Revolucionaria de Gobierno por parte de la izquierda, segura ésta de manejar un esquema más avanzado en lo social y lo económico, fueron factor destabilizante de la situación de ese momento.

Las huelgas, la posesión a fuerza de edificios públicos y privados, la toma de rehenes, las exigencias reivindicativas inmediatas, el ataque a las reformas propuestas sin dar tiempo a que se definieran, la extremada ideologización del movimiento político-militar de la izquierda, condujo a un callejón sin salida: al enfrentamiento aparentemente entre dos ideologías: la reformista y la revolucionaria, y de aquí al planteo de guerra entre dos fuerzas, sin escuchar ni auscultar por ambos bandos a la población mayoritaria.

En los meses de octubre a diciembre de 1979 se pudo haber dado el encuentro de lo mejor de la Fuerza Armada con lo mejor de la civilidad democrática. La alianza de los sectores democráticos (MNR-PDC-Mayorga/Alvarez Córdova y otros sin partido), ya vinculados al UDN en la experiencia política electoral de la UNO de 1972 y 1977, había creado una fuerza política, consistente en la línea reformista, a la que se unían ahora el Partido Unionista Centroamericano, Sindicato Textil de Industrias Unidas, Sindicato de Trabajadores del ISSS, la Federación Unitaria Sindical Salvadoreña, (FUSS), FENASTRASS, FESINCONSTRANS, CTS, CCS, en el Foro Popular que fue el organismo que dio aval y apoyo de masas a la Junta Revolucionaria de Gobierno.

¿Por qué no funcionó la primera Junta Revolucionaria de Gobierno? Creemos, en primer lugar, porque no se delimitaron expresamente las reformas y no se aclaró, antes de constituir gobierno, los grados y procesos de democratización de los aparatos de Estado. Si las FFAA derribaron al gobierno del Gral. Carlos Humberto Romero por corrupción, violación a los derechos humanos, fraude electoral y graves trastornos al orden económico y social, es fácil suponer que había disposición de romper con el pasado y sentar las bases de la modernización del país. Faltó suscribir los términos de la alianza entre el Foro Popular y la FFAA, de manera que ambos sectores, ejército y civilidad supiesen a qué atenerse en cuanto al arreglo político. A partir de estas bases, ampliación y concreción de la Proclama Insurreccional del 15 de octubre, pudo haberse negociado los espacios necesarios para que los grupos y sectores radicales de izquierda, incluso la armada, aceptaran el programa de cambios más democracia.

El no proceder de esa manera creó el vacío de poder. Los civiles del Foro Popular desconfiaron de la buena fe del ejército y de los altos mandos, en particular de los comandantes de las principales guarniciones. El ejército manifestó razonablemente que no podía estar a dos fuegos: la izquierda radical tomándose las calles y la oligarquía conspirando con militares en retiro o dentro de los mismos cuarteles.

A mediados de diciembre de 1979 al no arribar a soluciones concretas, con oposición de parte de los grupos de masas y de frentes militares de izquierda, y ante la sorda conspiración de capas reaccionarias que se oponían a todo cambio, los dirigentes del movimiento de octubre actuaron

en la línea de la seguridad nacional, independientemente de las promesas reivindicativas.

No se había llegado al millar de muertos en enfrentamientos rurales, cuando los civiles que conformaban el gabinete de gobierno y los que estaban en la cúpula de la Junta presentaron su dimensión alegando que: 1o.) El aparato represivo de los regímenes anteriores estaba intacto y no había voluntad en la institución castrense de cambiarlo; 2o.) A pesar de los reiterados reclamos por que se investigaran los atropellos a los derechos humanos, en particular los asesinatos y desaparecimientos de cerca de 300 personas de 1976 a 1979, los cuerpos policíacos ignoraban la gravedad de tales hechos y seguían cometiéndolos; 3o.) La resistencia de los altos mandos del ejército a aceptar la promulgación de reformas estructurales básicas: agraria, nacionalización del comercio exterior y nacionalización de la banca, volvía nula e inoperante la participación civil en la Junta; 4o.) Intolerancia de la FFAA a aceptar, como una realidad, las manifestaciones populares y las exigencias de las clases proletarias, aplicando soluciones militares a problemas que eran y son de orden económico y social.

En estas circunstancias la alianza de la FFAA con el Foro Popular se vino abajo. Por mucho que el Arzobispo de San Salvador, Mons. Oscar Arnulfo Romero, trató de disuadir a las fuerzas opositoras de extrema derecha y extrema izquierda en el sentido de esperar los acontecimientos, de dar tiempo al gobierno a encarar la situación de violencia institucional y de violencia gubernamental, privó el ánimo exaltado de los unos y los recelos institucionales de los otros. La falta de entendimiento interno en la Junta, la poca claridad de los jefes militares, la desesperación de las izquierdas y la reacción abierta y audaz de la derecha extrema provocó la caída de la primera Junta, en muchos sentidos heredera de los ideales de la juventud castrense y de núcleos que confiaron en la composición pluralista de lo que se llamó la "primera república", del nuevo régimen.

Mientras la primera Junta era desestabilizada por la izquierda revolucionaria, de masas y armada, otras fuerzas sociales y políticas se movilizaban para botar al gobierno. Se trataba de los mismos grupos económicos que en 1976 habían luchado contra la transformación agraria que impulsó el Presidente Arturo Armando Molina y que ahora advertían el peligro del reformismo militar aliado a los sectores democráticos de la

UNO y de otras instancias populares. Los miembros de FARO eran los más destacados en la tarea de derribar a la Junta.

Hay que considerar que más de 37 oficiales fueron dados de baja a raíz del 15 de octubre, muchos de ellos sin haber cumplido su tiempo de servicio y, por lo mismo, en situación de perder sus derechos escalafonarios y de retiro. Estos militares, más otros de orientación reaccionaria, comenzaron a buscar un enfoque distinto a la inquietud de los jóvenes del ejército y de quienes ahora tenían en sus manos el gobierno. Dos tendencias claras advertimos al interior de la FFAA; una, popular progresista; y otra, conservadora o moderadamente reformista. La primera quería cambios radicales y profundos, incluso deseaba un nuevo esquema de mando en el momento político de las transformaciones y asomó tibia y brevemente en el Consejo Permanente de las Fuerzas Armadas (COPEFA). La segunda si bien se había apuntado al programa anti-oligárquico temía a los comunistas o creía verlos en todas partes y, desde luego, no podía asimilar la idea de un mando dual: por un lado el Estado Mayor y por otro el COPEFA. Veía en esto el germen de destrucción de la unidad estamental del ejército, el cual es por naturaleza jerárquico, vertical y esencialmente obediente. La situación interna, de agitación y protesta social, no era propicia para ensayos democráticos dentro de los cuadros militares. El desplazamiento de los jóvenes militares fue gradual y se efectuó a lo largo de 1980, tras una serie de desavenencias y dificultades que desembocaron con la propia caída del Coronel Majano en noviembre de ese año y, finalmente con la salida del Coronel Gutiérrez, éste último retirado después de instalarse la nueva composición de fuerzas del poder constituyente en 1982. Los estilos de Majano y Gutiérrez fueron, desde el principio del golpe de octubre, diferentes. Creemos, no obstante, que ambos buscaban la implementación de las reformas y que fueron los acontecimientos sociales y políticos los que los dividieron, más allá de los problemas de relación personal.

El sector oligárquico que apoyó el ascenso de Romero al poder entró, en una primera fase, en pánico. Propició la fuga de capital al extranjero, en una cantidad mayor a los 2,600 millones de dólares, y sus familiares y parientes fueron puestos a salvo en Miami, Guatemala, EEUU, México, Belice, Costa Rica, Panamá y otros países. Al grito de "vienen las reformas" cientos

de hombres de empresa se trasladaron a los países vecinos, en lugar de buscar el acercamiento con la Junta Revolucionaria de Gobierno que para esta época requería de la participación del capital industrial y de capas gerenciales con capacidad de influir en la nueva situación. En este sentido, los grupos empresariales a pesar de la presencia del Ing. Mario Andino en la Junta no entendieron que de racionalizar y modernizar el sistema capitalista, con las posibilidades de humanización por la vía de la seguridad social, el esquema de cambios estructurales más democracia real, ofrecía un espacio para ellos dentro de la concepción de un verdadero desarrollo y una potenciación de la independencia nacional. La estrategia de llevarse al dinero descapitalizando la economía, y mostrarse reacios a un nuevo orden de cosas, puede interpretarse como signo evidente de una "burguesía nacional" extremadamente débil, atrofiada en su crecimiento y sin conciencia de clase para sí. Por lo menos, nos muestra una burguesía todavía sujeta al plan de la oligarquía agraria en orden a mantener un sistema económico, de donde se originan los mayores males del país.

En síntesis, la primera Junta Revolucionaria de Gobierno (del 17 de octubre de 1979 al 3 de enero de 1980) no fue capaz de perfilar un discurso ideológico claro al interior de la FFAA, del propio Foro Popular y del resto de la nación. Surgida en el vórtice de un momento de crisis general de la sociedad y del Estado, no logró captar el apoyo de la izquierda radical ni la confianza de los grupos económicos que, de saberse con algún margen en el sistema, pudieron aceptar el programa de cambios estructurales como un paso necesario para sobrevivir.

Los personalismos civiles y militares, los protagonismos al interior de los grupos y partidos, la incomunicación social, la desconfianza respecto al "bonapartismo" de años anteriores, todo se conjugó para profundizar las contradicciones y empujar al país a los enfrentamientos políticos-militares que siguieron a lo largo de 1980 y 1981. Sin duda alguna, la absolutización de concepciones y teorías ya arraigadas en los grupos políticos y en la propia FFAA, no permitió ni el diálogo claro ni la negociación necesaria.

El alegato principal de los civiles para el retiro del gobierno se sustentaba, en lo fundamental:

a) La crisis política que venía manifestándose desde meses atrás en El Salvador quiso ser resuelta con el gol-

pe de Estado del 15 de octubre de 1979; en esta acción político-militar coincidieron diferentes núcleos de jefes y oficiales de diversas unidades y oficinas del ejército salvadoreño.

b) La participación de uno de estos núcleos —ciertos militares de alta graduación comprometidos con las decisiones de distinto nivel durante los regímenes de Molina y Romero desplazó de la dirección política del ejército al núcleo de jóvenes oficiales de tendencia democrática que pretendían, sinceramente, contribuir a la democratización del país.

c) Durante los ochenta días de gestión de la Junta Revolucionaria de Gobierno, los militares de alta graduación reconstruyeron el mando militar asumiendo las posiciones jerárquicas estratégicas dentro de la Fuerza Armada, tanto en el ejército como en los cuerpos de seguridad; con esta acción neutralizaron políticamente a los jóvenes oficiales y convirtieron el movimiento militar original en un desfachatado autogolpe continuista y pro-oligárquico.

Las fuerzas democráticas que desde puestos gubernamentales aceptaron impulsar cambios en favor del pueblo, en base a la proclama militar inicial y con espíritu sincero aunque ingenuo, nuevamente se vieron enfrentados al intento de ser sometidos a una ideología represiva y antipopular que revitaliza las prácticas de terror de una vieja tiranía militar pro-oligárquica.

—La crisis política continuó y se acentuó cada vez más, por cuanto al esquema político reaccionario de reformas y represión es la alternativa que se trata de impo-

ner al pueblo salvadoreño.

c) El proceso de democratización popular no puede convivir con la exclusión política, económica y social, la imposición, el fraude, la represión, el continuismo, la explotación, etc., ni con ensayos que pretenden crear una democracia vertical, voluntarista y paternalista.

f) Ante el esquema político de reformas y represión y todos sus herederos falsamente democráticos, se impone el fortalecimiento de todas las organizaciones democráticas populares existentes, la organización de nuevos sectores sociales, el fomento de formas unitarias de participación política, la lucha nacional y la creación de estrechos lazos de solidaridad internacional con movimientos democráticos y populares de todos los países del mundo. Esta es la única garantía, dijo el Foro Popular, para que el proceso concluya en un gobierno de unidad y compromiso con los intereses populares y democráticos.

La capacidad del pueblo, de las masas, estuvo más allá de los líderes. Aun de aquéllos que han sentado como un dogma que aquí sólo la muerte, la destrucción, la aniquilación y el exterminio de una u otra parte, pueden ser solución verdadera y definitiva al conflicto.

En el Cuadro I visualizamos a las distintas fuerzas sociales y políticas, en el breve período de la primera Junta Revolucionaria de Gobierno.



CUADRO No. 1

Fuerzas sociales y políticas en acción
(15 de octubre de 1979 a 3 enero de 1980)

A favor de la 1a. Junta	Factores Internos Contra la primera Junta	A la expectativa
<p>FFAA. (La casi totalidad del ejército).</p> <p>FORO POPULAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Partido Unión Demócrata Nacionalista (UDN) — Partido Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) — Partido Demócrata Cristiano (PDC). <p>Sectores medios no organizados: (Técnicos, profesionales, universitarios)</p> <p>UCA (de esta institución salieron 19 funcionarios, incluyendo a 2 miembros de la Junta)</p> <p>Universidad de El Salvador (una parte, varios profesionales y catedráticos apoyaron el proyecto).</p> <ul style="list-style-type: none"> — Ligas Populares 28 de Febrero (una parte). — Confederación Unitaria de Trabajadores Salvadoreños (CUTS) — Federación Nacional Sindical de Trabajadores Salvadoreños (FENASTRAS) — Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Industria del alimento, vestido, conexas de El Salvador (FESINCONTRANS). — Asociación de Trabajadores Agropecuarios y Campesinos de El Salvador. (ATACES). — Sindicato Textil de Industrias Unidas, S.A. — Sindicato de Trabajadores del ISSS. — AGEPYM 	<ul style="list-style-type: none"> — Sector derecha desplazada de la FFAA. — ORDEN, PCN, FARO (grandes agricultores, cafetaleros, ganaderos, cañeros y algodóneros) — Beneficiadores de Café, Asociación Cafetalera, — Frente Femenino Salvadoreño — FAN (Frente de Acción Nacionalista dirigido por el mayor Roberto D'Aubuisson). — FPL/ BPR (Una parte) — ERP — LP-28 (Una parte) — FARN — MLP/PRTC. 	<ul style="list-style-type: none"> — Comerciantes (Importadores). — Cámara de Comercio. — Cámara de Industriales (ASI). — Sector Financiero (ANEP) — Sectores medios no organizados. — BPR (Una parte) — FAPU (Una parte)
Factor Externo		
A favor de la 1a. Junta.	Contra la 1a. Junta	A la expectativa
<ul style="list-style-type: none"> — EEUU (Apoyo económico y reconocimiento). — Costa Rica, Panamá, Suecia, Francia, Bélgica, México, Alemania, Holanda, Honduras, Venezuela, Ecuador, Rep. Dominicana y otros. — Internacional Socialista. — Unión Mundial Demócrata Cristiana. 	Cuba	<ul style="list-style-type: none"> Guatemala Nicaragua Argentina Chile Paraguay

Segundo momento: el pacto de la FFAA y la DC

Del 3 al 8 de enero de 1980 la FFAA y la DC asumió en las personas de los coroneles Adolfo Arnoldo Majano Ramos, y Jaime Abdul Gutiérrez el control total del país. El ejército se quedó solo, tras la crisis del gobierno plural de moderados de izquierda y tecnócratas, a la búsqueda de conformar un régimen de reformas con represión.

Era evidente que la primera Junta planteaba los cambios, pero los quería ejecutar con el apoyo popular en un verdadero abrazo de campesinos, obreros y capas medias con el ejército histórico. El acercamiento de la FFAA al pueblo, a todo el pueblo, era vital para que los cambios pudiesen efectuarse con éxito, sin roces, sin enfrentamientos, sin recriminaciones. Y para ello era indispensable que la institución armada sufriera modificaciones sustanciales en su interior. Esto es, que aquellos oficiales que estuviesen implicados en asesinatos, torturas, violaciones al orden judicial y penal, quebrantamiento de la Constitución y de las leyes secundarias, deberían pasar a la orden de los tribunales de justicia para su juzgamiento normal. Había que limpiar el rostro del ejército para adquirir credibilidad ante el pueblo, de lo contrario el movimiento militar del 15 de octubre se volvía un mero cuartelazo con las naturales ambiciones de mando, poder y enriquecimiento ilícito de otros golpes anteriores.

La alianza civil, especialmente de demócratas cristianos y social demócratas, era mediada en la primera Junta por grupos de izquierda reformista en los cuales el Partido Comunista tenía gran influencia. Al no darse a la Democracia Cristiana un papel predominante, un miembro en la Junta por ejemplo y más ministerios, se perdió la cohesión de mando requerida en el momento. Debe recordarse que el Dr. José Antonio Morales Ehrlich fue propuesto por el Foro Popular para integrar la Junta, pero los oficiales Majano y Gutiérrez escogieron a Andino, con lo cual no se satisfizo la cuota de gobierno que los demócratas cristianos esperaban.

La llegada de Duarte al país, abucheado por las organizaciones populares de masas, fue otro ingrediente que introdujo divisiones al interior del equipo civil en el gobierno. Duarte aspiraba a un recibimiento diferente y a un trato preferencial por parte de Ungo que había sido su compañero de fórmula en la campaña presidencial de 1972. Las circunstancias habían cambiado y

Duarte se halló con otra composición de fuerzas políticas, en la cual la DC no tenía ya el predominio, la hegemonía, ni tampoco la UNO en sí misma contaba con el respaldo de 1972 y 1977. El surgimiento de grupos radicales de masas había modificado la correlación de calle. El fenómeno no fue entendido por Duarte que llegaba de Caracas, tras 7 años de exilio.

Tras rumores de contragolpe militar de manifestaciones de mujeres anticomunistas, de bloqueo económico, de confusión ideológica, de conspiraciones tradicionales, y ante la renuncia masiva de los funcionarios de la primera Junta, se llegó al 9 de enero de 1980. La FFAA y el partido Demócrata Cristiano pactaron una alianza que tenía como propósitos:

1. En el campo económico:

- A. Agilizar y extender la nacionalización del Comercio Exterior del algodón, los productos de mar, el café y el azúcar.
- B. Implantar en forma acelerada, a nivel nacional, una Reforma Agraria Integral, que beneficie directamente el campesinado.
- C. Nacionalizar la Banca, para conseguir beneficios sociales y populares del crédito y el ahorro, garantizando al mismo tiempo los haberes de los depositantes.
- D. Elevar la producción agrícola nacional, mediante incentivos a este sector, así como también a los pequeños y medianos productores. Iguales incentivos deberán procurarse en las ramas productivas urbanas, especialmente en el sector industrial.

2. En el campo social:

- A. Redefinir las relaciones obrero-patronales, para mayor garantía de los derechos de ambas partes. Este aspecto deberá incluir la sindicalización campesina.
- B. Realizar programas masivos de salud, educación y vivienda, en beneficio de los sectores de menores ingresos de la población.
- C. Realizar programas educativos y de re-orientación moral, condición básica para la creación del nuevo hombre que la sociedad salvadoreña necesita, a fin de hacerle partícipe de la revolución democrática iniciada.

3. En el campo político:

- A. Crear las condiciones adecuadas para la implantación de las reformas estructurales. Al mismo tiempo, conducir al país hacia una solución democrática en la que sea el pueblo quien decida su propio destino.
- B. Decretar a la mayor brevedad posible un Estatuto Constitucional de acuerdo al estudio respectivo, que rija durante el presente período de transición. Este

Estatuto deberá respetar el carácter republicano y democrático establecido por nuestra Constitución Política actual, y contendrá las enmiendas necesarias para hacer viables los cambios estructurales mencionados.

- C. Iniciar un diálogo constructivo con todas las organizaciones populares con el objeto de lograr su participación en el proceso de cambio estructural. Establecer también una convivencia democrática con esas organizaciones, en la que el respeto a las leyes y a los Derechos Humanos sea la norma de comportamiento mutuo.
- D. Establecer las reglas de operación de la Empresa Privada, para que ésta funcione adecuadamente dentro del proceso de reformas socio-económicas, señalándole sus canales de participación.
- E. Respetar el carácter pluralista del nuevo gobierno. Este deberá estar integrado por salvadoreños capaces y honestos, representados por partidos capaces y progresistas, así como por personas identificadas con los cambios y la democracia. El equipo de gobierno debe ser coherente y homogéneo, aceptar el compromiso de la Proclama de la Fuerza Armada y trabajar con un sentido de unidad en la acción. Para ello es necesario establecer un calendario preciso de las medidas que el nuevo gobierno deberá tomar en la implementación de la Proclama.

4. En el campo militar:

- A. Apoyar decididamente todas las reformas y normas tendientes a lograr los cambios que el país necesita, dentro del proceso político, social y económico.
- B. Respetar los derechos individuales y del conglomerado salvadoreño, mediante el establecimiento de adecuados procedimientos de orden social. En ellos se señalará su papel en cuanto a la función de guardar la ley y el orden público. En este aspecto, los cuerpos de seguridad intensificarán su participación en las acciones del gobierno destinadas al logro del bien común, integrándose más activamente al proceso de democratización y respeto a los Derechos Humanos.
- C. Reiterar el reconocimiento a la Junta Revolucionaria de Gobierno de las plenas facultades que corresponden a la Presidencia de la República y a su condición de Comandante General de la Fuerza Armada.

La redefinición de la FFAA de propiciar los cambios sociales claramente anti-oligárquicos tenía como base la propuesta de alianza del Partido Demócrata Cristiano de fecha 31 de diciembre de 1979, o sea tres días antes de que renunciara la primera Junta Revolucionaria de Gobierno, lo que prueba que los demócratas cristianos tenían su propia alternativa a la crisis, independientemente de los antiguos aliados de la UNO y del Foro Popular.

Fue el propio José Napoleón Duarte quien,

por medio de publicaciones en la prensa, dio a conocer la posición de la DC ante el inminente retiro de los ministros, magistrados y miembros de la JRG. La formulación partidista de la DC proponía:

1. En lo político.

1.1. Definir el proceso actual como popular, de desarrollo nacional y dirigido a cambiar las estructuras oligárquicas de poder económico y social.

1.2. Integrar el gobierno con personas representativas de partidos democráticos y progresistas, y personas independientes progresistas.

1.3. Exclusión de la Junta Revolucionaria de Gobierno y del Gabinete de representantes de la Empresa Privada, y señalamiento para ésta de las reglas de juego con las cuales podrá operar con certeza y seguridad. (En este punto fue que pidió la exclusión de Andino.)

1.4. Reestructuración de la Junta Revolucionaria de Gobierno.

1.5. Diálogo urgente con todas las organizaciones populares a efecto de lograr una convivencia pacífica con las mismas, señalando con claridad las normas de comportamiento mutuo.

1.6. Decretar un Estatuto Constitucional adecuado al proceso de cambio.

1.7. Calendarización de las medidas a tomar por el gobierno para la implementación de los conceptos de la proclama.

1.8. Ampliar la base social de apoyo al gobierno.

2. En lo económico-social.

2.1. Reforma Agraria rápida, profunda y con carácter nacional que ataque el latifundio y entregue la tierra a quienes la trabajan.

2.2. Nacionalización del Comercio Exterior del café, algodón, azúcar y productos del mar.

2.3. Nacionalización del sistema financiero del país.

2.4. Reforma a la legislación laboral introduciendo la sindicalización campesina.

2.5. Programa de industrialización acelerada, apoyando e incentivando al capital industrial nacional.

3. En lo militar.

3.1. Ejercicio efectivo de las facultades legales que corresponden a la Presidencia de la República, por parte de la Junta Revolucionaria de gobierno.

3.2. Establecimiento de los procedimientos de orden social por un equipo político-militar, el cual velará por su implementación.

3.3. Proceso acelerado de integración de los Cuerpos de Seguridad en favor de la democracia, el respeto a los derechos humanos y políticos. (Alternativa del Partido Demócrata Cristiano para formar el nuevo gobierno, 1980, p. 131-132).

La definición anti-oligárquica de la Democracia Cristiana y de los altos mandos del ejército que la apoyaban en la constitución de la segunda Junta Revolucionaria de Gobierno, pronto fue atacada por la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI) en forma clara y contundente. He aquí la posición de ASI del 7 de enero de 1980:

1) Que el sector industrial, como parte del sector productivo progresista, representa directamente en el campo social la ocupación de más de 200 mil personas, formada por obreros, empleados y ejecutivos; que tienen el reto de mantener un aumento continuo de aproximadamente 30 mil nuevas plazas al año, debido a nuestro acelerado crecimiento poblacional; que la iniciativa privada o sector productivo progresista, a la cual pertenecemos, es de una enorme importancia para la nación ya que abarca todas las actividades económicas desde la industrial, la de servicio —como ser abogados, contadores, secretarías—, hasta la industria casera y el pequeño puesto de venta en los diferentes lugares del país.

2) Si cuantificáramos la iniciativa privada o sector productivo llegaríamos a cifras que nos demostrarían que este sector representa la mayoría del pueblo salvadoreño. Queremos dejar constancia ante el pueblo salvadoreño, del cual forma parte en gran medida la iniciativa privada o sector productivo que esta Asociación Salvadoreña de Industriales ha mantenido y mantendrá una línea de beneficio para ese pueblo.

3) Queremos dejar claramente establecido que esta Asociación ha sido y continúa siendo partidaria de reformas a la estructura económica-social en que vivimos. Es más, son las empresas industriales y comerciales las que más han contribuido al desarrollo económico y al cambio de la mentalidad nacional en un sentido democrático y progresista. Pero una cosa es apoyar los cambios de las estructuras sociales y otra cosa es tolerar el terrorismo y las actividades delictivas en el país, que nuestro gobierno está ya combatiendo en cumplimiento de la obligación de mantener el orden público y la seguridad de los ciudadanos que le imponen la Constitución.

4) Cuando dijimos que el gobierno había empezado a adoptar las medidas necesarias para mantener el orden público, jamás estuvo de nuestra mente apoyar la desviación del proceso democrático iniciado ni tampoco la defensa de privilegios de ninguna clase, sino la suprema razón de defender el mantenimiento de las fuentes de trabajo y evitar el caos económico-social que sólo beneficiará a los grupos extremistas, que pretenden la toma absoluta del poder y la implantación de totalitarismo en El Salvador.

5) Cuando parecía que el país estaba encaminándose hacia el logro de los objetivos plasmados en la Proclama de la Fuerza Armada del 15 de octubre de 1979, se produce una crisis política en las postrimerías del año recién pasado, que ha dado por resultado la renuncia de

los miembros civiles de la Junta Revolucionaria de Gobierno y de la totalidad de su gabinete.

6) No es fácil comprender cuáles fueron los verdaderos motivos que dieron lugar a la posición adoptada por los funcionarios de gobierno que firmaron un ultimátum a la Fuerza Armada, que entre otras cosas exigía la destitución de un miembro de la Junta, reconocido por su mentalidad amplia y progresista, y la modificación de las estructuras legales por las que se rige la institución militar y, además como si lo anterior fuera poco, la derogatoria de la Constitución de la República, que ellos mismos habían jurado cumplir.

Coincidiendo con la respuesta que el Consejo Permanente de la Fuerza Armada dio al ultimátum presentado, en cuanto defiende el principio de la legalidad, reitera su propósito de llevar a cabo los cambios estructurales que necesita el país y rechaza categóricamente las medidas que pretenden romper la disciplina y verticalidad que la han mantenido y que son su garantía de existencia para la defensa de los intereses de la República.

Nuestra Asociación, como parte de la iniciativa privada, quiere dejar constancia de que comprendemos y apoyamos a la Junta Revolucionaria de Gobierno, por ser ésta la única alternativa intermedia hacia una verdadera democratización y paz en el país, pero hemos siempre sostenido que la base de sustentación de ella tiene que estar cimentada en la representatividad que tenga de los grandes sectores del país, y nadie puede ignorar que la iniciativa privada o sector productivo es uno de ellos.

7) Lamentamos mucho tener que disentir con lo expuesto por el representante del Partido Demócrata Cristiano, Ing. José Napoleón Duarte, quien el viernes próximo pasado, expresó que su partido político solamente entrará a formar parte de la Junta Revolucionaria de Gobierno si la iniciativa privada o sector productivo progresista no tuviera representación, ni la representatividad respectiva en dicha Junta, desconociendo en esta forma al sector mayoritario del pueblo salvadoreño, sector éste que será decisivo para elegir en el futuro un gobierno constitucional, cuando las condiciones políticas sean adecuadas. (A.S.I. 1980).

Por su parte la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) se pronunció el 11 de Enero de 1980 contra la posición de la Democracia Cristiana y en particular de lo expuesto por el Ing. Duarte, en términos que explicitan por sí solos el temor a que se pusiera en marcha la reforma social.

La ANEP señaló:

1) El sector productivo nacional desea dejar clara su posición ante la nueva fórmula de gobierno instaurada el 9 día de los corrientes y que se ha concretado en la formación de una nueva Junta Revolucionaria de Gobierno, que incluye 2 representantes del Partido De-

mócrata Cristiano y un profesional independiente.*

Dicha fórmula es el resultado de la crisis provocada en el gobierno anterior por un grupo de ministros que se pronunciaron abiertamente contra los métodos de trabajo del propio Gabinete y especialmente con la jerarquía militar.

Formaban parte de dicho grupo disidente varios prominentes líderes de la Democracia Cristiana, incluido el Ing. Héctor Dada Hirezi, que ahora aparece como uno de los miembros de la nueva Junta de Gobierno. Durante las dos semanas que ha durado la crisis política, han sido notorias las maniobras del partido Demócrata Cristiano para apoderarse del Poder en una forma total y excluyente. Para ello han esgrimido los argumentos de que es el único partido político con un programa de gobierno definido y que representa a la mayoría del pueblo salvadoreño. Han dicho y repetido también que, por medio del diálogo, serán capaces de convencer a otros grupos políticos de apoyar al nuevo gobierno.

A los dos días de asumir el poder formalmente los miembros del Demócrata Cristiano se ha puesto de manifiesto, por declaraciones públicas de los líderes de otros partidos y organizaciones izquierdistas, que la Democracia Cristiana no solamente no es capaz de influir en ellos sino que es considerada por dichos grupos como un adversario al que hay que destruir.

Por otra parte, la afirmación de la Democracia Cristiana de que representa a la mayoría del pueblo salvadoreño es totalmente gratuita, ya que los votos que en algunas elecciones pasadas ha obtenido en las urnas, ha presentado más descontento tradicional del pueblo salvadoreño hacia los gobiernos pasados, que una auténtica membresía del partido. Ha sido tradicional en este país, que el pueblo vote masivamente por los candidatos de oposición, cualesquiera que éstos sean. La Democracia Cristiana no puede adjudicarse esos votos a su favor como una demostración de apoyo en el electorado. Muy pronto habrá oportunidad de saber cuál es la verdadera fuerza de dicho partido, cuando tenga que enfrentarse al pueblo sin su tradicional ropaje de opositor y sin sus argumentos habituales de agitación social.

El sector productivo no tolerará más el calificativo de oligarquía que la extrema izquierda le ha querido aplicar, porque cualquier salvadoreño consciente y conocedor de la verdadera realidad nacional sabe que el sector privado de nuestro país está compuesto por innumerables empresarios que, día a día, luchan afanosamente por crear las nuevas fuentes de trabajo, los bienes de consumo y los servicios tan necesarios para el pueblo salvadoreño, sin ningún interés o propósito político.

Por otra parte queremos dejar claramente establecido que apoyamos los cambios estructurales necesarios y que estamos dispuestos a contribuir a la realización de dichos cambios en

* La segunda Junta se integró, además de los coroneles Gutiérrez y Majano, por Ing. Héctor Dada Hirezi, Dr. José Antonio Morales Ehrlich y Dr. José Ramón Avalos Navarrete.

la medida de nuestra capacidad y experiencia. (ANEP, 1980).

Mientras la ASI y la ANEP adoptaban una posición opuesta a la hegemonía ideológica de la Democracia en el gobierno, reclamando la participación de diversas tendencias políticas y, desde luego exigiendo una cuota de poder de representación en la segunda Junta, los grupos de izquierda que hasta entonces habían permanecido separados cada uno con su propio programa y sus propias tácticas y estrategias comenzaron a manifestarse unidos.

El 23 de febrero de 1980 se crea la Coordinadora Revolucionaria de Masas, integrada por: Ligas Populares 28 de Febrero, Bloque Popular Revolucionario, Partido Unión Democrática Nacionalista, Frente de Acción Popular Unificada y tras analizar la crisis económica y política que vive El Salvador, a causa de la "voracidad insaciable de las minorías criollas y extranjeras que viven en la opulencia" a costa de la miseria del pueblo, indica que la única alternativa es la revolución. La CRM, aún no compacta, logró organizar una gigantesca manifestación el 22 de enero en una respuesta categórica a la segunda Junta, y puntualizó entre otras cosas:

- 1) Derrocar la dictadura militar reaccionaria de la oligarquía y el imperialismo yanqui, impuesta y sostenida contra la voluntad del pueblo salvadoreño desde hace cincuenta años; destruir su criminal maquinaria político-militar y establecer el Gobierno Democrático Revolucionario, fundamentado en la unidad de las fuerzas revolucionarias y democráticas, en el ejército popular y en el pueblo salvadoreño.
- 2) Poner fin al poder y dominio político, económico y social en general, de los grandes señores del capital y de la tierra.
- 3) Liquidar definitivamente la dependencia económica, política y militar de nuestro país respecto al imperialismo yanqui.
- 4) Asegurar los derechos y libertades democráticas para todo el pueblo, particularmente para las masas trabajadoras, que son quienes menos lo han disfrutado.
- 5) Traspasar al pueblo, mediante la nacionalización y la creación de empresas colectivas y asociativas, los medios de producción y distribución fundamentales, ahora acaparados por la oligarquía y los monopolios estadounidenses: la tierra en poder de los grandes terratenientes, las empresas productoras y distribuidoras de electricidad, la refinación del petróleo, las empresas industriales, comerciales y de servicios monopólicas, el comercio exterior, la banca, las grandes empresas de transporte. Todo ello sin afectar a los pequeños y medianos empresarios privados, a los cuales se dará estímulo y apoyo, en todo sentido, en las diversas ramas

de la economía nacional.

6) Elevar el nivel material y cultural de vida de la población.

7) Crear el nuevo ejército de nuestro país, que surgirá fundamentalmente en base del ejército popular construido en el curso del proceso revolucionario, al cual podrán incorporarse aquellos elementos sanos, patrióticos y dignos que pertenecen al ejército actual.

8) Impulsar la organización popular en todos los niveles, sectores y formas, para garantizar su incorporación activa, creadora y democrática al proceso revolucionario y conseguir la más estrecha identificación entre el pueblo y su gobierno.

9) Orientar la política exterior y las relaciones internacionales de nuestro país por los principios de la independencia y la autodeterminación, la solidaridad, la convivencia pacífica, la igualdad de derechos y el respeto mutuo entre los estados.

10) Con todo ello, asegurar en nuestro país la paz, la libertad, el bienestar del pueblo y el sucesivo progreso social.

A estas alturas del proceso es interesante observar que el Partido comunista que había mantenido, después de la experiencia insurreccional de 1932, una línea de coexistencia pacífica a la búsqueda de una expresión de influencia y participación semi-legal en los distintos sucesos políticos y sociales, cambia su postura y se une públicamente a sus propios disidentes que, en 1970, fundaron las Fuerzas Populares de Liberación (FPL) y las Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional (FARN), ésta última surgida en 1975 después de una división interna del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) que también había comenzado a operar en 1970.

La unidad de los grupos de masas y de los ejércitos insurgentes, en contra de la propuesta reformista del Foro Popular, de la primera Junta Revolucionaria de Gobierno, del esquema de la UNO de 1972 y 1977 y finalmente de la Democracia Cristiana y de la FFAA constituye un punto de notable interés histórico y la base de arranque de la guerra que se planteó en 1980 en contra del sistema económico, político-militar imperante en el país y que se desarrolló con intensidad en 1981 y 1982.

En el manifiesto unitario de finales de enero de 1980, el PCS, las FPL y las FARN informan:

1) La Resistencia Nacional (R.N.), Las Fuerzas Populares de Liberación (F.P.L.) "Farabundo Martí" y el Partido Comunista de El Salvador (PCS), plenamente consciente de nuestra responsabilidad histórica y de que la unidad es un paso imprescindible para el triunfo de la lucha popular, hemos tomado el acuerdo de construir un organismo de coordinación revolucionaria entre

nuestras direcciones nacionales y nos hemos comprometido a poner en marcha un proceso de creciente coordinación de la política y la lucha de nuestras tres organizaciones.

Este acuerdo se orienta a alcanzar progresivamente los más elevados e integrales niveles de la unidad y está abierto a la incorporación de las demás organizaciones revolucionarias de nuestro país.

Estamos firmemente convencidos que el pueblo salvadoreño necesita unir todas sus fuerzas para liberarse; necesita la unidad combativa de sus fuerzas democráticas, de todos sus hombres y mujeres patrióticos, honestos y progresistas.

La constitución de este organismo de coordinación es un paso decisivo, una contribución determinante para rescatar a la patria de la opresión, la injusticia y la dominación imperialista, para conquistar la libertad, la justicia social, la independencia nacional verdadera, la liberación popular y la paz.

2) Durante los últimos 25 años, particularmente desde finales de los años sesenta, la lucha del pueblo salvadoreño se ha venido haciendo más permanente, sistemática y organizada, más consciente y combativa.

A lo largo de este intenso período, nuestro pueblo recurrió primero a métodos pacíficos, buscando hacer uso de las vías que aparentemente le ofrecía la Constitución para transformar la sociedad en beneficio de las grandes mayorías. Al concurrir a elecciones, el fraude, la imposición y la represión fue lo que el pueblo obtuvo por respuesta. La oligarquía, sus agentes e instrumentos militares y políticos cerraron esa vía pacífica, cerraron la posibilidad de que el pueblo salvadoreño alcanzara sus anhelos y objetivos históricos sin derramar su sangre.

Esa experiencia histórica no fue inútil: las grandes mayorías realizaron de ese modo su aprendizaje en la escuela insustituible de la dura experiencia propia, comprendieron que la transformación del país, la libertad y la justicia social únicamente pueden conquistarse arrancando el poder al puñado insaciable de grandes explotadores, verdugos y vendepatrias; que por ese objetivo es necesario combatir empuñando las armas, ejerciendo el más legítimo y supremo derecho de todo pueblo: el derecho a la insurrección.

La violencia no la buscó el pueblo salvadoreño, le fue impuesta por la oligarquía y su obediente y criminal tiranía militar.

A la violencia del sistema imperante que condena a los trabajadores al hambre, a la miseria, al analfabetismo y al desempleo, que mata de desnutrición a nuestros niños, que niega los más elementales derechos de nuestra población, vino a sumarse a la constante agresión militar contra el pueblo desarmado, particularmente por parte de los cuerpos de seguridad (recordar por ejemplo los casos de Chinamequita, la Cayetana y Tres Calles en 1974). Llevando adelante lo que llaman "guerra de contrainsurgencia", han intentado ahogar en sangre todos los anhelos y luchas de las grandes mayorías.

Esto hizo conciencia en nuestro pueblo de que no le quedaba otro camino que armarse, organizarse para repeler esa agresión y defender así sus luchas, sus conquistas y su derecho a transformar la sociedad.

3) La sociedad salvadoreña actual está estructurada para que unos pocos vivan en la opulencia, para que las potencias imperialistas puedan saquearnos tranquilamente, para que unos cuantos puedan establecer su despiadada dominación. Pero esas estructuras económico-sociales se encuentran hoy en una profunda crisis.

Están en crisis las relaciones de propiedad, producción y distribución de la riqueza; la dependencia comercial, financiera y tecnológica del imperialismo; la explotación de las transnacionales establecidas en suelo nacional. La crisis económica que vive todo el mundo capitalista agrava la crisis nacional.

También se encuentra en crisis irremediable la dictadura militar que nos ha oprimido a lo largo de 48 años, constituida en guardián de la oligarquía y del imperialismo. Hace ya mucho tiempo que el pueblo rechaza seguir dominado por esa dictadura militar sangrienta. La crisis política agrava la crisis económica, acelera la fuga de capitales y genera el estancamiento e incluso el retroceso de la economía nacional.

Se han quebrado los tradicionales instrumentos jurídicos e ideológicos de las clases dominantes para influir y someter a las masas trabajadoras. El signo de nuestros días es la creciente rebeldía popular.

Por todo ello se han agrietado las filas de las mismas clases dominantes y de su aparato militar.

El heroísmo de la resistencia y del combate popular han derrotado la salida a la crisis que la burguesía pretendía imponer con un modelo fascista o fascistoide de dominación, basado en la represión y el exterminio sangriento de las organizaciones y los militares revolucionarios.

Se han visto frustrados los intentos por constituir una supuesta tercera alternativa histórica, el reformismo. Los acontecimientos que hemos vivido a lo largo de la coyuntura creada con el golpe de Estado del 15 de octubre, han puesto en evidencia que la crisis no puede resolverse por esta vía, como pretenden algunos sectores del imperialismo, de la burguesía y de las capas medias.

Los esfuerzos que se hacen para salvar el proyecto reformista, contando ahora con un apoyo más resuelto del gobierno de los EEUU., están condenados al fracaso.

4) Ya nadie debe confundirse: la única alternativa verdadera y eficaz de solución a la crisis nacional en beneficio del pueblo, es la revolución popular armada, cuyas fuerzas maduran aceleradamente en el seno de éste.

Esa revolución no será un acto de venganza sino de justicia y transformación liberadora; asegurará las libertades y derechos democráticos para todo el pueblo, instaurará así, una verdadera democracia; entregará la tierra a las grandes mayorías del campo, que son quienes en realidad la trabajan haciéndola producir; conquistará la verdadera independencia nacional, recuperando para nuestro pueblo el derecho a decidir libre-

mente su destino; asegurará, con estos y otros cambios fundamentales, condiciones de vida materiales y culturales dignas para el pueblo trabajador.

Estas grandes tareas sólo pueden realizarse si previamente la revolución triunfa, es decir, si conquista el poder, destruye la maquinaria oprobiosa, corrupta y sanguinaria de la tiranía militar y establece en base al poder popular, un gobierno revolucionario, democrático y anti-imperialista. (Manifiesto del Partido Comunista de El Salvador, la FPL y de las FARN, 1980).

Hay que advertir que en esta fase unitaria todavía no está presente el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP).

La segunda Junta Revolucionaria de Gobierno tuvo que enfrentar la unidad del capital, aparentemente interesado en la reforma del sistema económico y social pero eficaz agente de neutralización, y la rearticulación de la izquierda radical que no sólo tenía capacidad de controlar sindicatos, gremios, instituciones en acciones de calle, sino también de hacerse presente por medio de la actividad política militar en las zonas urbanas y rurales.

En tales circunstancias, la alianza de la FA con el Partido Demócrata Cristiano constituyó un polo de poder reformista, cuestionado por las fuerzas más conservadoras y por las organizaciones revolucionarias. El esquema de reformas sociales y económicas que el ejército se vio obligado a definir, tenía por una parte la presión interna de sectores populares que exigían transformaciones más profundas, y desde luego el apoyo y la asesoría norteamericana en la tesis de que para salvar algunas instituciones y parte del sistema había que ceder en las demandas populares y mantener, a toda costa, la seguridad nacional para defender al país del comunismo y la penetración soviética en la zona.

Grupos moderados como el MNR que habían luchado desde 1967 en las filas de la oposición electoral y que, incluso eran tenidos como burgueses y reaccionarios por los frentes guerrilleros, tomaron la opción de mantenerse en el Foro Popular para disputar en el terreno político. La situación del social demócrata MNR era muy delicada. Por una parte había participado en la integración de la primera Junta en la persona del Dr. Guillermo Manuel Ungo, designado por el Foro Popular, y luego había decidido retirarse del gobierno en diciembre de 1979 por no compartir el esquema de violencia gubernamental y la indefinición ante la urgencia de reformas.

No aceptó compartir el gobierno con la De-

mocracia Cristiana en el pacto con la FFAA y sus dirigentes se fueron al exilio, inclinados a buscar fórmulas de unidad democrática y revolucionaria, aunque sin abandonar el instrumento político del diálogo como el más idóneo para propiciar las reformas y la democratización nacional.

La segunda Junta Revolucionaria de Gobierno, bajo un clima de autoritarismo militar, exclusión política, y reformismo social cristiano, consolidó su poder mediante dos grandes líneas:

1. Represión generalizada

El ejército y en particular los cuerpos de seguridad tuvieron carta blanca para controlar a los opositores a los cambios sociales, en particular de aquellos que perteneciesen a las organizaciones de masas (BPR, FAPU, MLP, LP-28, UDN) y a los frentes político-militares (FPL, FARN, ERP, FAL y PRTC).

En este sentido la JRG decretó medidas tales como el Estado de Sitio, Emergencia Nacional, militarización de los servicios públicos importantes (agua, luz, transportes, electrificación nacional), control del movimiento sindical, toma militar de la universidad, amplias facultades para detener a los sospechosos por tiempo indefinido, creación de tribunales militares con un régimen especial (Decreto 507) todo lo cual ofrecía al ejército la posibilidad de responder a la guerra y proceder preventivamente contra la población.

La desarticulación por la vía militar de los grupos insurgentes, en especial los de masas, y el congelamiento por el temor de sectores de los sectores medios, dio lugar a que los altos mandos de la FFAA mantuvieran un relativo control de la población urbana, aunque en las zonas rurales el conflicto político-militar adquirió proporciones muy graves, llamando la atención de instituciones nacionales y extranjeras preocupadas por la violación de los derechos humanos.

Si en los regímenes anteriores habían desaparecido y muerto centenares de ciudadanos por motivos políticos, en el período de la segunda JRG las cifras alcanzaron varios miles. La militarización del conflicto, cuya solución como dijimos al inicio de este trabajo es social, económica y política, presenta más de cuarenta mil víctimas como saldo trágico de la experiencia reformista del ejército y la Democracia Cristiana. Se trata de un momento singular de la historia del país, en tanto el programa de reformas que sustenta el

ejército y la Democracia Cristiana, apoyado en todos los aspectos por el gobierno de los EEUU, es adversado por las fracciones agrarias e industriales en el aspecto económico y por los partidos y grupos de izquierda democrática y radical por la alta cuota de represión que el planteamiento de la FFAA-DC-EEUU cobra a la población mayoritaria de El Salvador.

Desde luego el régimen de excepción, de autoritarismo, si bien manifestó que estaba contra la extrema izquierda y la extrema derecha, en la práctica, ha centrado su mayor ataque a la izquierda, tolerando la acción conspirativa y neutralizadora del gran capital que no sólo se ha hecho sentir por medio del bloqueo a la economía, sino también a través de bandas para-militares, a las que se ha acusado de crímenes políticos. El Embajador Robert E. White, en marzo y noviembre de 1980, reiteró que la derecha era la responsable del asesinato del Arzobispo de San Salvador, Mons. Oscar A. Romero (24 de marzo de 1980), de los expertos norteamericanos en reforma agraria, señores Michael Hamer y David Pearlman, del Presidente del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, señor Rodolfo Viera, y de las religiosas estadounidenses Ita Ford, Maura Clark, Dorothy Kazel y Jean Donovan (noviembre de 1980).

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, desde 1978, ha condenado la violación a los derechos humanos en El Salvador. El último informe, diciembre de 1981, fue unánime en afirmar que no se experimentaba mejora alguna en la protección de los derechos civiles y políticos de los salvadoreños y que la situación era deplorable, no obstante las promesas gubernamentales por observar y cumplir los convenios al respecto.

La Comisión Especial de Derechos Humanos de Naciones Unidas (ONU) fue concluyente, también, en señalar en diciembre de 1981 que las condiciones de irrespeto a los principios fundamentales de la vida en El Salvador habían llegado a un alto grado de deterioro y que había que acudir en defensa de la Carta de Derechos del Hombre, aprobada en 1948, a fin de devolver al salvadoreño a un estado de pleno derecho.

En parecidos términos se han pronunciado Amnistía Internacional, el Parlamento Europeo, la Unión Mundial Demócrata Cristiana, la Internacional Socialista con sede en Londres, la Reunión de 100 Ministros de Relaciones Exteriores de los países no alineados y numerosos

cónclaves norteamericanos, europeos, latino-americanos y asiáticos.

La represión ha sido un signo característico del periodo. Si bien la segunda Junta Revolucionaria de Gobierno ha indicado que no era posible hacer cambios sin hacer uso de la fuerza, el hecho es que los resultados son realmente graves, sea por que se dan en un contexto de guerra o bien por la oposición dramática de fuerzas sociales y políticas contrarias a todo tipo de cambio estructural.

2. El programa de reformas sociales.

Al esquema represivo que vive y ha vivido El Salvador hay que agregar, como nota importante del momento histórico, el programa reformista militar de octubre de 1979, el cual se puede resumir así:

a) Reforma agraria.

Producto casi inmediato del pacto de la Democracia Cristiana con la FFAA es la decisión de ejecutar una reforma agraria cuyo propósito fundamental es el de "establecer un nuevo orden económico y social en armonía con los principios de justicia social y con la ideología revolucionaria adoptada por el nuevo gobierno".

La reforma, según la JRG, responde objetivamente a las demandas del pueblo salvadoreño y pretende rechazar los intereses minoritarios prevalecientes. El Decreto 153 que promulga y sanciona la Ley Básica de la Reforma Agraria, se aprobó el 5 de marzo de 1980 y se apoyó en el discutido Decreto 43 del 7 de diciembre de 1979, que sentó las bases necesarias para la promoción de una política de cambios en el sistema de tenencia de la tierra, prohibiendo las transferencias y la parcelación desordenada de inmuebles rústicos.

Como hemos explicado, la primera Junta Revolucionaria de Gobierno no pudo hacer mayor cosa en su gestión gubernamental, aunque los dos decretos que la justifican iban en dirección a dismantelar la organización para-militar ORDEN, democratizar la vida política y crear condiciones objetivas para entrar de lleno en la formulación de una nueva política agraria. ORDEN fue disuelta "jurídicamente" por medio del Decreto 12, del 6 de noviembre de 1979. El Decreto 43 que "congelaba" la venta, traspaso, parcelación, de las tierras agrícolas, prevenía la situación, ya dada anteriormente, de que los pro-

pietarios recurriesen al expediente de evadir la transformación agraria que se intentaba.

Sostenemos la tesis de que si el decreto de disolución de ORDEN trajo inquietud y malestar al interior de los cuerpos militares, acostumbrados a utilizar el aparato para-territorial, para consolidar sus acciones de control de la población, el Decreto 43 fue el que realmente botó a la primera Junta Revolucionaria de Gobierno. La congelación de tierras fue un acto que movilizó a los terratenientes, tal como lo habán hecho en 1976 con la proyectada transformación agraria del Presidente Molina. Es a partir de esta medida que la primera Junta del movimiento militar ocutubrista se ve atacado por el gran capital, es entonces que se conspira y es en tal momento que los oficiales de alto rango son presionados por el gran capital. Después del 7 de diciembre de 1979 comienza la "desestabilización" por medio de ataques de la prensa comercial y del bloqueo económico; se reorganiza FARO y se crea el Frente Femenino Salvadoreño que manifiesta, en la penúltima semana de diciembre, en las calles su descontento contra la Junta.

La segunda Junta Revolucionaria de Gobierno, para impedir el acoso de la prensa y neutralizar a sus opositores, a la vez que emite el Decreto 153, promulga el Estado de Sitio el 6 de marzo. Es decir, un día antes de decidirse a poner en práctica las reformas.

Las disposiciones principales de la Ley Básica de Reforma Agraria son:

1) Se reconoce y garantiza la propiedad privada en función social, cumpliendo con tal principio siempre que las tierras tengan la extensión del límite de reserva que establece esta ley. En ese aspecto la explotación debe hacerla directamente su propietario o su poseedor; la explotación debe garantizar para el producto de que se trate; la explotación debe ceñirse a los planes de desarrollo agropecuarios trazados por el Estado; el suelo, el agua y los recursos naturales renovables deben mejorarse, conservarse y protegerse apropiadamente y en beneficio de la economía nacional y los propietarios deben cumplir con las leyes laborales y de seguridad social.

La reforma agraria fue definida por la JRG así:

"Se entiende por reforma agraria la transformación de la estructura agraria del país y la incorporación de su población rural al desarrollo económico, social y político de la nación mediante la sustitución del sistema latifundista por un sistema justo de propiedad, tenencia y explotación de la tierra, basado en la equitativa distribución de la misma, la adecuada organización del crédito y la asistencia integral para los productores del campo a fin de que la tierra constituya para el hombre que la



El conflicto salvadoreño no es algo importado, ajeno a la realidad nacional, sino la expresión clara y precisa de que hay problemas estructurales que requieren de una solución racional y emergente ante las dimensiones de violencia social.

trabaja, base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar social y garantía de su libertad y su dignidad”.

La JRG fue clara en señalar que:

“La reforma agraria es de aplicación nacional sin distinción de cultivos, localización, productividad, sistema de tenencia, calidad de suelos y otras variables; en consecuencia, quedan afectados todos los inmuebles por naturaleza, por adherencia y por destinación de uso agrícola, ganadero y forestal, con las excepciones y limitaciones que esta misma ley establece.

Las tierras afectadas por esta ley son aquellas cuya propiedad o posesión corresponda en el territorio nacional a una o más personas naturales, sucesiones o sociedades y que excedan de cien hectáreas, en inmuebles con suelos clases I, II, III, y IV, y de ciento cincuenta hectáreas en suelos claves V, VI, y VII. Estas extensiones constituyen el derecho de reserva a favor de los propietarios o poseedores de tierras.

Sin perjuicio de lo prescrito en el inciso primero de dicho artículo, las tierras que no excedan de los límites allí establecidos podrán ser afectadas si sus propietarios o poseedores no cumplan con los requisitos establecidos en el Art. 1o. de esta ley, o provoquen deterioro a los recursos naturales renovables y a los bienes necesarios e indispensables para la operación empresarial.

Los suelos de vocación y uso estrictamente forestal, se afectan en su totalidad y estarán sujetos a lo que al respecto dispone la Ley Forestal. (Decreto 153, 1980, p. 21,23).

De acuerdo con el espíritu de la reforma agraria, el Estado adquirirá la tierra y demás bienes, utilizando la compraventa y la expropiación.

El Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria fue facultado para administrar todo el proceso de reforma agraria, desde la toma de las propiedades afectadas, el trámite de pago efectivo o por bonos, hasta la creación de cooperativas que una vez establecidas conforme a una ley especial pasarían a ser propiedad de las haciendas expropiadas.

Si no comparecieren los propietarios, poseedores o sus representantes a recibir la indemnización, el ISTA, según la Ley de Reforma Agraria, depositará en el Banco de Fomento Agropecuario, a la orden de los propietarios afectados, el valor respectivo y se tendrá por efectuado el pago.

El proceso de reforma agraria fue declarado de utilidad pública e interés social.

Naturalmente la emisión de la ley produjo severas reacciones en los sectores agro/exportadores, en particular en los gremios de cafetaleros, algodóneros y ganaderos. Una fuerte y bien articulada oposición se hizo sentir, aunque los efectos legales y la administración misma de parte del ISTA no fue efectiva como se esperaba.

La FFAA, atendiendo la emisión del Decreto 154 del 5 de marzo de 1980, y con el fin de tomar medidas precautorias que permitan tomar posesión de los inmuebles comprendidos en la primera etapa de la reforma agraria y mantener el funcionamiento normal de las explotaciones agropecuarias, procedió a ocupar militarmente las haciendas mayores de quinientas hectáreas en compañía de funcionarios del ISTA y del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Los delegados del ISTA y del MAG levantaron actas de la toma de posesión de los inmuebles afectados, mientras se procedía a los trámites de expropiación a que facultaba la Ley Básica de Reforma Agraria.

Estimamos que, por lo menos, 376 grandes propiedades fueron afectadas con la medida reformista y cerca de 398 manzanas pasaron a poder del Estado en la toma militar de expropiación sin precedentes en la vida económica del país. La autonomía relativa del Estado frente a los terratenientes surte efecto, en razón de los intereses de los peones sin tierra.

A estas alturas los sectores empresariales, en particular los agrarios, se hallaban unidos en contra de la segunda Junta Revolucionaria de Gobierno y buscaban mediatizar y paralizar la reforma agraria recurriendo a diversas formas de lucha: los menos apelaban a una revalorización ilegal de sus propiedades, dado que el ISTA compraría al precio en que estuviesen declaradas en 1976 y 1977 ante Contribuciones Directas y según los impuestos de renta y vialidad del caso, otros, se negaron a aceptar los derechos de reserva y se fueron al extranjero con la esperanza de que no se consolidasen los cambios; muchos se organizaron para atentar contra la vida de los funcionarios encargados de la reforma agraria, entre ellos contra el Coronel Adolfo Arnoldo Majano quien se había hecho cargo del programa, y a quien trataron de matar colocando una carga de dinamita en sitio cercano al ISTA, donde él solía transitar con vehículo blindado.

Los agricultores afectados, los más y más sensatos, optaron por agruparse y presionar nacional e internacionalmente por que cesara el proceso agrario. Viajaron incluso a EEUU a presentar sus alegatos al Departamento de Estado, en busca de una rectificación. Estos propietarios aparecerán después apoyando a partidos de derecha, con vista a recapturar el poder y restaurar el anterior estado de cosas.

La reforma agraria salvadoreña fue diseña-

da por el señor Roy Prosterman, experto norteamericano, quien dictó los principios fundamentales. Las tres etapas de consolidación del proyecto comprendía:

a) La expropiación por compra forzosa a favor del Estado de las propiedades mayores de quinientas hectáreas, las cuales poco a poco pasarían a poder de cooperativas y asociaciones campesinas;

b) La expropiación de las explotaciones agrarias mayores de cien hectáreas; y, finalmente,

c) La adquisición de las propiedades mayores de treinta o menos hectáreas, según la zona y el tipo de cultivo.

La toma de tierras, dentro de la concepción de Prosteman, debería ir acompañada de una ocupación militar que facilitase la operación, a la vez que colocase al ejército en posición de poder derrotar a los grupos guerrilleros que cada vez más se afincaban en las zonas rurales. Además de una medida económica, la reforma agraria se tomó como una táctica político-militar destinada a desarticular a los grupos insurgentes y a militarizar la economía nacional.

Por razones políticas, a la búsqueda de un apoyo de los peones sin tierra, se pasó de improviso a dar la tierra a los llamados aparceros, mediante el Decreto 207. Esta medida tenía como base el hecho de que en El Salvador muchos medianos y pequeños propietarios dan en arrendamiento parte de sus parcelas, cobrando diversos cánones de acuerdo a la extensión, la zona geográfica y la vocación de las tierras. El Decreto 207, emitido el 28 de abril de 1980, reconoció derecho de propiedad a los arrendatarios, pasando a ser dueños de las tierras que en ese momento alquilaban.

Si por medio del Decreto 154 se combatía el latifundio, por el 207 se creaba una compleja red de minifundios. Esta última disposición creó muchísimos problemas al interior del país, aunque favoreció a cerca de 150 mil campesinos. No obstante, los pequeños y medianos terratenientes se unieron a los propietarios de más de 500 hectáreas en una solidaridad de clase, por demás explorable.

No intentaremos evaluar aquí los efectos de la reforma agraria, ni siquiera si las medidas fueron acertadas o no. Lo que interesa destacar es el desplazamiento de los grupos de poder sobre los medios de producción agropecuarios y su actitud política, francamente hostil a la Democra-

cia Cristiana y a algunos sectores del ejército. Decimos hacia algunos sectores del ejército, por que individualmente y como grupo social, los grandes y medianos propietarios siempre confiaron en que la FFAA en su conjunto o, por lo menos, los oficiales conservadores tarde o temprano echarían atrás en las reformas y devolverían las tierras ocupadas o en proceso de expropiación. De ahí el cultivo hacia algunos líderes de la institución castrense y, posteriormente, la concreción de tal exaltación en partidos políticos al frente de los cuales o en la asesoría de los mismos encontraremos la presencia de los militares de viejo estilo.

b) La nacionalización de la banca privada.

La segunda Junta Revolucionaria de Gobierno decretó el 7 de marzo la nacionalización de la banca privada, tomando en consideración que la función de intermediación que efectúan los bancos y demás instituciones financieras, a través de la captación de recursos y su colocación en forma de operaciones de crédito es vital para la vida económica y social del país.

En los considerandos la JRG señala que el capital propio de los bancos y demás instituciones financieras representa un capital mínimo en relación a los recursos ajenos captados por ellos, provenientes fundamentalmente de los ahorros de los salvadoreños. Los criterios, según la ley de nacionalización, hasta entonces aplicados por los bancos y las instituciones financieras privadas ha ocasionado la concentración de los créditos a favor de un pequeño grupo de usuarios discriminando a aquellos que no han pertenecido a dicho grupo, distorsionando así las políticas financieras del Estado con proyección social.

Uno de los principales argumentos para proceder a la nacionalización fue que la canalización de los ahorros debe orientarse a promover el bienestar general de la población y a ese efecto, se indicó, "es imprescindible que el Estado reestructure el sistema financiero para volverlo capaz de contribuir a los esfuerzos por acelerar el desarrollo económico y social del país".

En consecuencia, la JRG declaró de utilidad y necesidad pública la nacionalización de los bancos comerciales privados, las financieras de empresas y las asociaciones de ahorro y préstamo afiliadas a la Financiera Nacional de la Vivienda.

La expropiación de las acciones se hizo por ministerio de ley y éstas pasaron a propiedad del Estado.

El estado ofreció hasta un veinte por ciento de las acciones de cada una de las instituciones financieras nacionalizadas, a sus respectivos empleados; a cuyo efecto les otorgó facilidades crediticias para la adquisición de las acciones. Las acciones que no hubieren podido colocarse al cumplirse un año de la vigencia de la Ley, podrán ser ofrecidas a inversionistas particulares cuyos activos no excedan de quinientos mil colones (¢ 500.000.00).

El Estado ofreció asimismo hasta un veinte por ciento de las acciones de cada una de las instituciones, a inversionistas particulares, ya sean personas naturales o jurídicas.

Los accionistas de dichas instituciones al momento de hacerse la reforma tuvieron el derecho preferente para adquirir las acciones; este derecho debieran ejercerlo dentro del término de noventa días contados a partir del ofrecimiento de acciones por parte del Estado.

Con excepción del Estado, ninguna persona natural o jurídica podrá ser accionista de más de una institución financiera, ni poseer en ésta más de uno por ciento de las acciones.

Asimismo, no podrán tener más del porcentaje anteriormente señalado los cónyuges o parientes comprendidos dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad, lo mismo que las sociedades de personas en las cuales uno de los socios fuere propietario del uno por ciento mencionado.

El Presidente del Banco Central de Reserva de El Salvador designó provisionalmente un Director Ejecutivo para cada una de las instituciones afectadas; éste debería tomar todas las providencias necesarias para mantener su normal desenvolvimiento; será el representante legal de la institución y durará en sus funciones hasta que se integre la Junta Directiva a que se refiere el Artículo 10 de tal Decreto.

Las instituciones nacionalizadas, conservarán su personalidad jurídica y denominación social; sus Activos y Pasivos constituirán sus derechos y obligaciones y seguirán operando conforme a sus respectivas autorizaciones. Las operaciones que efectúen quedarán sujetas a las normas legales vigentes.

Las sucursales de bancos extranjeros que operan en el país podrán seguir funcionando de conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, pero en adelante ninguna podrá captar depósitos del público.

Otórgase un plazo de un año para la liquidación de los departamentos de depósito de las sucursales extranjeras mencionadas. El Banco Central descontará los títulos de créditos de los respectivos departamentos, dentro de un procedimiento que se acordará con cada una de dichas sucursales.

Los Presidentes, Vicepresidentes y demás miembros de las Juntas Directivas de las instituciones afectadas, cesan en sus cargos; no obstante lo anterior, serán responsables de la integridad del patrimonio de las instituciones financieras nacionalizadas, hasta que se levante el acta formal de entrega de los activos y pasivos, a la

Junta Directiva a que se refiere el Artículo 10 de la ley de nacionalización. Cualquier daño causado será castigado de conformidad con la ley. También será responsable en los mismos términos el Director Ejecutivo por todo el periodo de su gestión.

Se garantiza a los empleados de las mencionadas instituciones financieras su permanencia en los actuales cargos, con las mismas remuneraciones, prestaciones y derechos adquiridos conforme a las leyes vigentes. (Decreto 158 1980),

La política de quitar a la empresa privada el control de los bancos fue objeto de numerosas polémicas, en particular de sendos pronunciamientos de la ASI, la Cámara de Comercio, la ANEP y representantes del sector comercial y financiero. Desde luego, la nacionalización de la banca también generó reacciones adversas en núcleos del capital, aunque su impacto fue menor que el de la Reforma Agraria. Muchos bancos, por otra parte, se hallaban descapitalizados en razón de que desde diciembre de 1979 se esperaba el decreto de expropiación.

Objeto de un estudio especial es el tratamiento de la banca nacionalizada y sus repercusiones económicas, tanto positivas como negativas. Situamos el hecho por cuanto incide en la movilización de las fuerzas sociales y políticas, bien porque los afectados buscaron por todos los medios neutralizar la medida, bien porque en el fondo el sistema financiero nacional no ha variado gran cosa, en tanto sigue las mismas prácticas y procedimientos del esquema privado. Con excepción del cambio de dueño o patrono, los beneficios no se han hecho sentir en los usuarios.

Los afectados, desde luego, optaron por atacar a la Democracia Cristiana y al sector del ejercicio que implementó la reforma con el calificativo de "comunistas", "comunitaristas" y otros, en lugar de señalar que la nueva organización financiera se ubica más bien dentro del capitalismo de Estado o de los modelos neo-populistas de América Latina.

c) La nacionalización del comercio exterior.

Aunque fue la primera Junta Revolucionaria de Gobierno la que emitió el decreto por medio del cual se creó el Instituto Nacional de Café, con fecha 2 de enero de 1980, dándole la facultad exclusiva a dicho organismo de exportar el café producido en el país, no hay duda alguna que al segundo gobierno octubrista le tocó implementar la medida.

Resulta curioso anotar que la publicación en el **Diario Oficial** de la Ley del Instituto Nacional del Café apareció en una edición sin número, como si se pretendiese evitar el conocimiento público. El decreto deroga la Ley de Constitución de la Compañía Salvadoreña del Café, S.A. y el Departamento Nacional del Café, ambos dedicados a proteger el cultivo, beneficiado y venta al exterior del producto, con intervención privada de los cafetaleros del país.

Con la creación del Ministerio de Comercio Exterior la segunda Junta comenzó a configurar los instrumentos necesarios para nacionalizar las exportaciones de azúcar, para lo cual insitucionalizó el INAZUCAR, aunque la impresión general es que por razones de penuria fiscal desvertebración económica y otros factores, el proceso de control de las ventas al exterior quedó incompleto y en suspenso.

Tampoco interesa en este artículo profundizar los efectos económicos, cuanto definir una línea de acción política que contribuyó a que los grandes cafetaleros, beneficiadores y exportadores se aglutinaran en un bloque poderoso contra el gobierno octubrista. Cosa similar ocurrió con los cañeros y los refinadores de azúcar que también hicieron causa común contra el gobierno demócrata cristiano y contra el reformismo militar.

Las tres reformas citadas, más otras en la tesitura del intervencionismo estatal, y la proyección de la concepción "comunitaria" de la Democracia Cristiana salvadoreña crearon las condiciones de una verdadera batalla entre la empresa privada y la Junta Revolucionaria de Gobierno.

Durante el lapso comprendido entre marzo de 1980 y enero de 1981, hubo intentos de acercamiento entre los empresarios y la dirigencia del PDC, pero el acuerdo no se produjo por que los primeros pedían el cese de la reforma y los segundos estaban totalmente empeñados en llevarlas adelante con el virtual apoyo económico, político diplomático y militar de EEUU. Influyó en el alejamiento de la empresa privada el protagonismo del Ing. José Napoleón Duarte, quien en forma reiterada se negó a incluir en el gabinete a miembros reconocidos de ese sector en razón de temer que ellos coparan el gobierno y echaran abajo el plan transformista.

La posición de Duarte era consecuente con la visión neo-populista de la Democracia Cristiana, forjada a lo largo de más de 18 años de lucha en la oposición. Téngase presente que la

DC surgió en 1960 y se inscribió para la contienda electoral de 1964, al aprobarse las modificaciones que permitieron la representación proporcional en la Asamblea Legislativa y en los consejos municipales. Comprometida con el nuevo pensamiento social de la Iglesia, en concreto con Vaticano II (1964) Medellín (1968) y Puebla (1979), la Democracia Cristiana ha estado cerca de los documentos post-conciliares pero no efectivamente con la opción preferencial por los pobres. En todo caso, el celo de Duarte de llevar adelante una revolución comunitarista, en libertad, pluralista y participativa, lo aisló del espectro indiferenciado del capital. Es muy probable que Duarte, ante la experiencia histórica nacional, desconfiase de la voluntad de cambio de los empresarios, quienes han obstaculizado procesos anteriores en vista de que su concepción del capitalismo es sumamente atrasada y primitiva.

Señalamos todo lo anterior, porque la composición e intereses de clase van a ser determinantes en la lucha política por desplazar a la segunda Junta Revolucionaria de Gobierno del poder, sea por la vía del golpe militar, de la recomposición en la cúpula, bien por la introducción de técnicos y representantes en el gabinete o por los caminos electorales que más adelante van a configurarse mediante la presión de las capas subalternas y de los propios EEUU.

1980 fue un año de grandes experiencias reformistas, por lo que toca a la modernización de los aparatos de Estado. Una copiosa legislación dictó la Junta para hacer efectivo el programa de transformaciones, dentro de un marco de alta represión gubernamental. La contradicción entre cambios a favor de las masas y autoritarismo policiaco dio lugar a serias grietas en el seno del Partido Demócrata Cristiano, obligando a muchos a la renuncia del gabinete de gobierno y de la propia organización política. Así, por ejemplo, se produjo el retiro del Ing. Héctor Dada Hirezi no sólo como miembro de la Junta Revolucionaria, a la que había llegado como producto del pacto de enero, sino del de la misma DC. Dada renunció el 3 de marzo, señalándole el camino a otros correligionarios que lo hicieron en forma enérgica por el asesinato del Fiscal General de la República, Dr. Mario Zamora Rivas, hecho ocurrido el 23 de febrero de 1980.

Entre los miembros de la DC que renunciaron por el esquema represivo de la Junta se hallan: Roberto Lara Velado, Francisco Paniagua Osegueda, Francisco Díaz, Rubén Zamo-

ra Rivas, Alberto Arene, Oscar Mejívar, Juan José Martel, todos de reconocida militancia y, algunos, fundadores del partido, tal el caso de Lara Velado.

El 9 de marzo de 1980 Duarte es llamado para reemplazar a Dada, que renunció de la Junta. Es el mes más violento del período, si estimamos que el 24 fue muerto a balazos el Arzobispo de San Salvador, Mons. Oscar A. Romero, en momentos en que oficiaba una misa en el Hospitalito del Centro de Incurables La Providencia.

El asesinato del Arzobispo Romero muestra al desnudo el carácter de la violencia generalizada. Ya no hay respeto alguno para nadie. No se para la mano del crimen ante jerarquías ni ante personalidades tan bondadosas como Mons. Romero, quien desde que asumió la dirección de la Arquidiócesis intentó hacer realidad la evangelización y la pastoral que Vaticano II y Medellín habían recomendado para América Latina. El compromiso con una verdadera Iglesia de los pobres, en la confluencia de una situación de crisis estructural y coyuntural, puso a Mons. Romero y a la Arquidiócesis el serio conflicto con los sectores del capital reaccionario y con elementos de la FFAA que no admitían, no aceptaban, que la Iglesia saliese en defensa de los perseguidos.

La Iglesia salvadoreña había creado desde la época de Mons. Luis Chávez y González una organización eclesial dispuesta a llevar el mensaje del Vaticano II y Medellín a todos los rincones del país. Los sacerdotes, los delegados de la Palabra, las comunidades de base, en particular los de la Arquidiócesis de San Salvador, se hallaban comprometidos con una nueva Iglesia, con una teología y una liturgia que entrañaba la solidaridad con el pobre, con el oprimido. La actuación de Mons. Romero durante el período que reseñamos tiene el indiscutible mérito de haber captado el fervor de las masas, de haber alentado la religiosidad de obreros y campesinos, de haber hecho conciencia sobre la problemática social.

Mons. Romero si bien discrepó del estilo de gobierno del Gral. Romero, no se inmiscuyó en la política temporal. Mantuvo una distancia prudente con dicho gobernante y reclamó, en reiteradas ocasiones, por el asesinato de sacerdotes y religiosos. El caso más conocido es el de Rutilio Grande, jesuita, acribillado a tiros el 12 de marzo de 1977. Otros curas también murieron entre 1977 y 1979, levantando la protesta de la Iglesia, desgraciadamente no de todos los obispos.

El delito de Mons. Romero fue convertirse en

voz de los sin voz, en profeta de la denuncia y del pecado institucional: la injusticia en que viven millones de salvadoreños, bajo un capitalismo del siglo XVIII, sordo e insensible al dolor y la miseria de los sin pan, techo, tierra y libertad.

Marzo de 1980 marca el momento de mayor violencia e impunidad de las bandas paramilitares. La sociedad salvadoreña se conmueve ante la muerte de Mons. Romero y comprende que ha llegado la hora de que pase algo en el país, algo definitorio al interior de las clases sociales y al interior del estamento militar, de los partidos y de las organizaciones políticas de cuadros y de masas.

Es muy probable que las reformas decretadas se consoliden en ese momento por la muerte de Mons. Romero. Su muerte influyó en los militares para que el proceso no fuese hacia atrás, sea por el impacto moral causado, bien por que la opinión mundial se volco sobre El Salvador exigiendo el esclarecimiento del crimen y la necesidad de que la justicia imperase en el país. Los mismos norteamericanos advirtieron que de no cimentar los cambios, la revolución no controlada vendría tras la inmolación del Obispo.

Con todo, la disidencia en el seno de la segunda Junta se da en medio de una sorda lucha de la oligarquía, que tiene por objeto desestabilizar el régimen. Se mueven todos los resortes del golpe de Estado y fracasan los conspiradores. Las acciones provenían tanto de los sectores

empresariales, generalmente agrícolas, como de grupos vinculados con organizaciones paramilitares. Las acciones las ejecutaba la derecha y los grupos revolucionarios, sin que por ello calificásemos al proyecto de la DC como centrista.

Hay que estudiar las razones reales por las cuales era combatido el plan. Los intereses económicos oligárquicos lo hacían por oponerse a todo cambio, y las fuerzas sociales y políticas de centro izquierda y de izquierda armada porque no veían otra posibilidad que enfrentarse al esquema represivo, en tanto consideraban que, tal como se presentaban las cosas en el país, las reformas eran un mero escudo para exterminar a los movimientos populares y absolutizar el poder castrense, el cual, sin apoyo efectivo de las masas, pronto volvería a la situación anterior al 15 de octubre de 1979.

En esta contienda entre el reformismo militar, que pudo pasar del golpe de Estado a la "revolución necesaria", si hubiese habido una teoría y una acción más congruente con los ideales de cambio social, hay que tomar en cuenta que las organizaciones revolucionarias tenían para octubre de 1979 su propio proyecto de ascenso al poder y que, en muchos aspectos, tanto los líderes como los cuadros medios y de base estaban apegados a concepciones rígidas y, en consecuencia, muy difíciles de variar en tácticas y estrategias.

Miseria y pauperización, tanto en el área rural como en la urbana, expresan la deformidad del sistema capitalista salvadoreño al que algunos han calificado como un "feudalismo con máquinas". Si el capitalismo en sí da lugar a graves críticas, en tanto sistema deshumanizante y alienante, en el caso de El Salvador se trata de un capitalismo primitivo, insensible a la demanda de seguridad social.

D. La reforma constitucional.

Una reforma importante de la segunda Junta Revolucionaria de Gobierno fue la interpretación auténtica del Decreto 1 y 7 del mencionado movimiento político-militar. Al reflexionar sobre los fines y naturaleza de la acción cívico-militar de octubre de 1979, así también sobre los alcances e ideales de la insurrección, la JRG se vio obligada a emitir el Decreto 114 a efecto de romper con el régimen constitucional de 1962 y declarar que El Salvador vivía una situación especial, de emergencia, en la cual era necesario introducir los cambios estructurales que la sociedad reclamaba.

De esa manera, el 8 de febrero de 1980, el segundo gobierno octubrista abrió una brecha jurídica que habría de crearle numerosos opositores en las capas profesionales y en particular en el gremio de abogados de la República. El documento, objeto de una polémica que concluyó con el triunfo de la derecha a principios de mayo de 1982, dice:

“Ampliase el Decreto I de la Junta Revolucionaria de Gobierno.

“Art. 1. Reconócese la vigencia de la actual constitución Política de la República en lo que fuere compatible con la naturaleza del presente régimen y no contraríe los postulados y objetivos de la Proclama de la Fuerza Armada del 15 de octubre de 1979 y su línea de gobierno, especialmente en lo que se refiere a las medidas tendientes a:

- 1) Hacer efectiva la nacionalización del comercio exterior;
- 2) Regular e implementar una Reforma Agraria integral;
- 3) Nacionalizar la banca del país;
- 4) Separar bienes de la Hacienda Pública, asignar recursos del Fondo General y establecer regímenes especiales para atender a las necesidades planteadas por los cambios estructurales y la activación y reorientación de la economía nacional; y
- 5) Asegurar los derechos de los trabajadores, preferentemente los del campo, para constituir asociaciones profesionales.

Art. 2. La expropiación podrá proceder por el Ministerio de la Ley y la indemnización podrá no ser previa, cuando:

- a) Tenga por objeto la apertura, ampliación o relocalización de carreteras, caminos vecinales o vías públicas de cualquier clase;
- b) Tenga por finalidad el desarrollo planificado de asentamientos humanos o proyectos de urbanización o renovación urbana;
- c) Se haga en cumplimiento de leyes cuya finalidad

sea, la redistribución de la tenencia de la tierra, proyectos de desarrollo agroindustriales o diversificación en la producción agrícola y, en general, los destinados a implementar una reforma agraria;

d) Tenga por objeto la reorientación de la economía y el sistema financiero del país; y

e) Tenga por objeto la adquisición de empresas cuyos productos o servicios sean indispensables para la satisfacción de las necesidades del pueblo salvadoreño y que hayan cesado su producción, por causas imputables a sus propietarios.

Art. 3. En todo caso de expropiación, el Estado tendrá opción de pagar la indemnización en dinero, en bonos pagaderos a un plazo no mayor de treinta años, o de combinar ambas formas de pago”.

Este instrumento jurídico que fue el que permitió la emisión de los decretos de reforma agraria, nacionalización del comercio exterior y nacionalización de la banca, no hay la menor duda que despertó el interés de muchos abogados constitucionalistas, algunos al servicio de la oligarquía o de la burguesía industrial financiera, con ánimo de oponerse al movimiento octubrista que por fin definía su posición respecto a las metas reformistas.

Precisamente en la respuesta al Decreto 114 hay que advertir el surgimiento de algunos grupos políticos que luego se presentarían, desde la Federación de Asociaciones de Abogados o desde Movilización Democrática Salvadoreña (abril de 1981), como baluartes de un pronto retorno a un Estado de pleno derecho. Estos núcleos iniciales, al fallar en sus exposiciones académicas en contra de la ampliación de facultades de la Junta, e incluso en sus pretensiones de acceder al gobierno en cargos importantes a nivel de la cúpula o de ministerios vitales como el de economía, planificación, comercio exterior, optaron por constituir partidos políticos para disputar en el terreno electoral. Acción Democrática, tiene en este punto su base de arranque principal, así como Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) lo tendrá en el fracaso de dividir al ejército e intentar por distintos medios la paralización de las reformas económicas y sociales.

Dada la confusión ideológica prevaeciente y el escaso desarrollo político, la burguesía agro/industrial/financiera no comprendió, ni ha comprendido aún, que el llamado despojo de la reforma agraria y de las otras nacionalizaciones eran más bien una reestructuración del sistema que el implantamiento de uno nuevo. Una modernización y no una socialización peligrosa a sus intereses. De ahí que a la Democracia Cristiana

no pueda situarse a la izquierda, sino en un centro-izquierda transformista y en algunos momentos de este agitado período en la derecha, en tanto se embarcó en un régimen autoritario, arbitrario y contrario a los derechos humanos.

La gran oposición hacia la DC y las FFAA sólo se explica por la ceguera del gran capital de no acceder a las reformas estructurales y por apegarse a formas y métodos tradicionales de explotación de la tierra y el hombre salvadoreños. La ideología conservadora tradicional, eficaz instrumento de dominación de la clase dominante, califica de subversiva, comunista, anarquista y finalmente "comunitarista" a toda tendencia que favorezca el cambio o la transformación social. La ideología imperante esgrime los valores democráticos, las instituciones republicanas, la filosofía humanista europea, la defensa de la dignidad del hombre y del ciudadano, pero sólo de fachada, de mentira. En el fondo de esta ideología aparente, herencia de la revolución francesa, se esconde el autoritarismo político, el privilegio de un sistema oligárquico y el manipuleo y engaño a las masas. No hay tal democracia representativa, sino una caricatura de soberanía popular. Decantada a lo largo de los años esta ideología, la crisis del sistema político de El Salvador es un hecho evidente, incuestionable.

Finalmente deseamos consignar que las cuatro reformas reseñadas, son las más categóricas y profundas que se han decretado en el país, en el presente siglo por parte de la FFAA y grupo civil alguno. Se trata de un reformismo militar que de estabilizarse en la perspectiva popular y democrática, podría librar a la nación de la tradicional hegemonía oligárquica y abrir nuevas posibilidades al desarrollo del pueblo salvadoreño. El retroceso en materia de cambios, ya alertado por algunas organizaciones campesinas, significaría un desprestigio para el ejército y un triunfo del capital retrógrado. Hay que tener presente que anteriores movimientos militares, el de 1948 y el de 1961, fueron desnaturalizados por temor a la oligarquía, incapacidad de la burguesía modernizante y escamoteo político de profesionales comprometidos con el pasado.

El reformismo de octubre de 1979 sólo puede asentarse, profundizarse, con el apoyo de las masas populares. Eso o la restauración oligárquica.

2. Las primeras reacciones de los sectores populares.

Ya dijimos que la primera Junta contó con el apoyo de más de 19 organizaciones populares, no las más radicales por cierto, pero al fin y al cabo se trataba de entidades con arraigo y conciencia democrática y realmente reformista. Tal es el caso del Foro Popular, donde a la pequeña burguesía de los partidos MNR, DC y UDN se estrechaban federaciones obreras, empleados públicos y privados, y grupos con base social representativa.

Dos tipos de sectores populares surgen en 1980 contra el proyecto militar reformista. El primero es el constituido por el partido social demócrata MNR, el Movimiento Independiente de Profesionales y Técnicos de El Salvador (MIP- TES) al frente del cual aparece la figura de Enrique Álvarez Córdova, el Movimiento Popular Social Cristiano encabezado por Rubén Zamora Rivas y el ala disidente de la Democracia Cristiana en el poder. A este grupo inicial se une el partido Unión Demócrata Nacionalista (UDN) que, en cierto modo, representa a la pequeña burguesía radical y a capas obreras urbanas vinculadas con el Partido Comunista. En el fondo, esta alianza, tiene los rasgos de la antigua Unión Nacional Opositora (UNO). El nombre que adoptará para presentar batalla es el de Frente Democrático Revolucionario (FDR). A esta condensación de fuerzas políticas habrá de concurrir, en mayo y junio de 1980, la llamada Coordinadora Revolucionaria de Masas, en la que militan el Bloque Popular Revolucionario, el Frente de Acción Popular Unificada, las Ligas Populares 28 de Febrero, el Movimiento de Liberación Popular, cada uno de ellos con posibilidades de movilización entre los trabajadores urbanos y rurales y con buena organización entre maestros, estudiantes, empleados y otras capas de la población.

La Unidad del Frente Democrático Revolucionario (FDR) y la Coordinadora Revolucionaria de Masas (CRM), se manifiesta a nivel público en dos direcciones:

- a) La acción político-diplomática que tiene por fin denunciar la situación de violencia institucional y gubernamental del régimen militar demócrata-cristiano y la cual alcanza un éxito sorprendente, en tanto el caso salvadoreño es objeto de estudio, apreciaciones y preocupaciones por más de ciento quince países y más de 70 gobiernos;

b) La acción de protesta interna, comenzando con la manifestación del 22 de enero de 1980 cuando todavía no estaba conformado el FDR y la cual fue ametrallada, no obstante que se trataba de un desfile sin armas.

De esa fecha en adelante la CRM llevó a cabo numerosas huelgas, paros indefinidos, algunos de los cuales alarmaron a todo el país como fue el corte de luz más de 23 horas en el mes de junio de 1980 o las siguientes muestras de poder sindical de julio y agosto en que muchas fábricas cerraron bajo la amenaza de grandes contingentes de huelguistas que pedían el cese de la violencia y la vigencia de un orden jurídico que garantizase los derechos civiles y políticos de todos los salvadoreños.

El Frente Democrático Revolucionario y la Coordinadora Revolucionaria de Masas no lograron afinar un discurso político coherente al interior del país. En primer lugar por el cierre de los espacios políticos, al proceder el gobierno a clausurar toda forma de manifestación pública so pretexto de defender las reformas que trataba de establecer y ante la avalancha que podía quitarle el control del aparato estatal. El FDR, no obstante, ganó amplia credibilidad en capas urbanas y rurales, y aún en sectores de la burguesía industrial financiera, pero el proceso demasiado rápido, violento y polarizado, lanzó a las bases a un esquema de lucha insurreccional por una parte y, en otro aspecto, adhirió a varios grupos a la llamada guerra popular prolongada.

En este sentido hay que aclarar que el Frente de Masas (CRM) no estuvo acorde al frente político (FDR), sino al llamado frente militar insurgente, integrado primero por la Coordinadora de Organizaciones Político-Militares (enero de 1980), luego por la Dirección Popular Unificada Político-Militar (DRU-PM) el 22 de mayo de 1980 y finalmente por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional el 10 de octubre de ese mismo año.

La Coordinadora de Organizaciones Político-Militares estuvo integrada inicialmente por las FPL, el Partido Comunista Salvadoreño, las Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional FARN, aunque no fue sino a lo largo de 1980 que logró una real aglutinación, incorporando además al ERP en mayo y al Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC) el 5 de diciembre de 1980. En septiembre y octubre, la DRU-PM tuvo algunas diferencias internas en cuanto a la conducción de la lucha mili-

tar insurgente, pero en diciembre de 1980 zanjados los problemas y constituida la Comandancia General se prepararon para la ofensiva final o general del 11 de enero de 1981.

Los documentos a mimeo nos han ayudado a establecer la secuencia unitaria, aunque deseamos aclarar que las diferencias entre el ERP y las FARN no se lograron pulir sino en la política práctica de la DRU-PM y del FMLN. Las FARN por ser un grupo guerrillero disidente del ERP no estuvo de acuerdo con muchos puntos de vista de éste último, al grado de que en algunos momentos (septiembre de 1980) se separó para presentar batalla sola. Las luchas de ambos ejércitos se remontan a mayo de 1975 en que disputaron respecto al modelo político-militar a seguir, pelea en la que pereció el poeta Roque Dalton y un combatiente llamado Pancho. De la polémica ideológica surgió la escisión, los que seguían a Dalton constituyeron la RN/FARN como partido y ejército revolucionarios a la búsqueda de imponer su propia visión.

Ha habido, según trasciende en el medio, diferencias entre el ERP y las FPL. En todo caso es bueno señalar que de una u otra manera las cinco organizaciones político-militares de izquierda se han mantenido, hasta la fecha, integradas en el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

El mes de diciembre de 1980 fue un momento decisivo para todas las fuerzas involucradas en el conflicto. En primer lugar, llegó a su punto máximo la posibilidad de arreglos y negociaciones entre la Junta Revolucionaria de Gobierno y el FDR/FMLN, a fin de poner coto a la guerra y establecer reglas de juego político que facilitarían la pacificación y reconstrucción nacional. Las conversaciones secretas tenidas por el desaparecido gobernante panameño Omar Torrijos, con revolucionarios del FMLN y personajes del ejército de El Salvador, indicaban que había otros caminos que no fuera el desangramiento interno y la matanza entre salvadoreños. Ignoramos el curso de estas reuniones, el hecho es que fracasaron y el país tuvo que afrontar en adelante el rigor de la guerra civil gestada en 1980 y declarada en 1981.

José Napoleón Duarte que en un principio manifestó su deseo de conversar con el FDR/FMLN fue presionado para abandonar la idea. El Coronel Adolfo Arnoldo Majano que sostenía la tesis de la unidad nacional y el abandono de los métodos violentos, fue destituido de la Junta

por dualidad de mando con su colega el Coronel Jaime Abdul Gutiérrez. Duarte, tras su viaje a Washington, fue nombrado Presidente de la JRG y comenzó a actuar en línea a hacerle frente a la oposición de izquierda, en particular de la izquierda armada del FMLN.

La ofensiva de enero de 1981, lanzada por el FMLN con anticipada publicidad, no tuvo el éxito esperado por los revolucionarios. Los cinco ejércitos insurgentes no pudieron coordinarse y las acciones, aunque tuvieron un alto saldo de muertos y destrucción física, no impactaron en la estructura de la Fuerza Armada. La ayuda militar norteamericana se quintuplicó, tanto en expertos y asesores, como en helicópteros, unidades de comunicación y transporte terrestre. El ejército salvadoreño pasó a ser objeto de adiestramiento especial a nivel de oficiales, clases y soldados por parte de la Administración Reagan.

EEUU se convirtió en el factor determinante de la lucha en El Salvador, poniendo todo su peso a favor de la Junta y de la FFAA. Tanto política como militarmente, EEUU asumió la defensa del régimen, en forma abierta y pública dentro y fuera del país. Misiones estadounidenses viajaron por Europa para documentar la intervención cubana, soviética y nicaragüense en la situación salvadoreña, a manera de justificar la presencia de EEUU en El Salvador. En febrero de 1981 el Departamento de Estado da a conocer el Libro Blanco sobre El Salvador.

Todo el año de 1981 fue de enfrentamientos entre los ejércitos del FMLN y las tropas del ejército nacional. Las organizaciones de masas pasaron a engrosar las filas de milicianos y guerrilleros en una continua presencia rural y semiurbana de los insurgentes, quienes por mucho esfuerzo que hicieron no lograron imponerse a las tropas regulares. Por la modalidad de guerra de guerrillas, tampoco la FFAA ha podido derrotar a los revolucionarios. La guerra ha seguido en detrimento de la población, la economía, la infraestructura, a expensas de los pocos recursos del país.

Para septiembre de 1981, el Presidente Duarte anunció la tesis política de la Junta. La salida al conflicto del gobierno militar reformista se resumió en anunciar elecciones completamente libres. El llamado a participar en los comicios fue extensivo a los social-demócratas del MNR y a los comunistas del UDN. El énfasis y meta del gobierno, a partir de ese momento, fue lograr en-

tusiasmar a la población para que votara y decidiera así su propio destino. Como las elecciones en El Salvador han sido tradicionalmente un fraude, una caricatura de democracia liberal representativa, el gobierno en pleno y las FFAA en la persona de sus principales líderes aseguraron que "esta vez sí habría elecciones verdaderamente libres".

La Junta, imposibilitaba de avanzar en las reformas por las presiones oligárquicas internas, debilitada al exterior por la denuncia del FDR y hostigada en las zonas urbanas y rurales por el FMLN optó por ofrecer la salida electoral como una muestra de que si bien no negociaba una cuota de poder, de gobierno, ni con el capital ni con el FDR/FMLN, si estaba dispuesta a entregar el mando del Estado a quien lo ganase en los comicios. Para ello fijó la fecha del 28 de marzo de 1982 e hizo un capítulo publicitario para crear ambiente, clima, conciencia electoral. Se dijo que la solución al problema, a la crisis económica, política y militar estaba en las elecciones. Con el voto, el pueblo resolvía el conflicto.

Mientras la Junta se empeñaba en aislar a la guerrilla, en controlar y sofocar los focos de descontento político en las ciudades, el partido Demócrata Cristiano y los órganos gubernamentales como el Consejo Central de Elecciones se dedicaron a una masiva propaganda que potenciaba las elecciones a Asamblea Constituyente como el único camino, la única salida.

La idea de convocar a elecciones para definir un esquema legal nace de la polémica constitucionalista, en la cual se estigmatizó al Decreto 114 como lesivo a la propiedad privada y como un cheque en blanco para la FFAA/DC para hacer todos los cambios, más allá del marco constitucional de 1950 y 1962.

La concurrencia de la oposición de derecha no fue clara en este aspecto. Por un lado se temía que la Democracia Cristiana arrollara con la maquinaria burocrática y por otro se cultivaba la idea de una recomposición por medio del cuartelazo.

Fue la Embajada norteamericana en El Salvador y el Departamento de Estado, quienes definieron el problema, convenciendo a la FFAA, a la Junta y a los grupos pro-oligárquicos y políticos-liberales a aceptar las elecciones como una manera de legitimar las cosas y probar, ante la comunidad internacional, que el gobierno salvadoreño en contraposición al nicaragüense si era "democrático" y sí estaba dispuesto a confron-



tar con la izquierda y con la derecha en el plano de la batalla de los votos.

La FDR/FMLN ignoró las elecciones, pues las consideró un ardid formal, una estrategema de la guerra de exterminio. Empeñado en desestabilizar al régimen en lo militar, en lo económico y en lo político, los insurgentes plantearon como algo objetivo, que, mientras no se pacificara y democratizara el país, las elecciones resultaban una burla, una farsa. Las referencias a las elecciones de parte del FMLN fueron escasas. En un contexto de guerra civil, con presos y emigrados políticos, con cientos de desaparecidos, con graves fisuras al interior de una población desplazada de sus áreas de trabajo (más de medio millón de refugiados y migrantes), con más de cuarenta mil muertos, llamar a elecciones era "querer solucionar un conflicto con formalidades legales".

Los social demócratas del MNR fueron los primeros en definir en noviembre de 1981 que no irían en tales condiciones a un proceso electoral. No existían garantías mínimas para una confrontación en las urnas. Las elecciones, dijo el MNR, son para la derecha y entre la derecha. No legitiman a nadie, excepto a los grupos retrógrados que se oponen a las reformas del movimiento de octubre de 1979. El MNR, dentro del FDR, indicó que deberían crearse los espacios políticos de participación de las masas, si de verdad se pretendía poner fin a la guerra.

3. Propuesta de paz del FDR/FMLN.

Antes de las elecciones, países muy serios en su política exterior como Francia y México, plantearon la necesidad de negociar una salida política reconociéndole al FDR y al FMLN la calidad de sujetos importantes del proceso. Ello no involucraba un reparto de cargos en el gobierno, sino la visión de que para llegar a un acuerdo de paz había que tomar en cuenta a las fuerzas disidentes de izquierda. Las elecciones según oferta de negociación del FDR, formarían parte de una solución global. Desechadas las posiciones de arreglo no sólo por la Junta, sino por la FFAA y el Departamento de Estado, la tesis que ha prevalecido es la del exterminio de la guerrilla y el afianzamiento de un gobierno de derechas con la Democracia Cristiana. Así finalizó el año 1981, no sin registrarse sucesos de gran impacto como es la voladura del Puente de Oro sobre el río Lempa, la destrucción de más de cien torres de conducción eléctrica, y otros actos de sabotaje al aparato productivo.

El FDR/FMLN hizo una propuesta de paz ante la XI Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) en diciembre de 1981, con el propósito de poner fin a la guerra de insurgencia, la cual fue rechazada por el gobierno salvadoreño. En la exposición del caso, las citadas agrupaciones señalan que no hay condiciones adecuadas para la celebración de elec-

ciones libres en El Salvador, pues se siguen violando los derechos humanos y hay una aguda persecución contra los partidos y sindicatos de tendencias revolucionarias, contrarios al actual régimen.

Insisten en el documento en 5 puntos básicos para establecer negociaciones, los mismos que presentaron ante la ONU el 7 de octubre de 1981, y los cuales recogemos por ser de interés histórico.

“Las conversaciones de paz deberán regirse por los principios siguientes:

1. Se realizarán entre delegados nombrados por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y el Frente Democrático Revolucionario (FMLN-FDR), y representantes de la Junta de Gobierno de El Salvador.
2. Serán conducidas ante la presencia de gobiernos, que en calidad de testigos, contribuyan a la solución del conflicto.
3. Deberán tener un carácter global que comprenda los aspectos fundamentales del conflicto y en base a una agenda establecida por ambas partes.
4. El pueblo salvadoreño deberá ser informado de todo su desarrollo.
5. Se iniciarán sin establecer pre-condiciones por ninguna de las dos partes.

Los puntos que el FMLN-FDR está dispuesto a discutir son:

A. Definición de un nuevo orden político, económico y jurídico que permita e incentive la plena participación democrática de los distintos sectores y fuerzas políticas, sociales y económicas, especialmente de aquellas que han estado marginadas.

Las elecciones serán un elemento importante como mecanismo de participación y representación del pueblo.

B. La reestructuración de las fuerzas armadas, en base a los oficiales y tropa del actual ejército que no sean responsables de crímenes y genocidio contra el pueblo, y la integración de los mandos y tropas provenientes del FMLN”.

La razón por la que nuestros Frentes proponen estos puntos de discusión es que los consideran claves para crear una base que garantice una solución política estable y duradera que elimine la causa principal de la sistemática violación de los derechos económicos, sociales, y políticos que existe en nuestro país. El FMLN-FDR considera que llegar a una solución política es necesario para nuestro pueblo, para la estabilidad de la región, para la paz y seguridad de las naciones. Ello implica que

los gobiernos respeten escrupulosamente el principio de no-intervención en los asuntos internos de El Salvador y que el gobierno de los Estados Unidos, de acuerdo con el llamamiento hecho por la Asamblea General de la ONU el año pasado “se abstenga de suministrar armas y de prestar otras formas de asistencia militar” a la Junta salvadoreña porque, como lo reconoció la misma Asamblea “el suministrar armas y demás asistencia militar contribuirá a agravar la situación de ese país”. (Resolución 35/192, aprobada el 15 de diciembre de 1980, por la Trigésima Quinta Asamblea General de la ONU).

Por último, el FMLN-FDR quieren aclarar que el hecho de existir en El Salvador un conflicto armado en el cual estamos ejerciendo el derecho a la legítima defensa no significa que somos guerrilleros, ni mucho menos terroristas. Odiamos la guerra. Nos hemos visto obligados a tomar las armas porque amamos la paz y nos han cerrado todas las alternativas no violentas para conquistarla. Nuestro deseo es que el conflicto armado no se prolongue y generalice innecesariamente; pero tampoco se acorte sin que se elimine la violación de los derechos inalienables de todos los salvadoreños, (FDR/FMLN 1981).

Tenemos entendido que al rechazo de la propuesta, vino un endurecimiento de las acciones guerrilleras, el cual tuvo un momento de espera entre febrero y marzo de 1982. A la fecha de escribir estas notas se asegura que el FDR/FMLN, como alianza política y militar de la izquierda está interesada en poner punto final a la guerra y ha modificado el punto B que se recoge en este trabajo, a manera de facilitar la reestructuración de la FFAA y en particular de los cuerpos de seguridad, ya sin insistir en la recomposición con elementos de la guerrilla o ajenos a la propia institución militar. En este aspecto la cohesión del corpus castrense queda asegurada, cuestión que volvía inviable cualquier arreglo basado en el rompimiento de la institucionalidad del ejército.

Después del 28 de marzo la problemática político-militar tiende a extenderse y prolongarse, más allá de lo previsto por diferentes sectores. Para muchos los planteamientos son claros, tanto por parte de la FFAA como del FDR/FMLN.

Guerra y alternativa de negociación parece ser la fórmula de los insurgentes. Guerra y elecciones, la del ejército y la DC. Estas dos posiciones irreductibles, dieron lugar al surgimiento y acción de fuerzas políticas y sociales que antes de 1981 parecían sin ninguna función, desarticuladas, desvertebradas en su mensaje ideológico, o apáticas en la polarización de los años anteriores. Nos referimos a grupos económicos que antes de 1981 consideraban que “hacer política” era sucio, propio de oportunistas y aventureros.

Las personalidades "respetables", ante la vorágine de acontecimientos, se refugiaban en sus respectivas ocupaciones liberales, dejando la actividad de los partidos a unos pocos intelectuales destemplados o a elementos de poca fortuna que cada cierto tiempo se acercaban al candidato militar de turno para hacerle la corte y llegar, sin pena ni gloria, al gobierno.

Producto de la confrontación entre el proyecto DC/FFAA/EEUU y el proyecto del FDR/FMLN es también el apareamiento de nuevas organizaciones políticas, algunas buscando convertirse en el centro que capte a las masas no organizadas, otras tratando de recoger la inconformidad de las derechas "nacionalistas" y otras resurgiendo en medio de una crisis que golpea fuerte a toda la sociedad y amenaza con derribar a un Estado que no responde al signo de los tiempos.

II. El nuevo mapa político, a partir de 1981.

El PCN primer partido que apareció en escena, poco después de la caída de la Junta de enero de 1980, fue el de Conciliación Nacional.

El PCN nació en 1961 como un órgano de apoyo a las decisiones político-militares de los golpistas de ese año. Sirvió como instrumento electoral a los gobiernos de Rivera (1962-1967), Sánchez Hernández (1967-1972), Molina (1972-1977) y Romero (1977-1979). La composición de clase de sus dirigentes proviene de la pequeña burguesía profesional, articulada con los gremios de cafetaleros, cañeros, ganaderos, algodoneros y, desde luego, a las capas industriales y financieras. La base de apoyo es urbana y rural, más si se considera que sus nexos con centrales obreras del sindicalismo vertical y con el andamiaje de cuadros gobiernistas de ORDEN, patrullas cantonales, oficiales en situación de retiro, le facilita apelar a la peonada sin tierra y al ejército de proletarios de las ciudades, generalmente desempleados.

El reapareamiento del PCN con planteamientos interesantes desde el punto de vista constitucional, centrado en sus posiciones reformistas y abierto a la discusión y la polémica constituyen una novedad política salvadoreña. Era norma que los partidos oficiales muriesen al caer el gobernante protector. Así sucedió con el Pro-Patria de Hernández Martínez, el PRUD de Osorio y Lemus. Cuando el PCN comenzó a publicar sus primeros pronunciamientos en línea reformista moderada y deseosa de una rectificación en el plano

de la acción histórica, se advirtió la mano y la orientación del líder Rafael Rodríguez González, quien dejó sentir la necesidad de que el Partido de Conciliación Nacional luchase por los cambios y, sobre todo, por la re-conciliación de la familia salvadoreña.

Desgraciadamente el PCN perdió al hombre que había contribuido al renacimiento del partido. Rodríguez González fue asesinado sin que hasta el momento se sepa quien o quienes lo mandaron a matar. El hecho, no obstante, es que el PCN, con alguna beligerancia se hizo presente en el escenario político, a fin de consolidarse en las anunciadas elecciones de marzo de 1982.

Precisamente el 18 de enero de 1980, el PCN al pronunciarse sobre las renunciaciones de la primera Junta anotó:

"A la caída del gobierno del Foro, la influencia norteamericana, con auxilio de algún factor pseudo independiente, aprovechó la oportunidad para procurar el traslado del Poder político total a manos pedecista, de acuerdo al original compromiso entre ambos intereses políticos. Los aliados de la coalición UNO y los compañeros del Foro Popular, quedaron de esa manera separados del Poder y traicionados en sus planteos políticos y sentimientos unitarios. Una negociación directa y anticipada con los miembros militares de la Junta, que luego fue presentada públicamente con el membrete de una consulta a las bases partidarias y a los sectores independientes, se convirtió en otra mascarada política y burla popular, sin precedentes, posibilitando el ascenso de alguien que una vez expresó: "Presidente Romero yo no quisiera estar en su pellejo", y de otro que para renunciar al cargo dijo: "Se está rechazando el proceso", para luego tratar de justificar su retorno al gobierno, declarando: "insistimos en mayores cambios", en seguimiento de una proyección de deslealtad, inmoralidad y corrupción política partidaria.

"Es indudable que por esa razón, una gran cantidad de partidarios de la DC y el pueblo en general no le reconocen valor moral ni legitimidad al ascenso pedecista al Poder. Todo lo contrario, es el ascenso más burdo, más traicionero y más corrupto que haya registrado la historia del país. Está deteriorada, entonces, la base de credibilidad de los políticos de esa naturaleza para hacer llamados a la confianza ciudadana. La misma plataforma de gobierno propuesta por los actores de la actual mascarada política no es más que una caricatura de la plataforma política del Foro Popular y de la Proclama de la Fuerza Armada, adaptadas al interés y oportunismo de la DC, que viene a significarse como otro recurso fraudulento que intenta engañar al pueblo salvadoreño. ¿Quién no sabe que es la Fuerza Armada la que se ha comprometido a realizar cambios estructurales y que es el sector más determinante, sino el único capaz, en este campo? El manejo interesado del compromiso de cambios, no representa más que un intento de superar lo ob-

soleto del planteo socio-político y de dirección del organismo en cuestión. Por esa misma razón, incuestionablemente todos los sectores, desde la ultra izquierda hasta la ultra derecha, pasando por todos los matices políticos y sociales de entidades y sectores, se han manifestado en contra de la DC, por una u otra razón, en contra de aquéllos que una vez tuvieron, o parecieron tener, el respaldo popular.

"No de otra manera se puede interpretar el rotundo fracaso que confrontan los arribistas para la integración del Gabinete de Gobierno, el cual es evidente después de suficientes días de gestión sin haber podido organizar un equipo de trabajo teniendo que conformarse con la presentación de un reducido grupo que no llena ni siquiera mínimamente los requerimientos de capacidad, personalidad, representatividad y validez política, indispensables para el tipo de gobierno que necesita el país en este momento crítico.

"La opción norteamericana vuelve a equivocarse en esta instancia, al suponer que el partido mencionado es aún el mismo de hace ocho a diez años. Fácil es predecir entonces que los factores de polaridad política se han profundizado y que las condiciones de vacío de poder se han ampliado considerablemente, así como es fácil visualizar hacia dónde apunta la tercera instancia de la opción que orienta a la DC.

"Constituido de tal forma el gobierno, es fácil detectar la tercera instancia política. A nivel interno, la unificación de los grupos ultra revolucionarios y la redefinición de algunos sectores que antes fueron electoristas, han incrementado los "ajusticiamientos" y orientan su acción hacia una confrontación armada que intenta definir la hegemonía política del país. Por otro lado, los voceros militares de la Junta han expresado que: puede estar cerca una confrontación, casi inevitable, con la extrema izquierda armada.

"En el orden externo, el gobierno norteamericano ha dejado de hablar sobre derechos humanos en El Salvador y por el contrario ha levantado el embargo de armas que había impuesto al país. La embajada norteamericana, ha evacuado a gran parte de su personal y se reporta un nuevo Embajador, para atender la tercera instancia del proceso. Por su parte, el Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos de El Salvador, de reconocida filiación política ha presentado su renuncia.

"Este cambio de actitud del gobierno de los Estados Unidos es comprensible si se toma en consideración el proceso de socialización nicaragüense (presencia de médicos y profesionales cubanos, embajada rusa en Managua expansión sandinista en Centro América, etc.) que es la causa de su preocupación por el área y lógicamente, por la situación de El Salvador. La finalidad de esta instancia, pues, no necesita ni siquiera ser expuesta. El pueblo salvadoreño la entiende perfectamente.

"Para concluir, valdría la pena preguntar a quienes hicieron gobierno con el Foro Popular y a los que hacen gobierno en este momento: ¿Qué piensan ahora en materia de ética política, masacre y corrupción? Como es evidente, en un corto plazo, los responsables de las últi-

mas etapas gubernamentales han superado todas las cifras anteriores en casi todos los campos. Los hombres somos sustituibles, los sistemas difícilmente" (PCN, 1980).

En otro interesante análisis, el PCN llega a la conclusión de que hay necesidad de promulgar una nueva Constitución Política, más avanzada que la de 1962. Así, el 31 de enero de 1981, dice:

"Para el Partido de Conciliación Nacional, a la visión jurídica tradicionalista, rígida y comprometida, no tiene por qué reconocérsele un lugar de primera magnitud en la búsqueda de soluciones a la crisis que padece el país; por el contrario, es el planteo socio-político el que orienta su postura acción y expresión.

"En primer lugar, debemos analizar someramente la postura política del grupo más destacado del sector de derecha, el de los intereses económicos tradicionales, la cual puede resumirse así: oposición a la derogatoria de la Constitución Política (vigente de manera parcial), y a la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, que promulgue una nueva Carta Magna. Este criterio tradicionalista en materia de intereses concretos, se presenta respaldado por consideraciones jurídicas que le han sido siempre eficaces en el pasado, en toda confrontación sostenida frente al Estado respecto de la necesidad de cambios. Esta argumentación económica y jurídica tradicional, exitosa en el pasado, es irrefutablemente la causa de que no se resolvieran en el debido tiempo y oportunidad necesidades sociales imperiosas, y por el contrario se vinieran acumulando hasta estallarnos en la cara a todos, en la actualidad. Esta es una realidad amarga y válida tanto para el problema laboral como para el socio-político.

"En el caso actual, tales criterios tienden al sostenimiento precario de la constitucionalidad del país, en un intento de mantener limitadas las funciones del gobierno provisional, de debilitar los esfuerzos que se encaminan a realizar cambios estructurales y de conservar abierta una posibilidad de regresión social, cuando el país retorne posteriormente a su vida constitucional plena. Naturalmente, esta posición del grupo económicamente hegemónico procura defender el régimen de propiedad tal cual está consignado en la Constitución Política vigente y las reformas introducidas a las leyes de la Transformación Agraria (en 1976), que parecen garantizar la esperanza de desestabilización ulterior de los cambios que puedan realizarse de acuerdo a la "Proclama de la Fuerza Armada". La especulación sobre una posible guerra civil (que no es del todo falsa) se hace aparecer entonces como otra acción tendiente a detener los cambios, por otra vía. Esta relación de compromiso en que se encuentran los intereses económicos prominentes con los criterios jurídicos corporativos, que quedó evidente durante la crisis agraria de 1976, está en la base de la acumulación de tensiones y presiones sociales y políticas en incremento, las cuales se expresan ahora de manera intensa, dinámica y dramática.

"A este respecto, se vuelve difícil esperar un cambio de actitud por parte del grupo económico tradicional, sobre todo cuando dichos capitales y capitalistas ya no residen en el país. Si el criterio jurídico corporativo puede en cambio superar su situación de compromiso exhibida en 1976, es cuestión que se evidenciará en los días por venir". (PCN, 1981,a).

El PCN también juzga la posición de la izquierda y ultra izquierda, sobre las cuales, señala:

"La polémica constitucionalista carece de todo interés político y social. Esta postura del sector revolucionario radical es explicable por cuanto su planteo político es de cuestionamiento total a nuestro sistema liberal democrático, al sistema de vida que ha adoptado o le han impuesto a nuestra sociedad, y en tal virtud, tampoco se muestran interesados en los cambios que puedan realizarse al interior de dicho sistema. Más bien, ellos combaten todo intento reformista, ya que consideran el cambio de sistema como la única vía de solución de los problemas de nuestra sociedad. Como se comprende, en caso de triunfar este sector, por medio de los recursos de hecho que está poniendo en práctica, la promulgación de una constitución socialista vendría a ser como el corolario de la acción revolucionaria que propende a crear una sociedad sin clases. La visión de la guerra popular prolongada (al contrario del enfoque de la guerra civil) se presenta entonces como el método de debilitamiento paulatino del sistema político y social y de incremento del prestigio popular revolucionario". (PCN, 1981,a).

En el mismo estudio el PCN llega a la conclusión de que:

"El punto de llegada de la opinión de los diferentes sectores, aun de los más recalcitrantes, respecto del problema que confronta nuestro país, es el de considerar que estamos atravesando una crisis coyuntural que se ha venido configurando a través de la acumulación de diversas necesidades sociales no satisfechas, en las últimas décadas. Es decir, una crisis del sistema social que se refleja en una crisis política debido a que el Estado no pudo satisfacer en el momento y oportunidad los requerimientos de una sociedad que se incrementa aceleradamente y que en igual proporción ve reducirse cada día los recursos indispensables para el mantenimiento del nivel de vida. Sobre esta relación dramática entre población y recursos, diversos trabajos científicos se han venido ocupando últimamente de demostrar la cada vez más intensa presión de la población sobre el estrecho territorio y la rigidez de la estructura social agraria, en abierta contradicción con los intereses sociales. La presión del hombre rural sobre las tierras agrícolas, la reducción acelerada de las tierras laborables, el aumento de la precariedad en que vive el sector mayoritario de nuestra sociedad: el sector campesino, y la concentra-

ción excesiva del ingreso nacional, son elementos contribuyentes a la conformación de la crisis estructural. Estos son los factores que dinamizan el conflicto social debido a que los sectores populares son cada vez más numerosos, más conscientes políticamente y más movilizados en el plano social. Es nuestra sociedad ahora, una sociedad que entiende perfectamente cuál debería ser la función de los medios de producción (a partir de la tierra), y de los ingresos nacionales; cuál es o debería ser la actitud del Estado en materia de compromiso político-social (de los grupos que se instalan en él) y cuáles son los derechos de toda la sociedad. En otras palabras, la dirigencia popular parece comprender con más claridad la historia, estructuralidad y funcionalidad del Estado que muchos dirigentes políticos y gubernamentales, lo que genera una contradicción más entre gobernantes y gobernados.

Por otra parte, es evidente que existe un enorme desbalance entre los intereses sociales generales, el cual tiende a profundizarse y genera cada vez más el cuestionamiento de los fundamentos en que descansa nuestro sistema social y político. Tratar de mantener entonces el mismo modelo tradicional que hoy nos confronta con semejante crisis estructural, sobre todo cuando el incremento de los factores que la dinamizan es un hecho irreversible, equivaldría al hundimiento del país, junto al fracaso de los intereses que representa ese modelo, y a la desintegración casi total de nuestra sociedad, en razón de tratar de defender lo que ya históricamente es imposible sostener". (PCN, 1981,a).

El 19 de febrero de 1981, el PCN preguntaba: "¿Hacia dónde nos están conduciendo política, social y económicamente los gobernantes actuales?" Para luego afirmar "se está tornando insoportable y de signo negativo el excesivo control de los medios de producción social y la machacona insistencia de una sola vez, de un solo planteo político". (PCN, 1981,a).

Son estas ideas las que volvieron valedera la reaparición del PCN en el panorama político. Y las que lo comprometen en un nuevo esquema de reformas y democratización, pues si a este nuevo discurso ideológico no se le respalda con acciones en favor de las masas es obvio que el partido caerá en el oportunismo coyuntural, y la culpabilidad que le cabe en los 18 años de gestión gubernamental será el dedo acusatorio de una historia reciente de fracasos.

El PCN, en su nuevo rostro, ha reiterado la urgencia de la transformación social. En el estudio "Origen, razón y necesidad de cambios estructurales" clara y terminantemente afirma:

"La concentración de la tierra y el ingreso, la presión de la población sobre el territorio, la confrontación

del campesino con las tierras agrícolas, y el ya casi extinto trabajo de colonia y los incrementos de todos estos factores, están gestando una movilización social y una concientización política cada vez mayores, cuyo proceso nos conducirá irreversiblemente a unos cambios básicos en nuestro sistema liberal, democrático, si es que son concebidos y realizados con oportunidad y de acuerdo a la información agraria, o, de lo contrario, al cambio violento de dicho sistema, pero nunca al sostenimiento de la organización social tradicional que ha llegado a su total obsolescencia.

“Por todo lo expuesto, el partido de Conciliación Nacional sostiene, junto a la mayoría política moderada del país, la necesidad imperiosa de realizar cambios estructurales al interior de nuestro sistema liberal-democrático, evitando así caer en los impredecibles riesgos que conducen a los extremismos. A este respecto, el PCN desea recordar a sus correligionarios y a la ciudadanía en general, que los cambios que se realizan al interior de un sistema socio-político generan por lo menos cinco años de agitación política y social y necesitan de otros tantos para su consolidación, mientras que un cambio de sistema, en el caso nuestro, de un sistema liberal-democrático a un sistema socialista, implicaría por lo menos veinte años de convulsiones político-sociales y otros tantos de consolidación socialista. Cuba es el más claro ejemplo en este campo. Nicaragua es el ejemplo más reciente.

“Por todo lo expuesto el PCN considera que sería totalmente injusto, impolítico y anti-histórico tratar de mantener inamovibles las estructuras económico-sociales vigentes; como es aventurero y funesto desde el punto de vista político social y racional, tratar de imponer un cambio total de sistema por cuanto esto representaría el sacrificio de nuestras dos generaciones de mayor edad; es decir, de las personas que en este momento tenemos una edad mayor de 30 años, puesto que a todos nosotros nos sería imposible adaptarnos al modelo político-marxista, y la inmensa mayoría no estamos en condiciones de abandonar nuestro país en busca de tranquilidad y libertad.

La acción moderada por tanto, sigue siendo la alternativa socio-política más viable para el pueblo salvadoreño, por encima de la existente polarización de fuerzas políticas. (PCN, 1981,b).

Las críticas del PCN a la reforma agraria y en particular al Decreto 207 de la JRG son las más serias publicadas hasta el momento; no obstante, el Partido no ha presentado sus propias alternativas de solución ni mucho menos un programa congruente de cómo haría los cambios estructurales dicho partido político.

En octubre de 1981 el PCN sustentó la tesis de participación electoral, a efecto de lograr un gobierno legítimo capaz de consolidar las reformas sociales, no sin antes criticar acremente la actuación del Consejo Central de Elecciones por los resultados del Foro Interpartidario y por no ofrecer al país las condiciones de libertad e igualdad de oportunidades a los partidos, en los próximos comicios.

2. ARENA

El Frente Acción Nacionalista (FAN), que tanta participación tuviera a fines de diciembre de 1979 y, sobre todo, después que se decretaron las reformas de marzo y abril de 1981 generó expectativas de defensa anticomunista frente a los sectores económicos afectados por el proceso de cambios de la DC/FFAA/EEUU.

El FAN se convirtió en Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), partido que se inscribió en el CCE en noviembre de 1981 bajo el liderazgo del mayor Roberto D'Aubuisson. No hay duda alguna que esta organización ha logrado crear una base social considerable bajo los auspicios del anti-reformismo social cristiano, la apelación a los sentimientos de nacionalidad, patria, cohesión en torno a la amenaza del comunismo y la penetración extranjera y búsqueda de la estabilidad institucional en busca del “orden”, la paz y el progreso”.

El orden, según las publicaciones de ARENA, es entendido como una situación de equi-

Es muy débil, simplista, el argumento de que la agitación y el indoctrinamiento político generan la rebelión. El germen del levantamiento de las masas está en la injusticia social, en la estructura económica obsoleta para responder a los retos del desarrollo, el progreso y el bienestar de las mayorías.

libro de las fuerzas sociales y políticas, bajo el irrestricto respeto a la propiedad privada. El ofrecimiento de ARENA de acabar con las reformas de la Democracia Cristiana, fermento según ese instituto, de la agitación popular y punto de crisis de toda la estructura económica, no tiene en realidad un planteamiento filosófico, económico o ideológico defendido. Se podría caracterizar más por lo anti que por una línea política con sus propios perfiles o contornos. En algunos pronunciamientos se advierte una nostalgia de la arcadia agro/industrial, con todo el ropaje de lo retórico liberal y en otros, una aproximación a un autoritarismo que acabe con las nuevas tendencias social demócratas, social cristianas, reformistas, socialistas y marxistas. No tiene ni siquiera un planteamiento capitalista moderno, en tanto no concreta un plan de reproducción ampliada de la estructura productiva y se limita a ponderar únicamente, los valores abstractos del individuo frente al Estado. Si algún asomo hay de "liberalismo", habría que buscarlo en aquél del siglo XVIII que no llegó a formar parte de la conciencia social salvadoreña y se quedó en mero discurso.

Es una novedad, en la historia política del país, que ARENA haya logrado despertar la conciencia de muchos hombres de empresa de la ciudad y el campo y los haya hecho partícipes de su proyecto anti-reformista, anti-norteamericano, anti-social demócrata y anti-comunista. No encontramos en su programa político los rasgos del corporativismo, del fascismo, del nacional socialismo, como muchos han intentado describir a este partido. Lo que hay es una mezcla de caudillismo, de viejo estilo, con una posición intransigente frente al proyecto de cambios estructurales de la DC/FFAA y EEUU. Este factor coyuntural de oposición al gobierno, en particular al reformismo militar demo-cristiano, es un aglutinante importante, innegable, por cuanto están en juego los intereses oligárquicos, pero no ofrece una plataforma ideológica a futuro. Hay mucho de ocasional y pasajero en ARENA, incluyendo líderes y objetivos a corto y mediano plazo. Esto se ve con mayor claridad cuando el partido ataca al PDC y no al ejército que respalda los cambios; salva a la FFAA de toda responsabilidad en la situación y se ofrece como aliado en la alternativa de solución. Busca llegar al gobierno, desplazar a los oficiales comprometidos con EEUU y "volver" al pasado en la línea del retroceso. ARENA se queda corto en cuanto a

cómo y en qué sentido resolver los problemas de El Salvador. La personalidad del líder de ARENA, el mayor D'Aubuisson, se da más en la denuncia de lo que considera injusto, incorrecto, inmoral, anti-patriótico, anti-nacional y no en la exposición doctrinaria y en lo que debiera hacerse frente a la crisis estructural. La coincidencia de lo que D'Aubuisson señala como corrupto e inconveniente para el pueblo, con los intereses de la oligarquía, de los grupos afectados por las reformas, produjo a lo largo de 1981 y primeros meses de 1982 una simbiosis, una amalgama que dio a ARENA una perspectiva de poder por la vía de la oposición a los cambios, al anticomunismo y a la acción militar contra los guerrilleros, sea cual fuere su programa de solución al problema nacional.

Antes de proseguir en el análisis de lo que representa ARENA en el nuevo mapa de las fuerzas políticas y sociales del país, conviene detenerse a examinar las condiciones en que surge su animador principal, el mayor D'Aubuisson. En primer término, según sus propias declaraciones, él pidió la baja de las FFAA por no estar conforme con la composición política de la primera Junta; es decir, por no acoplarse al movimiento del 15 de octubre de 1979. Es explicable que así lo hiciera, en razón de que muchos de sus jefes en las cuestiones de seguridad nacional habían sido depuestos, no sólo el Gral. Romero, sino otros oficiales que manejaban la Agencia Nacional de Seguridad de El Salvador (ANSENSAL), oficina ésta en la que el mayor D'Aubuisson trabajó por algún tiempo y a la cual dedicó sus mejores experiencias en el campo de la investigación política, anti-subversiva. Así como se opuso a la primera Junta, lo hizo con la segunda Junta en virtud de rechazar el pacto de la DC con las FFAA.

Las primeras presentaciones de D'Aubuisson en televisión tenían toda la intención de denunciar un complot contra las instituciones de la República. Los archivos de la policía política le permitieron sacar a relucir hechos aislados de elementos de la izquierda radical en conexión, según él, con la Democracia Cristiana. La confabulación fue "descubierta" en momentos en que se ponían en práctica los decretos que definen el carácter transformista del régimen octubrista, momento tope de la confrontación de ejército con la oligarquía. Las apariciones de D'Aubuisson en TV constituyeron la única voz de alerta, de expresión, de la ultra derecha contra el proyecto DC/FFAA/EEUU. Los datos proporcionados

reflejan una hábil manipulación de acontecimientos, organizaciones y personalidades políticas en busca de crear una imagen conspirativa del comunismo internacional en El Salvador. Si en ello hay un acierto, también hay un error grave.

El achacar todo a la subversión, a los insurgentes, y el llamar "comunistas" a todos aquéllos que plantean cambios estructurales cae por su propio peso. El anticomunismo, si bien cala en amplias capas de la población, tiene la falla de quedar en un mero anti-todo, que no resuelve las cuestiones de fondo de una sociedad. En el caso del mayor D'Aubuisson, vehemente anti-comunista por formación profesional, hay que reconocer la valentía de presentarse prácticamente solo a romper astas contra la Democracia Cristiana, los representantes de los intereses norteamericanos, los social-demócratas, los jesuitas, los social cristianos, la Iglesia, los socialistas, los marxistas en sus diversos matices con la evidente y obvia malicia de ver todo con el mismo cristal, de confundir a unos y a otros, lo que si bien puede ser bueno para combatir desde un ángulo militarista, no lo es desde la perspectiva política, donde la diferenciación es tan importante para no crear frentes sociales de difícil rompimiento.

La temeridad y arrojo de D'Aubuisson son su mayor mérito, pero también su punto más débil. Si bien es cierto que la oligarquía y las capas subalternas necesitaban un vocero, un hombre dispuesto a jugarse la carta, el papel de defensor del *statu quo*, es indiscutible que dicho sector se halla en una seria crisis en el modelo de dominación y no cuenta con propuestas concretas para salir del callejón en que nos encontramos. La construcción de un partido alrededor de una personalidad, trae aparejada la pérdida de clientela en cuanto se descubren las fallas del líder o del caudillo. Es un fenómeno de idealización, de encarnación de ideas que al no poder sostenerse en un esquema de confrontación de clases, lastra la base social del "hombre" fuerte. En el fondo, en el problema salvadoreño, el machismo está presente en todas las capas y estructuras de poder, producto de una sociedad altamente educada en la represión, en la violencia y fincada en la fuerza y la coerción.

D'Aubuisson, por provenir de las filas del ejército con mayor vinculación con los cuerpos de seguridad, ha sido acusado de acciones paramilitares contra la izquierda, opositora a la Democracia Cristiana. Funcionarios de la Embaja-

da norteamericana en San Salvador han confirmado, en más de una ocasión, este rumor público. El dirigente de ARENA lo ha desmentido categóricamente, tanto en el caso del asesinato de Monseñor Oscar A. Romero, como del secuestro, tortura y muerte de los dirigentes del FDR en noviembre de 1980. Sub-Comisiones del Senado de EEUU se han interesado en las actividades de D'Aubuisson en este aspecto, aunque halla en esto una posición de duda y conflicto.

Precisamente, a raíz del brutal crimen perpetrado en los máximos dirigentes del FDR, D'Aubuisson se vio obligado a aclarar su posición frente a los hechos. Se trata de un documento que revela su concepción confusa sobre quién es quién en la escena política, al grado de inventar una conjura y responsabilizar, nada menos que al Coronel Majano, de los acontecimientos. El comunicado dice:

"Pueblo salvadoreño - Fuerza Armada:

Cumpliendo una de las obligaciones impuestas para con el verdadero pueblo salvadoreño, en el sentido de informar y alertar sobre las situaciones que vive nuestra querida patria, y en vista de los últimos acontecimientos, aclaramos lo siguiente:

1.- En el atentado violento y traidor, perpetrado en el Colegio Externado San José, y en el cual perdieron la vida seis líderes de la subversión marxista del país, se ha pretendido acusar a las fuerzas militares o a las fuerzas fantasmas de derecha, lo cual es la última estratagema de los verdaderos dirigentes del marxismo, para justificar externa e internamente su traidor ataque al pueblo salvadoreño e intentar tomar el poder por la vía violenta.

Con la veracidad con que siempre le hemos hablado al pueblo salvadoreño y a su Fuerza Armada, les aclaramos nuevamente la realidad de la situación, basándonos en las siguientes pruebas:

- El FDR está totalmente desenmascarado de ser el grupo cabeza para dirigir la toma del poder por la vía violenta. Que bajo esta cúpula política operan los grupos asesinos coordinados en la Dirección Revolucionaria Unificada (DRU) y asimismo operan unificados en la Coordinadora Revolucionaria de Masas (CRM) los frentes abiertos de cada grupo criminal de la DRU.

- El FDR está desprestigiado tanto en el exterior como internamente; las motivaciones creadas en un principio para sustentar sus ataques contra el pueblo y la Fuerza Armada, habían perdido todo su valor.

- Los consecutivos fracasos para lograr conformar un gobierno en el exilio o en territorio nacional, llamado por ellos liberado, había ocasionado serias dificultades en la conducción política de la revolución marxista.

- Por lo cual, qué mejor oportunidad para los vende-patria, que asesinar traidoramente a los estorbo-

sos líderes del FDR, culpar a la Fuerza Armada y a la derecha, volver a tener la importancia en las noticias internacionales y principalmente reactivar las condiciones creadas para lanzar su ofensiva final contra el pueblo salvadoreño.

- Existen pruebas —las cuales en su oportunidad serán del conocimiento general— de quién ordenó este asesinato. Por de pronto y con las informaciones que están en nuestro poder, responsabilizamos del atentado a la DRU, la cual actuó con órdenes directas del Coronel Majano, miembro de la Junta Revolucionaria de Gobierno.

2.- En el plan marxista para asaltar el poder, estaba considerada esta acción, así como la salida del país del Coronel Majano. El único cambio operado al plan es adelantar la fecha del ataque en vista de que el tiempo se les termina a finales de enero de 1981, por lo que esta primera semana de diciembre de 1980 es la fecha para iniciar las operaciones. El esquema general es casi el mismo que se ha venido denunciando:

- Crear un gobierno popular revolucionario que encabezaría el Coronel Majano, el Dr. Ungo, Zamora Rivas, Joaquín Samayoa y el que ahora sustituya a Alvarez Córdova.

- Contar con el apoyo externo del Frente Sandinista en la persona de Edén Pastora, el cual fingirá un rompimiento con su Junta, para que ésta tenga la excusa de no ser responsable de esta intervención.

- Lograr el reconocimiento de países afines y pretender el reconocimiento internacional de un Estado de beligerancia.

—Lanzar las acciones militares, de las cuales ya la Fuerza Armada tiene conocimiento y está lista a repelelas y destruirlas.

3.- Sabemos también que el Sr. Embajador de Estados Unidos, Robert White, tiene conocimiento de estas acciones y es quién presiona para que se ponga en marcha el plan marxista lo antes posible, habiendo ofrecido una suma millonaria al nuevo gobierno que pretende dirigir la toma del poder violentamente". (D'Aubuisson, 1980).

Tres aspectos condicionan el aparecimiento de ARENA en la vida política del país.

El primero es la nueva expresión que adquiere FARO, ANEP, ASI y otras entidades gremiales del sector económico, las cuales comienzan a manifestarse por medio de Alianza Productiva y de la Unión de Empresarios Salvadoreños (UDES) en una orquestada campaña publicitaria que tiene por fin debilitar el pacto de la Democracia Cristiana con el ejército. El propósito es demostrar la inviabilidad de las reformas, la caótica situación económica y la urgencia de que haya representación de la empresa privada en el gobierno en una serie de contradicciones en las que se afirma que "las reformas son necesarias",

pero hay que tecnificarlas. Por tradición los capitalistas salvadoreños y los conductores de los negocios no han hecho política para estar en el centro de decisiones del Estado. La crisis ahora los obliga a buscar un partido y será, en primer término, ARENA al que habrán de apoyar en su actuación pública electoral.

El segundo es la aparente apoliticidad de los altos mandos de la FFAA que claramente optaron por respetar el pacto con la DC, en lo relativo a las reformas y a la seguridad nacional, pero no se embarcaron a apoyar institucionalmente a ningún partido en una actitud de recuperar credibilidad ante las masas y tener suficiente capacidad de veto en futuros acontecimientos, cuestión que revela inteligencia y habilidad pues la disputa por los cargos de gobierno se da entre los partidos, en tanto el poder real —el de las armas— queda fuera del juego político.

Y el tercer condicionamiento es que ARENA recoge la negativa de muchos sectores a negociar con la guerrilla, oponiéndose a todo arreglo o diálogo con el FDR y el FMLN, no obstante las presiones diplomáticas de varias naciones, entre ellas Francia y México.

Con apoyo económico, el cual parece ser ilimitado, ARENA construye su organización y base social interiorizando su mensaje y acción en capas afectadas por las reformas militares, en sectores urbanos y rurales que se mueven dentro de la ideología imperante: el anticomunismo, la creencia que sólo un gobierno y un hombre fuerte pueden sacar al país del atolladero en que se encuentra. La publicidad y la técnica de comunicación de masas se encargarían de ponderar los valores de autoridad que hay en ARENA, por lo menos de una autoridad potencial que se deriva de la defensa de lo establecido, en contra de lo dudoso del presente y del porvenir. Se presenta aquí el fenómeno concreto de la seguridad, del orden, de la paz, de la tranquilidad y del bienestar, en contra de todo lo que suena a cambio o subversión.

Hay que insistir en que ARENA se compromete, en sus principios, a defender a Dios, a la Patria y la Libertad. En publicación del 22 de octubre de 1981, el partido define sus objetivos de una manera sencilla pero de indudable penetración, a nivel de símbolos y mensajes, a una población poco desarrollada en el sentido cívico:

- Luchar por la formación de una sólida conciencia republicana y nacionalista que sea el pedestal de la unidad nacional y permita realizar bajo una misma dirección, el

desarrollo integral que el país necesita, logrando a su vez restaurar los valores permanentes de nuestra civilización. La unidad nacional: Será el resultado de la participación del pueblo en lo político, económico y social, mediante su organización en los diferentes sectores que conforman las fuerzas vivas del país en las cuales se evidenciará la responsabilidad de cada individuo, en el logro de metas y objetivos. Dichos logros redundarán en el beneficio de la familia y la sociedad. Estas metas y objetivos deberán lograrse dentro del marco armonioso que permita la libertad individual, tanto en función como en motivo. La unidad nacional, se consolidará, dentro de una sociedad libre, donde todos los ciudadanos actúen en términos reales, desarrollando sus capacidades personales; encontrando, tanto en la sociedad como en el Estado, el apoyo necesario para que a través de este esfuerzo, logremos erradicar la pobreza espiritual, cultural y material existente. La unidad nacional se mantendrá con el resurgimiento del nacionalismo, el cual estimulará y protegerá los valores morales y cívicos e intelectuales de todos los ciudadanos, logrando el bienestar y el desarrollo espiritual, cultural, físico y material de la juventud y la niñez. Nuestro partido estimulará la unidad nacional, propiciando la igualdad de oportunidades y velando por el respeto a los símbolos patrios.

- Apoyar a la Fuerza Armada en el cumplimiento de sus deberes constitucionales, como son la defensa de la integridad territorial, la soberanía de la república, el mantenimiento del orden público y en la acción contra la seguridad nacional. La seguridad nacional, tendrá plena vivencia dentro de un Estado de Derecho, donde se garanticen los derechos individuales, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de que gozamos los hombres libres; todo dentro de un marco de orden, ley y justicia. La seguridad nacional, será reflejo de la participación cívica del pueblo en los problemas nacionales, de conservar y ampliar la cultura, la educación y la moral para desarrollar así la personalidad del salvadoreño en los valores del mundo occidental. La seguridad nacional, se fortalecerá con el acercamiento e integración de planes conjuntos con los países hermanos del área y la coordinación a nivel continental, (ARENA, 1981,a).

El 13 de noviembre de 1981, ARENA

“Reafirma su convicción de que en El Salvador debe realizarse un proceso electoral puro, libre y auténticamente democrático, que garantice la expresión de la soberana decisión del verdadero pueblo salvadoreño a través del voto emitido el día de las elecciones.”

Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) no totalmente segura respecto a la pureza de las elecciones anunciadas para el 28 de marzo de 1982, por el Consejo Central de Elecciones, indica:

“Que ante todo es indispensable que se restablezca la confianza en cuanto a la honestidad y libertad como principios rectores de ese proceso. Esa confianza, por ahora, no existe. No bastan las palabras ni las expresiones de buena intención. Solamente los hechos que evidencian esos buenos propósitos serán los que puedan motivar el interés, la voluntad y la participación del electorado salvadoreño.” (ARENA, 1981,b).

Más adelante afirma que:

1 “El actual caos económico, descontento social e incremento de la violencia terrorista organizada, más la descarada intervención demagógica democrática en el desarrollo del proceso electoral, no garantiza el ambiente adecuado para celebrar, con verdadera pureza, elecciones libres”. (ARENA, 1981,b).

ARENA, con tal presupuesto sobre el proceso electoral, exigió que el ejército declarase que no apoyaba a la Democracia Cristiana ni a ningún otro partido.

Después de una serie de incidentes personalistas, propios de una campaña política de muy poco nivel cívico ARENA inscribió a sus candidatos a diputados a la Constituyente y logró atraer hacia su seno a toda la gama de sectores conservadores, anti-reformistas y anti-comunistas, deseosos de acabar con la legislación agraria de la JRG y con los cambios que a esas alturas comenzaban a implementarse. Deseosa, además, de ganar la paz social. El pueblo no organizado pero altamente sensible y golpeado por los acontecimientos vio en ARENA a la oposición, al grupo capaz de parar la crisis económica y militar. Si el gobierno era el culpable de todo lo que venía: guerra, desempleo, persecución, era obvio que la solución estaba en quienes se le oponían. El argumento de votar contra el sistema imperante se volvió atractivo para muchísimas personas, de distintas clases sociales. Ese es parte del éxito de ARENA.

3. Acción Democrática.

Este nuevo partido político surgió de la inquietud de varios profesionales preocupados por la crisis económica, política, social y militar de El Salvador. El primer pronunciamiento se tituló **Un sólo camino: El Salvador**, el cual apareció el 23 de abril de 1981 como una propuesta formal de Movilización Democrática Salvadoreña para que las distintas fuerzas sociales reflexionaran sobre la gravedad del momento y tomaran en cuenta a las capas o sectores medios, en particu-

lar a los técnicos y universitarios con vocación democrática, de manera que personas independientes pudiesen contribuir a encontrar soluciones adecuadas a la polarizada contienda entre al DC/FFAA/EEUU y los partidos y organizaciones político populares de izquierda. **Movilización Democrática Salvadoreña**, moderada en su posición de derecha, pretendía crear un centro de estabilización, abierto y pluralista.

La proclama inicial de Movilización Democrática, además de enjuiciar al régimen democrata cristiano, propone la creación y desarrollo de un centro político entre las extremas. MDS manifiesta:

El movimiento militar que el día 15 de octubre de 1979 derrocó al insostenible gobierno del General Carlos Humberto Romero, fue largamente esperado por la ciudadanía y recibido con el mayor entusiasmo. El pueblo salvadoreño, ya para entonces, estaba cansado de la violencia, la corrupción y el conjunto de prácticas que han impedido al país su desarrollo democrático.

"A dieciocho meses de aquel movimiento, y después de numerosas reestructuraciones en la cúpula del poder político del país, pueden sentirse en toda su intensidad los efectos del gobierno instaurado por la Democracia Cristiana, que enarbó su "proyecto histórico" como producto de un pacto antidemocrático celebrado a espaldas del pueblo.

"Ese "proyecto histórico" se basó en una premisa fundamental: "el robo de banderas" a la extrema izquierda. Tesis inmoral y absurda, que pone de manifiesto, por lo menos dos cosas: 1) La carencia de pensamiento propio; 2) La sumisión a las ideas ajenas. Con ese objetivo, sin embargo, y con la pretensión de conquistar la popularidad perdida, los dirigentes gubernamentales agregaron un nuevo ingrediente a la ya agitada situación política nacional: el de la más desbordada demagogia. Por esa vía, se abrogó la Constitución; se rechazó explícitamente la participación de los sectores productivos; se efectuaron reformas estructurales basadas en modelos extrajeros, con criterio político, dogmático y unilateral, sin ninguna base económica; se fomentó el odio de clases y se agudizó la tensión social, y se cerraron todas las vías de expresión pública, por medio de la implantación del Estado de Sitio permanente. Como en el pasado inmediato, no quedó más que la fuerza como sostén del orden imperante.

"Asistimos a un fenómeno de polarización de fuerzas, en el cual el amplio centro democrático y nacionalista no se manifiesta, y se ve relegado al papel de espectador en la lucha por el poder entre el FDR y el PDC. Ese vasto sector de opinión cree en las reformas económicas y sociales que los tiempos demandan, pero no acepta la demagogia, ni la intromisión, ni el oportunismo, ni el entreguismo. Esa corriente busca el desarrollo y el progreso nacionales impulsados por la voluntad po-

plular, y cree todavía en la honestidad administrativa, en la independencia del criterio y en el patriotismo. Es un núcleo de pensamiento, en suma, fundado en hechos reales y universalmente reconocidos, que cree en nuestra potencialidad como nación, y se siente legítimamente orgulloso del amor al trabajo y de la capacidad de los salvadoreños, a todos los niveles. Esta corriente de opinión, considera que la solución de nuestros problemas no puede consistir en la lucha de clases ni en asfixiar todas las iniciativas, las cuales constituyen nuestro mayor capital, sino en desarrollarlas al máximo, creando las condiciones políticas y económicas adecuadas para hacer de El Salvador un país más organizado, funcional y moderno, capaz de satisfacer, sobre el fundamento de la solidaridad social, los bienes y servicios, sobre el fundamento de la solidaridad social, los bienes y servicios que necesita y demanda el pueblo salvadoreño".

"La acción nos corresponde a nosotros mismos en una doble dirección: 1) Fortaleciendo las agrupaciones y asociaciones democráticas ya existentes en el campo gremial, profesional, nacional o local; 2) Coordinando las actividades de todos estos grupos y asociaciones en un gran movimiento democrático nacional convergente, con el objeto de evitar las actuaciones aisladas, que puedan ocasionar división en esta amplia fuerza nacional, la cual constituye la única capaz de lograr la salvación del país". (Movilización Democrática Salvadoreña, 1981).

El 30 de abril de 1981, Movilización Democrática Salvadoreña reitera su invitación a la ciudadanía a incorporarse a este gran centro político, a incrementar su espíritu de lucha, a organizarse, y a coordinar toda sus acciones, con el objeto de lograr la formación de un sólido y mayoritario bloque de acción política, única fuerza capaz de disputarle a los extremismos el dominio del país y de sacarlo adelante de la postración en que se encuentra.

"Debemos tener presente dice MDS, que nadie puede hacer por nosotros lo que estamos obligados a hacer nosotros mismos. En tal sentido, esta es una amplia convocatoria nacional a todos los elementos de pensamiento democrático para impulsar la acción en forma coordinada, y librar una batalla decisiva por la salvación de la patria". (Movilización Democrática Salvadoreña, 1981).

El grupo político gestor de MDS se transformará poco a poco en el Partido Acción Democrática (PAD), dentro de una filosofía neoliberal capitalista, que trata de hacer viable la soberanía popular, la democracia representativa y los valores de justicia social dentro de un régimen pluriclasista.

El 21 de agosto de 1981 se dieron a conocer

los principios y objetivos de Acción Democrática. Entre los objetivos más destacados se hallan:

- a) La erradicación de la violencia que dé fin al desangramiento de nuestro pueblo y la consecución de un clima de orden y paz social.
- b) El establecimiento de un régimen auténticamente democrático basado en el respeto a las libertades individuales y sociales.
- c) La promoción de un régimen electoral que supere los vicios del pasado; y la participación en elecciones efectuadas en un clima de libertad, seguridad y respeto, sin ventajas ni prepotencias oficialistas.
- d) La autodeterminación del pueblo salvadoreño sin vergonzosas intromisiones extranjeras y sin permitir que las soluciones a los problemas nacionales nos sean impuestas por naciones extrañas u organizaciones políticas internacionales.
- e) La formulación y aplicación de políticas que conlleven las necesarias reformas administrativas, económicas, sociales y culturales en beneficio de las mayorías.
- f) La salvaguarda de los derechos del hombre y del ciudadano.
- g) La supresión de los abusos de poder y la erradicación de la arbitrariedad y de la corrupción.
- h) La actualización permanente de las leyes del país y la modernización de los organismos encargados de aplicarlas.
- i) El fortalecimiento del Poder Judicial de manera que por su eficacia y su honestidad sea el verdadero baluarte de la democracia y la garantía del Estado de Derecho.

Muchos de los fundadores de Movilización Democrática Salvadoreña y luego de Acción Democrática (AD) son miembros del foro y cuando pertenecían a cargos directivos en la Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador se negaron a participar en la redacción de la Ley Electoral, petición que les formulara el Consejo Central de Elecciones y la propia Junta Revolucionaria de Gobierno. En su oportunidad manifestaron que no había condiciones para un proceso electoral limpio.

Nuestra hipótesis es que las personas que fundaron AD trataron a fines de 1980 y principios de 1981 de influir en el gobierno mediante la participación directa en una recomposición de la JRG, no sólo a base de sus capacidades, sino con la representación indirecta del capital financiero e industrial. Al no lograr el recambio, sustituyen-

do a algunos elementos de la DC, optaron por crear el organismo político que les serviría para disputar en el terreno político electoral, no sin reticencias y luego de advertir que la DC tenía todos los cargos públicos y, en consecuencia, era peligroso aventurarse a unos comicios en los que la DC hiciese uso de los medios gubernamentales a su favor. De ahí la insistencia en que se cambiaran algunos miembros del Consejo Central de Elecciones que pertenecían a la DC, por personas independientes. En igual sentido denunció que el Ministerio del Interior, las Gobernaciones Departamentales y las alcaldías estaban en poder del partido oficial y muy certeramente apuntó:

"No vemos manera de afirmar que en las actuales circunstancias están dadas las condiciones adecuadas para una contienda electoral, y más bien pensamos que aún no se ha cumplido el postulado de la Proclama de la Fuerza Armada que se compromete a garantizar la vigencia de los derechos humanos creando el ambiente propio para lograr elecciones verdaderamente libres dentro de un plazo razonable.

"Ese plazo razonable no puede significar, de ninguna manera, la festinación de un proceso electoral, por simple docilidad ante las presiones extranjeras, en momentos en que ni siquiera existe una Ley Electoral que sea producto bien razonado de la ciudadanía, con la participación de los distintos sectores involucrados (Acción Democrática, 1981,a).

"El 14 de diciembre de 1981 Acción Democrática reiteró "con fecha 4 de septiembre del corriente año, Acción Democrática se pronunció públicamente en el sentido de que no existen las condiciones mínimas para la celebración de elecciones libres, y que más bien podemos afirmar que las condiciones imperantes son propias para perpetuar la imposición, el fraude y todos los vicios de las elecciones del pasado. Manifestó AD en aquella oportunidad, que no podía confiar en un régimen de gobierno que a través de sus actuaciones se ha caracterizado por su falta de veracidad y por sus constantes contradicciones; régimen en el que un partido oficial, la Democracia Cristiana, tiene mayoría en la Junta Revolucionaria de Gobierno y control de todos los puestos claves del proceso electoral". (Acción Democrática, 1981,b).

El mismo partido se sintió manipulado en lo relativo al Foro Interpartidario, cónclave que recomendó que, previas a las elecciones, se contase con un censo o padrón electoral que impidiese la inflación de votos, medida que no fue acatada por el CCE y que la Junta Revolucionaria de Gobierno desechó en la aprobación de la Ley Electoral Transitoria del 18 de diciembre de 1981. Acción Democrática, concluyó su mensaje del 14

de diciembre... "únicamente modificando la estructura central del poder y ampliando su base para dar cabida a todos los sectores democráticos de El Salvador pueden garantizarse unas elecciones libres y puras, que jamás podrán existir con el predominio de un partido oficial, cuya presencia en el poder es producto de un pacto con la Fuerza Armada celebrado a espaldas del pueblo salvadoreño" (Acción Democrática, 1981,b).

AD, en medio de muchas dificultades, se presentó a la campaña electoral de 1982 e hizo una magnífica labor de pedagogía política, aunque como ya dijimos anteriormente, no incidió en los resultados por la polarización existente entre ARENA y PDC. Es de notar, además, que por ser un partido nuevo, sin recursos económicos, de clase media, tiene mucho que definir en el camino.

4. Partido Popular Salvadoreño.

Esta organización política se integró, inicialmente, con miembros disidentes del Partido Acción Renovadora (PAR) y de elementos que se retiraron del Partido de Conciliación Nacional. La amalgama se dio en 1966 y tenía como propósito presentarse a la campaña electoral de 1967, año en que se celebrarían comicios presidenciales.

Los principios del PPS son los de establecer un régimen liberal de libre empresa, con el apoyo de sectores empresariales del comercio, la industria y la agricultura. Su dirigencia está relacionada con banqueros, agro/exportadores, intelectuales conservadores y su base social responde a las apelaciones que cada cierto tiempo formula la organización en cuanto a reivindicaciones económicas y sociales.

En la década de 1970 a 1980 el PPS se mostró contrario al partido oficial, PCN, combatiendo con energía el autoritarismo, la arbitrariedad y la corrupción de los gobiernos de Sánchez, Molina y Romero. Al producirse el golpe militar del 15 de octubre de 1979 algunos de sus miembros fueron llamados por el Foro Popular y por la primera Junta Revolucionaria de Gobierno para ocupar cargos públicos, en particular alcaldías o puestos de regidores municipales.

Al instalarse la segunda Junta Revolucionaria de Gobierno, fruto del pacto FFAA/DC, el PPS quedó a la expectativa, mediatizado por la violencia generalizada de 1980 y parte de 1981.

Cuando se planteó la tesis de las elecciones como salida política al conflicto, el PPS dio señales de vida insistiendo en la necesidad de crear condiciones adecuadas para que los comicios no fuesen un remedo de solución.

Aunque el PPS está considerado el partido de la derecha, en los sucesos que analizamos ha perdido ese liderazgo, asumiéndolo Alianza Nacionalista Republicana (ARENA), en el cual figura incluso su ex-candidato a la Presidencia de la República, el Dr. José Antonio Rodríguez Porth.

La actitud del PPS es contraria a las reformas del gobierno militar demócrata cristiano, en particular de la nacionalización de la banca y el comercio exterior. Ha hecho pronunciamientos y declaraciones públicas llamando a la unidad de los sectores afectados.

Al convocar el CCE al Foro Interpartidario se hizo presente, aunque mostró inconformidad al no dársele importancia a las recomendaciones de los partidos de oposición, calificados por el FDR de derecha y ultra-derecha.

El 14 de diciembre de 1981 al rechazar el proyecto de Ley Electoral de la JRG el Partido Popular Salvadoreño (PPS) señaló:

"Choca, repugna y da asco que la Junta Democristiana venga ahora a imponerle al pueblo una burda Ley Electoral que pisotea la voluntad del pueblo y prepara tristemente el camino hacia la peor imposición y fraude. Hoy ya no se conseguirá con ello el solo engaño al pueblo al igual que en otras épocas, robándole su voluntad de elegir un alcalde, un diputado o inclusive un presidente' ¡No! ¡Hoy, de no rectificar y darle al pueblo su Ley Electoral, se pone en peligro a todo un pueblo de todo un país, a no vivir en paz y en democracia. Esto es la mayor irresponsabilidad y traición! Y todo es por querer imponer por la fuerza y no con votos a todo el pueblo, a la democracia cristiana, que de otra forma se ve angustiosamente incapaz de lograr votos válidos suficientes para seguir en el poder". (PPS, 1981).

Como puede advertirse el PPS tampoco creía en la honestidad de las elecciones del 28 de marzo y denunciaba los vicios que contenía la Ley Electoral y las escasas posibilidades de una verdadera confrontación cívica.

5. Partido de Orientación Popular.

El Partido de Orientación Popular (POP) fue creado como un instrumento de oposición al gobierno del Gral. Carlos Humberto Romero (1977-1979) por un grupo de personas vinculadas

con el sector ganadero, cafetalero y cañero del país. Su principal animador fue el señor René Segovia que, luego de las propuestas del Foro Interpartidario, pasó a formar parte del Consejo Central de Elecciones.

Algunos militantes del FUDI, partido que desapareció de la escena en 1977, se adhirieron a la plataforma programática del POP que busca institucionalizar la democracia liberal dentro de los viejos moldes del nacionalismo del siglo XIX, prácticas y métodos que intentan equilibrar las relaciones entre los capitalistas y los trabajadores.

El POP, en la etapa que estudiamos, fue inscrito por el CCE tras una serie de trabas legales que le impusieron los gobiernos anteriores. Se temía que muy pocos partidos se presentaran a la contienda, y la política de la JRG fue la de facilitar la constitución de organizaciones políticas que no significasen un peligro para la estabilidad del régimen.

Llama la atención el hecho de que al frente del POP apareciese el Gral. José Alberto Medrano, viejo líder militar de tendencias populistas y anti-comunistas, y sobre cuya figura se haría la campaña del partido que, por falta de recursos económicos, y por desplazamiento de las fuerzas de derecha hacia ARENA, no logró entusiasmar a las masas ni siquiera mantener los niveles de popularidad de Medrano de 1972, año en que bajo la bandera del FUDI obtuvo cien mil votos.

El 10 de septiembre de 1981 publicó un manifiesto en el que define algunas de sus posiciones frente al problema nacional. Entre sus ideas está "alcanzar la paz y restaurar el orden jurídico", para lo cual dice:

"Nuestro pueblo sufre una ola de violencia que ha dejado como saldo la muerte inútil de muchos salvadoreños, y, de prolongarse esta situación continuará el exterminio estéril de nuestra población, así como la destrucción de las fuentes de riqueza.

"Los orígenes de esta ola de violencia los encontramos en la ineptitud política de gobiernos anteriores, que propiciaron la aparición de condiciones objetivas que fueron fácilmente aprovechadas por el movimiento comunista para encauzar a ciertos sectores de la población, sobre todo a nuestra juventud idealista y contestaria, hacia el camino de la violencia, y es así como actualmente nuestro país se enfrenta a una agresión del Movimiento Comunista Internacional a través de la guerra popular prolongada, declarada contra nuestro país con el apoyo de la Unión Soviética y Cuba.

"Ya es hora de que todos los salvadoreños luchemos juntos para poner fin a esta orgía de sangre y que

encontremos una vía racional y civilizada para resolver nuestras diferencias. La vía violenta de lucha debe dar paso a la vía pacífica; y, en este sentido, el mejor camino es la lucha pacífica de las elecciones.

"Nuestro partido hace un llamamiento a todo el pueblo salvadoreño y en especial a la juventud idealista y contestaria que se ha lanzado a la violencia, para que reflexione y acepte la vía pacífica de las elecciones como el mejor camino para que el pueblo soberano elija su propio destino." (Partido de Orientación Popular, 1981).

El POP sostiene con firmeza los principios de propiedad privada en función social, de iniciativa privada y de libre empresa, pero deja bien claro que dentro del término "empresa" debe aceptarse tanto la grande como la mediana y la pequeña, puesto que cada una de ellas es necesaria para un fluido y eficaz funcionamiento progresivo del complejo aparato económico.

Así mismo, el POP sostiene que para un correcto desarrollo económico y alcanzar la tranquilidad social, la empresa no debe considerarse únicamente como una entidad económica, sólo generadora de beneficios para sus propietarios, porque tanto la propiedad como la empresa poseen igualmente una importante función o misión social que cumplir.

6. Partido Demócrata Cristiano.

El PDC, en esta etapa de su historia, es el polo sustentador de las reformas con represión que se decretaron en marzo y abril de 1980. Aliado de la FFAA en la implementación del proyecto norteamericano de modernización capitalista, ha sido fiel al programa transformista y ha puesto en juego toda su habilidad y astucia para estar en el gobierno, cerca del poder, con un pragmatismo y una seguridad de línea política, que ningún partido ha podido disputarle.

Desde el pacto de enero de 1980 hasta la entrega del poder ejecutivo y legislativo a principios de mayo de 1982, el PDC ha peleado por las reformas con energía, entusiasmo y recurriendo a todos los medios a su alcance. Si en la recomposición de la JRG en enero de 1980, Héctor Dada Hirezi representaba los ideales de cambio y democratización popular, en el relevo de marzo, con la llegada de José Napoleón Duarte, el PDC aportó la personalidad de un hombre convencido de que la política se hace en la práctica y no en la teoría. Las contradicciones al interior del gobierno, fricciones entre la DC y la FFAA, fueron

afrontadas coyunturalmente y de manera siempre de no "caer", de continuar en la Junta como garantía de los cambios, no importando la cuota de sangre derramada.

La Democracia Cristiana ha sufrido en este período una verdadera transformación interna. En primer término, ha confrontado sus tesis con la realidad, a la búsqueda de implantar las reformas sociales dentro de un marco democrático, pluralista y participativo. Su posición antioligárquica ha quedado demostrada a lo largo de ese estudio, no así su capacidad para establecer las condiciones democratizadoras que el país requiere.

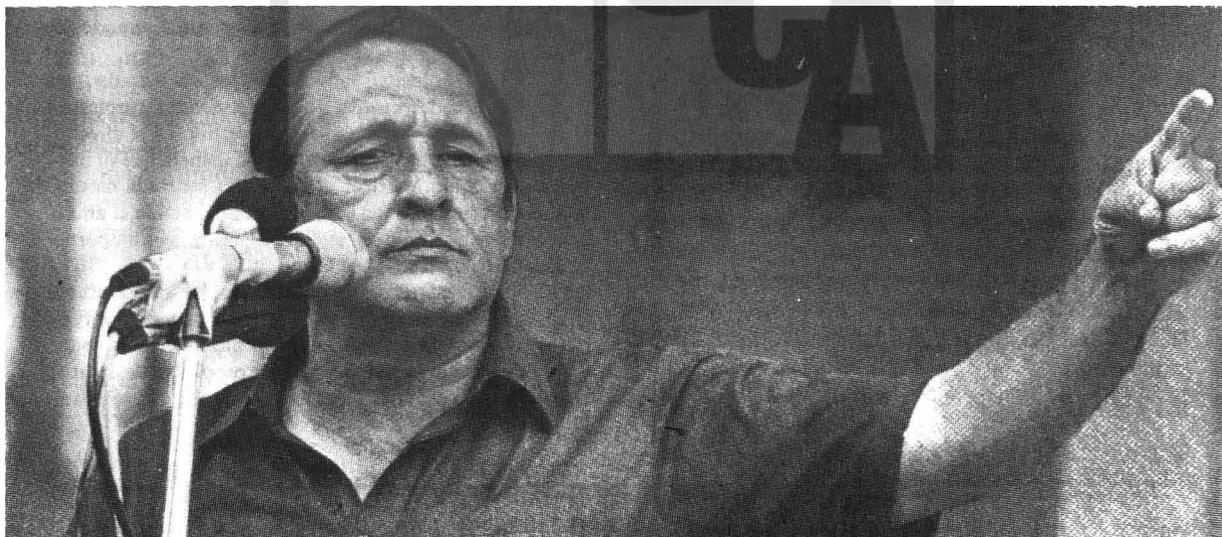
En su lucha por llevar a la práctica los cambios sociales, el partido ha tenido bajas considerables en su base y en su dirigencia. Más de 36 alcaldes demócratas cristianos han sido asesinados y no menos de 600 personas de la misma filiación han caído abatidos por las balas. Los principales líderes del PDC han sido víctimas de amenazas y atentados, especialmente de los sectores de extrema derecha. La cuota de sangre va pareja con la persistencia del máximo conductor, Ing. José Napoleón Duarte, quien el 16 de octubre de 1980 declaró:

"El pueblo salvadoreño sabe muy bien, que a través de la historia hemos vivido todo un proceso en el cual se había asentado la injusticia y la falta de libertad; y aquellos que querían mantener sus privilegios, habían logrado usar a la Fuerza Armada como instrumento para mantener oprimido al pueblo salvadoreño; pero la Fuerza Armada, la oficialidad consciente, trató varias veces de liberarse de ese yugo, y fue así como a través de nuestra historia, en los últimos 50 años, hemos encontrado esfuerzos como en 1948, como en 1960 y como en 1972 cuando la oficialidad trataba de sacudirse de aquellas condiciones porque quería servir a su pueblo a través de la misión que le corresponde de velar por la institucionalidad de la nación.

"Sin embargo, cada vez la extrema derecha lograba infiltrarse, dominar y usar todos los medios habidos y por haber, que incluan hasta los más viles métodos, para hacer nuevamente a la Fuerza Armada instrumento de la opresión.

"Esto lo sabemos todos los salvadoreños, pero también sabemos la importancia que tiene el 15 de octubre de 1979 y por esa razón es que este día, se encuentran aquí los campesinos de todo el país, y sin que nadie los haya traído a la fuerza, pues repito el porqué, ellos saben el significado trascendental que tiene este momento histórico en que estamos viviendo, y por que los campesinos y todos los salvadoreños reconocemos que, oficiales y jefes de la Fuerza Armada decidieron

La Democracia Cristiana, sin proponérselo, agudizó la lucha. Pues, si por una parte atacó los intereses oligárquicos, por otra, no supo o no pudo transar un espacio político con la socialdemocracia y con los grupos de la izquierda armada.



romper con ese esquema de oprobio; y por eso, hombres como el Coronel Gutiérrez, allá en la Maestranza y otros se plantearon este esfuerzo de crear el movimiento insurreccional que daba la oportunidad al país de salir de estas condiciones de injusticia y de falta de libertad.

Esto es importantísimo porque significa que en nuestra patria la Fuerza Armada ha tomado una decisión y ha dicho: jamás volveremos a ser instrumento de aquellos que quieren a través del favoritismo, obtener todas las ventajas, tener toda la tierra, o tener todo el capital y dejar en la miseria a nuestro pueblo.

De ahí que este 15 de octubre significa para todos los salvadoreños la oportunidad de comenzar el proceso de la nueva sociedad —del que muy bien ha hecho referencia el coronel Majano— y es que a partir de ese momento, al romperse los lazos entre la extrema derecha y el ejército, se abrieron las puertas para el abrazo fraternal entre el pueblo salvadoreño y la Fuerza Armada.

Yo les puedo asegurar que la Junta Revolucionaria de Gobierno, los Ministros de Estado, los Comandantes de los Cuarteles y la Fuerza Armada en general estamos dispuestos a luchar por hacer posible que nuestra patria logre la pacificación para acabar de una vez por todas con tanta sangre y tanta destrucción.

Por supuesto que quedan algunos que no han entendido este mensaje del pueblo. Y allí están los señores de la extrema derecha que siguen pensando que todavía pueden detener este proceso, y ayer me contaban que tal vez se encontraba aquí el señor D'Aubuisson, tratando precisamente de crear problemas en el país. Yo estoy seguro que el pueblo rechaza la fórmula de estos señores de la extrema derecha que le quieren imponer a la patria. Yo estoy seguro de que estos señores van a fracasar siempre, pero lo que sí es importante es que ellos sepan que si tratan de imponer al pueblo el regreso al aprobo y a la injusticia, este pueblo no lo va a permitir y que se va a levantar para impedir que estos señores de la extrema derecha logren dominar y hacer fracasar la Reforma Agraria que ahora es de los campesinos." (Ing. José Napoleón Duarte, 1980,a).

El acoplamiento de la DC con el ejército no fue total ni completo, en razón de las tendencias polarizadas al interior de la FFAA. Hay que reconocer, sin embargo, que Duarte logró ganar la confianza del sector moderadamente reformista y de los altos mandos institucionalistas y hasta conservadores. En todo caso, el partido Demócrata Cristiano trató de salvar el pacto del 9 de enero de 1980 y ser consecuente con los principios social-cristianos, a pesar de las críticas respecto a la represión generalizada. El PDC sostuvo siempre que de no haber aceptado la responsabilidad de hacer gobierno con la FFAA el país habría tenido un baño mayor de los cien mil muertos.

Duarte, al ser nombrado Presidente de la

JRG el 22 de diciembre de 1980, insistió en la actitud revolucionaria de la Democracia Cristiana y en la urgencia y necesidad de "profundizar los cambios en libertad", concepción cercana a la del chileno Eduardo Frei, y muy en línea a la experiencia de los demócrata-cristianos de Venezuela. Aristides Calvani, en este aspecto doctrinario, resulta ser uno de los guías de José Napoleón Duarte en tanto proclama un centro político entre las extremas, todo con el fin de crear un sólo canal participativo del pueblo a través de la DC.

La pérdida de apoyo de las capas medias que se trasladaron a AD, ARENA, y PCN indica que la base social de la DC en El Salvador se conformó, a partir de las reformas, de campesinos y proletarios urbanos. Ciertos núcleos urbanos de obreros, empleados privados y públicos se mantienen fieles a la posición pedecista, en razón de no actuar ni estar presentes otros partidos antioligárquicos.

El discurso de Duarte, al ser nominado Presidente de la JRG, entre otras cosas afirma:

"El análisis de nuestra realidad presenta como impostergable una solución revolucionaria que reforme las estructuras, corrija la distorsión social y establezca las bases de disciplina para una nueva sociedad más justa, libre y humana.

"Los marxistas han dogmatizado que sólo puede existir revolución cuando el conflicto social se polariza entre las clases, se genera la violencia insurreccional, se destruyen las instituciones, se eliminan los enemigos burgueses, se reemplaza el ejército por las milicias y se enfrenta al imperialismo contrario a sus ideas, y con estas bases se instituye el totalitarismo que lleva a la sociedad marxista.

"En El Salvador estamos demostrando que puede hacerse una revolución pacífica en sí misma, que abre a todos los sectores el derecho de participación democrática, con el apoyo decidido de la Fuerza Armada. Esta revolución tiene el propósito de crear una democracia auténtica y lograr la paz social.

"La revolución salvadoreña ha comenzado por cambiar la concepción de un Estado servidor y protector de los grandes intereses, para convertirlo en el director dinámico del quehacer social, de tal manera que su incidencia permita corregir la distorsión generada en una sociedad sin dirección y sin derroteros, donde el abuso del poder ha dejado a las grandes mayorías sin oportunidades y sin un destino digno.

"La revolución socio-económica asienta su esfuerzo en aquellos cambios que trasladan el poder de los factores económicos oligárquicos al mismo pueblo, para incrementar la participación en la propiedad de los sectores que con su trabajo generan la riqueza, fortalecien-

do con ello los mecanismos de la economía nacional y propiciando un desarrollo equilibrado en beneficio de las grandes mayorías hasta ahora marginadas.

Es imprescindible decir con diáfana claridad que la Junta Revolucionaria de Gobierno ha sido permanentemente amenazada por una ultrazquierda irracional y también por sectores de extrema derecha que se escudan bajo un anticomunismo retrógrado y así propician toda una ola de violencia criminal.

Para aquellos que todavía insisten en ese esquema represivo quiero advertir, que aun a costa de los riesgos que implique, ordenaremos su captura y juzgamiento en aras de restaurar la autoridad y la disciplina social.

Los sectores que mantengan la actitud contra-revolucionaria y antipopular de luchar con la violencia y el terrorismo, deben saber que encontrarán a un pueblo que los rechazará y a una Fuerza Armada, responsable y profesional que mantendrá la integridad nacional" (José Napoleón Duarte, 1980,b).

¿Ha habido una redefinición de principios en la DC? Creemos, básicamente que no. Se conserva intacta la doctrina, la cual podemos resumir así: 1) Llevar a la práctica cotidiana los principios del catolicismo post-conciliar; 2) Construir una sociedad más libre y más humana, término medio entre el capitalismo y el comunismo; 3) Democratizar los aparatos de Estado con el fin de proteger y desarrollar a la persona como un valor social, ético, dentro de un marco de participación amplia en la disputa por el poder.

La herencia humanística occidental, los derechos naturales, los adelantos de la cultura y la civilización se ponen al servicio del mejoramiento del hombre y de una sociedad nueva en la que se socializan los medios de producción, no a favor del Estado, sino de la comunidad, del pueblo organizado en cooperativas.

La DC tiene para cada país características y soluciones particulares. La salvadoreña, de atenerse al libro **"Comunitarismo: para un mundo más humano"**, resulta con notable influencia de la latinoamericana, aunque en la acción se recurra a la postura tradicional de la Iglesia frente a los problemas sociales. La crítica de otros partidos hacia la DC es, que sigue siendo una organización que enrumba hacia la derecha, no obstante exponer un discurso de izquierda. No la estiman consistente en un planteamiento anti-capitalista, pero sí dócil al anticomunismo y a un anticomunismo superado en Europa, EEUU y otras latitudes.

En el lapso que gobernó la DC en El Salvador cumplió el papel de la denuncia, aunque le faltó fuerza y voluntad para hacer efectiva la re-

conciliación entre todas las fuerzas sociales y políticas, favorables al cambio social.

Duarte, su exponente más visible, manifestó entre otras cosas, el 6 de marzo de 1981, lo siguiente:

"La crisis se genera cuando aquellos que tenían en sus manos la responsabilidad y el poder económico, político, militar y social, desconocieron las necesidades y la voluntad del pueblo y poco a poco fueron frustrando los anhelos y las inquietudes de todos los sectores sociales. Fueron así engendrando una sociedad llena de odios, de rencores, de frustraciones que llevó a la radicalización y a que un grupo de salvadoreños sintiera que solamente con las armas y con la violencia podían remediar el asunto; y que habían perdido las oportunidades para que, a través de la concordia y la democracia, pudieran resolverse los problemas. Y se buscaban los caminos de la eliminación humana, de la pérdida de valores, de factores que olvidan la ética y la moral, para convertir toda la sociedad en base del abuso y la violencia.

"Una sociedad que ha crecido así ha engendrado, por supuesto, injusticia y estos marcos de referencia es lo primero que tenemos que cambiar: los valores sociales y construir una sociedad en la cual todos entendamos que debemos luchar por nosotros mismos; pero también que tenemos que luchar por los demás; que debemos trabajar para poder vivir y alcanzar nuestro sustento, pero también que no podemos abusar de los demás; que la propiedad sirve no solamente para lograr los anhelos personales, sino también, para que otros puedan vivir con dignidad. Estas son las cosas fundamentales. Tenemos que hacer que nuestra sociedad rescate esos valores cristianos que hace casi 2 mil años Cristo nos enseñó; pero que la sociedad y el mundo han olvidado.

"Lo que anhela el pueblo salvadoreño es paz y esa paz es el objetivo fundamental del gobierno revolucionario y de la Fuerza Armada. Por eso es que estamos dispuestos a dialogar. No para andar entregando el gobierno, porque el gobierno no es de nosotros. Yo como Presidente no puedo andar regalando nada, yo estoy en la Junta transitoriamente. El único que tiene derecho de entregar el poder es el pueblo. Nadie más. De tal manera que dialogar significa entender cuál es el camino hacia la democracia. Dialogar no quiere decir andar pactando gobiernos ni puestos públicos, porque no es ese el camino. De tal manera que yo estoy dispuesto a ir donde sea para hablar con quien sea en la búsqueda, a través del diálogo, de la paz, porque eso es lo que quiere el pueblo salvadoreño.

"Por supuesto que el plan político tiene que desembocar en elecciones libres, donde se organicen los partidos y haya diferencias de opiniones, pero que, cuando alguien esté en desacuerdo con otro, no quiera resolver sus diferencias sacando la ametralladora, sino que se vaya al pueblo a decirle lo que siente. Y si el gobierno está equivocado que lo critique abiertamente y sin miedo, para que entonces el pueblo decida si está bien o

está mal lo que ha hecho este gobierno; si hay que corregirlo o no; si hay o no que cambiarlo. Estos son los métodos para resolver los problemas como seres civilizados, como personas, donde cada uno de nosotros pueda enfrentar las situaciones con tranquilidad y decir lo que siente, expresar su voluntad, ejercer su libre albedrío". (José Napoleón Duarte, 1981,a).

El problema de la Democracia en El Salvador no es tanto su posición doctrinaria, cuanto la contradicción generada al aceptar un esquema represivo para poder imponer las reformas, cuestión que choca con la ética política y ubica al partido más allá del centro en la derecha.

En otro discurso, Duarte señala siempre con ánimo crítico la gravedad estructural de los problemas salvadoreños. Y en eso, efectivamente, tiene razón.

"Cuando se habla de una nueva sociedad, algunas personas o entidades piensan que el gobierno se ha empecinado en el planteamiento de un esquema utópico como ha sido calificado más de alguna vez. Puede ser que quienes así piensen, crean que El Salvador ha vivido durante 50 años, una situación excelente y que no hay otra forma superior de vivir, o que la mejor solución será la dictadura del proletariado.

"Nosotros estamos conscientes que la historia de El Salvador registra muchas cosas buenas. Ha habido dinamismo en varios sectores; pero, desafortunadamente, los beneficios no han alcanzado a la mayor parte de salvadoreños, que aún se encuentran marginados. Estamos convencidos que al plantear esta realidad, en ninguna manera estamos menospreciando aquellos esfuerzos constructivos y aquellas acciones que han contribuido al progreso de la patria; sin embargo, tenemos que reconocer la necesidad de buscar un camino más eficiente y una solución más justa y permanente, a fin de disminuir la marginación, (José Napoleón Duarte, 1981,b).

Al observar el desplazamiento de las fuerzas económicas, sociales y políticas notamos que ya para julio de 1981, la DC se hallaba entre el fuego cruzado de unos y otros sectores. Su espacio de actuación era cada vez menor. El argumento principal de los partidos de oposición a la labor reformista de la DC se centró sobre la situación de la economía. Esto es, la baja productividad atribuida a la transformación agraria, las escasas exportaciones, el endeudamiento interno y externo (el más alto en la historia de la República), la recesión industrial, la descapitalización de la banca nacionalizada, la pignoración del respaldo oro del Banco Central de Reserva, la carencia de divisas para importar materias primas, en suma la crisis más aguda que ha vivido y vive El

Salvador en lo económico y lo social.

La DC era atacada en ese aspecto por los gremios y asociaciones patronales, a la vez que por los sindicatos y federaciones obreras que se quejaban por la congelación de salarios en momentos de inflación. Aunque el Decreto 544 de Estabilización Económica decretado por la JRG pretendía frenar el alza de precios y mantener un equilibrio forzoso, no hay duda que el proletariado urbano y rural es el que más sufrió y sufre los efectos de una economía de guerra, de deterioro constante al cerrarse fuentes de trabajo y destinarse sumas enormes al mantenimiento de la lucha anti-insurgente.

Duarte y la DC tienen razón en cuanto a que el problema estructural es la fuente del malestar social y, finalmente, del enfrentamiento entre la FFAA, brazo armado del Estado oligárquico, y las fuerzas insurgentes que pretenden una revolución para crear otro Estado tipificado como nacional. No así en lo referente a la crisis económica general, la cual pudo sortearse con acuerdos y pactos entre el gobierno y la empresa privada con mentalidad progresista; es evidente que el poner fin a la guerra mejoraría la situación, en términos de conciliación del país.

El deterioro en otros rubros, el de la educación universitaria, por ejemplo, es una responsabilidad que cae directamente sobre la DC. Es insostenible cualquier argumento respecto a la toma militar del campus universitario y el cierre virtual de la máxima Casa de Estudios, así como la proliferación de universidades que no llenan los requisitos mínimos de funcionamiento. De junio de 1980 a abril de 1982 la Universidad permanece paralizada, sin que se haya hecho algo serio por normalizar la situación.

Duarte trata de defenderse de la ola de ataques. No obstante el Estado de Sitio, la prensa dio cabida a los campos pagados de la empresa privada, no así de los partidos de izquierda moderada (MNR) o del UDN más radical.

"Es importante señalar, dice Duarte, que el gobierno no ha creado la crisis actual. Cuando asumió su responsabilidad, ya existían graves problemas económicos, políticos y sociales que se han venido agudizando y a los cuales se han sumado otros problemas a los que este gobierno se está enfrentando en circunstancias desfavorables como nunca antes en la historia del país.

Cuando este gobierno aceptó el reto histórico ya había desempleo, subempleo, déficit de vivienda, hambre, miseria, falta de salud y educación, injusticias, frustraciones de los sectores mayoritarios; todo, en su

máxima expresión. Esos son los problemas heredados y por cuya solución estamos trabajando.

Creemos firmemente que cuando existe un problema de la magnitud del nuestro, es la voluntad de todo un pueblo la única que puede contribuir a resolverlo. En alguna medida todos tenemos responsabilidad por acción u omisión, en la crisis que nos azota. Pero más que el momento de las recriminaciones, debemos pensar que es el momento del trabajo constructivo", (José Napoleón Duarte, 1981, b).

Lo expuesto anteriormente nos reafirma en la tesitura de que la Democracia Cristiana mantiene sus principios claves y reconoce que, más allá del voluntarismo político, hay una crisis estructural que debe ser estudiada, analizada por todas las clases sociales, en busca de cambiar al país y lograr un estado de paz social.

La apelación del Comité Político del PDC, en agosto de 1981, a que los salvadoreños busquemos el diálogo como instrumento más eficaz para resolver los problemas políticos se orienta a potenciar la pluralidad ideológica, la racionalidad, la participación en las elecciones, que el partido se compromete a garantizar como enteramente libres.

He aquí un extracto del mensaje:

"Desde finales de los años 60, los demócratas cristianos hemos venido afirmando que el diálogo con participación de todos los sectores nacionales a través de sus expresiones políticas, es el instrumento más eficiente para analizar nuestros problemas nacionales y para proveerlos de una respuesta rápida y adecuada. Hemos señalado también en forma categórica, que este diálogo nacional debe estar sustentado sobre la base del pluralismo político, en donde todos los sectores pueden expresar libremente su visión propia de cada problema y contribuir a través de los mecanismos democráticos en la conducción política nacional y en la resolución de los problemas más urgentes de nuestro pueblo. Sin embargo, la falta de ese diálogo durante estos últimos años, nos condujo al enfrentamiento irracional e irresponsable, ahora después de este martirologio del pueblo salvadoreño, parece ser que todos se dan cuenta de que teníamos razón de nuestro planteo desde hace tantos años. Es lamentable que todo esto suceda después de que el país ha perdido miles de vidas útiles e incontables esfuerzos y recursos, riqueza y valores en una lucha fratricida, cuyo resultado ha sido la casi destrucción de nuestra patria", (PDC, 1982).

Pocos días después, el 15 de septiembre, la DC reitera cuál es el camino de la paz, cómo es que el ciudadano común y corriente puede contribuir a solucionar la crisis. La tesis de la DC es en este caso, las elecciones de marzo de 1982.

Duarte en su mensaje presidencial del 15 de septiembre hizo énfasis en que la única salida es la confrontación electoral, para lo cual pide al MNR y al UDN participen en la campaña. Al FMLN le insta a deponer las armas, desechando todo arreglo político, previo a la consulta popular.

La alternativa que la DC/FFAA ofrece a los grupos insurgentes es la rendición, el acogerse a la amnistía decretada por la Junta. De esa manera, la salida política de elecciones libres no es efectiva, es puramente formal, en tanto el FMLN continúa la guerra de hostigamiento y desgaste, en la cual nos encontramos. Y en cuanto el FDR sigue siendo un opositor con muchas posibilidades.

La Democracia cristiana, sin proponérselo, agudizó la lucha. Pues, si por una parte, atacó los intereses oligárquicos, por otra, no supo o no pudo transar un espacio político con la social democracia y con los grupos de la izquierda armada.

La polarización del conflicto entre DC/FFAA y el FDR/FMLN contó con la ayuda económica y militar de EEUU en tres momentos que podemos resumir:

1) El del embajador Robert E. White, quien alentó la legislación reformista y creó los espacios necesarios para que se consolidara la Junta en los aspectos políticos, financieros y de enfrentamiento, con la guerrilla y la oposición;

2) El del Embajador Frederick Chapin que contribuyó a superar las crisis internas y obtuvo la asistencia bélica para que las FFAA mantuvieran el control del territorio, no obstante la potencialidad del FMLN y la organización de los frentes de masas; y,

3) La del Embajador Dean R. Hinton, quien delineó finalmente las fronteras de las reformas sociales y económicas, medió entre el PDC y las FFAA, inclinó la balanza a favor de los demócratas cristianos (no obstante sus intervenciones aparentemente cercanas a la empresa privada), diseñó e impuso la salida política por la vía electoral y "convenció" a las distintas facciones a disputar el poder (el gobierno, más bien) por medio de "elecciones libres". La actividad de Hinton como agente estabilizador de situaciones difíciles, permitió a la DC llegar al final con algunas ventajas, a cambio de transar en cada oportunidad ya sea con la derecha o con la ultra-derecha. El último triunfo de Hinton en conciliar a la derecha y ultra-derecha es la designación del

EEUU se convirtió en el factor determinante de la lucha en El Salvador, poniendo todo su peso a favor de la Junta y de la FFAA. Tanto política como militarmente, EEUU asumió la defensa del régimen, en forma abierta y pública dentro y fuera del país. Misiones estadounidenses viajaron por Europa para documentar la intervención cubana, soviética y nicaragüense en la situación salvadoreña a manera de justificar la presencia de EEUU en El Salvador.

Aunque el PPS está considerado el partido de la derecha, en los sucesos que analizamos ha perdido ese liderazgo, asumiéndolo Alianza Nacionalista Republicana (ARENA).

Presidente Provisional, Dr. Alvaro Magaña, mediante un pacto entre el PDC y el PCN, la adhesión de mala gana de ARENA y la anuencia de AD y PPS, todo bajo la presión de la FFAA. La llegada del Gral. Vernon Walter para cerrar este capítulo, prueba que el factor determinante de la política nacional es, sin duda, la intervención de los norteamericanos.

La DC concurrió a las elecciones del 28 de marzo, apelando a la figura de José Napoleón Duarte y casi en la certeza de que ganaría los comicios con amplio margen. Si bien la DC insistió en que las votaciones significaban un principio de solución, tanto para legitimar las reformas, como para buscar las aproximaciones entre fuerzas políticas y sociales encontradas, los hechos demostrarían que las formalidades democráticas muchas veces se revierten en contra de los movimientos que pretenden modificar la estructura económica de una sociedad.

7. Unidad Popular Democrática (UPD).

Aunque no constituye un partido político hay que considerar con peso específico a la Unidad Popular Democrática (UPD), integrada por la Unión Comunal Salvadoreña, FESIN-

CONTRANS, la Unión de Comerciantes e Industriales en Pequeño, Central de Trabajadores Salvadoreños (CTS), ACOPAI, el Partido Unionista Centroamericano (PUCA) y otras organizaciones gremiales que han expresado opinión favorable a las reformas militares de octubre, en particular de la agraria en su primera fase, del Decreto 207 que reconoce derechos de propiedad a los aparceros, y de la salida política de la DC/FFAA por medio de las elecciones.

La UPD ha mostrado consistencia en sus planteamientos de reivindicación económica y social y ha estado anuente a potenciar un amplio arreglo del problema nacional, aunque en el periodo electoral plegó sus fuerzas a la Democracia Cristiana en una visión reformista que está por encima de otros factores. La UPD, probablemente por no ser un partido en sí, ha hecho manifestaciones públicas contra la violencia generalizada y la violación a los derechos humanos.

Visualización de las fuerzas políticas en la actualidad (abril, 1982).

Las fuerzas sociales y políticas, hasta el 28 de marzo de 1982, según hemos esquematizado pueden visualizarse de acuerdo al Cuadro II.

Cuadro No. 2

Fuerzas sociales y políticas en acción
(9 de enero de 1980 al 30 de abril de 1982)

A favor de la 2a. Junta	Contra la 2a. Junta	A la Expectativa.
<ul style="list-style-type: none"> — FFAA (La casi totalidad del ejército). — PDC (Demócrata Cristiano) — Asociaciones Agropecuarias y Cooperativas campesinas, favorecidas por las reformas. — UPD (Una parte) — Sectores medios no organizados (Parte de profesionales, técnicos y universitarios) 	<ul style="list-style-type: none"> — Sector derecha desplazado de la FFAA. — Sector centro-izquierda desplazado de la FFAA. — ANEP/UES/ASI — AP (Movimiento empresarial) — Grandes y medianos agricultores, ganaderos, cañeros, cafetaleros. — FENAPES (Una parte) — Asociación cafetalera — Beneficiadores y exportadores de café. — Dueños de bancos — Sectores medios no organizados (profesionales, técnicos, universidades). — ORDEN (Una parte) — PCN/ARENA/AD/POP/PPS. — ANDES (Maestros salvadoreños) — FUSS, FESTIANTSCES, CUTS, FENASTRAS, STIUSA, STISSS, ATACES — MNR/MIPTES/MPSC (FDR) — Coordinadora Revolucionaria de Masas (BPR/FAPU/LIGAS 28/UDN/MLP) — FMLN (ERP/FPL/FAL/FARN/PRTC). 	<ul style="list-style-type: none"> — Sector financiero/industrial (reclamando una cuota de gobierno). — UPD (Unión Comunal Salvadoreña, Central de Trabajadores Salvadoreños, FESINCONSTRANS, ACOPAI Unión de comerciantes e industriales en pequeño, PUCA, AGEPYM.
Factor externo.		
<ul style="list-style-type: none"> — EEUU (Asistencia económica, política y militar, con un involucramiento cada vez mayor) — Venezuela (Total respaldo de COPEI y del gobierno demócrata cristiano) — Guatemala — Argentina (envío de asesores) — Chile — Honduras (Tratado de paz después de la guerra de 1969 y asistencia militar recíproca). — Colombia — Perú — Unión Mundial Demócrata Cristiana (una parte; otra favorece a los dirigentes del MPSC) 	<ul style="list-style-type: none"> — Cuba — Nicaragua — Países no alineados (77) — 100 países (Reunión de ministros de RREE pidiendo arreglo entre las partes) — Resoluciones de OEA reconociendo violación a los derechos humanos 1980 y 1981. — Informe de Comisión Especial de la ONU (No mejora la situación de derechos humanos, 1981) — Internacional Socialista (cese de violencia, diálogo, negociaciones y elecciones) 	<ul style="list-style-type: none"> — Panamá (por diálogo) — México/Francia (por mediación y negociación del conflicto) — Ecuador — Dominicana — Costa Rica (por arreglo y elecciones) — Alemania Federal (por arreglo nacional) — Holanda (por negociación) — Bélgica (por negociación) — Suecia (por negociación) — Dinamarca (por negociación) — España (por arreglo y reconocimiento político de la izquierda).

Las elecciones del 28 de marzo modificaron el mapa socio-político en razón de que la mayoría silenciosa, los sectores no organizados del pueblo, optaron por votar contra el esquema de inestabilidad, zozobra, intranquilidad. El ofrecimiento de la JRG, de la FFAA, de los EEUU, del Consejo Central de Elecciones de que las votaciones definirían la situación de violencia en un sentido de pacificación, dio como resultado una concurrencia apreciable de votantes. Ya se han escrito trabajos críticos sobre el fraude electoral a favor de determinados partidos, de los vicios observados en la instalación de las mesas receptoras de votos, de la nulidad de actas y de la inflación innecesaria de los resultados. Nosotros aceptamos como importante y significativa la participación de los ciudadanos en las elecciones, se trate de 600 mil, 800 mil o el millón de papeletas marcadas, en cuanto el hecho revela que la vía electoral no está cerrada, ni mucho menos, para resolver las cuestiones de fondo del país.

Las cifras oficiales del CCE dan 24 diputados a la DC, 14 al PCN, 2 para AD, 1 al PPS y 19 a ARENA. Según dicho organismo, de trescientas mil papeletas impresas, registradas como oficiales, se utilizaron 1,930,090, en la forma que sigue: PDC 543,150 votos; AD, 100,372 votos; ARENA, 395,086 votos; PCN, 258,305 votos; POP, 12,453 votos; PPS, 39,363 votos, lo que

sumados dan un total de 1,348,729 votos válidos; 51,300 abstenciones; 6,410 impugnados; no utilizados 386,929 y extraviados 6,119.

Las elecciones, por haberse realizado sin la participación de todas las tendencias organizadas, son parciales. Puede decirse que el espectro que abarcó fue del centro a la ultra derecha, mostrando las diferencias de la clase dominante y la subordinada respecto al ejercicio del poder del Estado y las alternativas de solución al problema nacional. Hay que insistir que las elecciones no fueron realmente nacionales, en tanto en muchos lugares del país no se pudo votar de acuerdo a los censos de población por ciudades, villas, pueblos y cantones, dado el virtual estado de guerra civil. Los desplazados de las zonas rurales suman más de los 350 mil y los refugiados y emigrados sobrepasan los 300 mil, en grado de aislamiento, cansancio de guerra, supervivencia deficitaria, lo que no les permite pensar en la cuestión electoral como prioritaria.

No entraremos al análisis de las elecciones ni de sus resultados, aunque adelantamos que los hechos posteriores reflejan una situación de mayor inestabilidad política, de indefinición respecto al seguimiento de las reformas, de exacerbación de los ánimos y de la agudización de la lucha entre la extrema derecha, que ha capturado el poder constituyente, y la izquierda y extrema izquierda.

La segunda Junta Revolucionaria de Gobierno tuvo que enfrentar la unidad del capital, aparentemente interesado en la reforma del sistema económico y social pero eficaz agente de neutralización, y la rearticulación de la izquierda radical que no sólo tenía capacidad de controlar sindicatos, gremios, instituciones en acciones de calle, sino también de hacerse presente por medio de la actividad político militar en las zonas urbanas y rurales

Cuadro No. 3

**Fuerzas sociales y políticas en acción
(Del 28 de abril de 1982 en adelante)**

Factores Internos

A favor del gobierno. Presidencia Provisional.	Contra la Presidencia Provisional y el Régimen Pre-Constitucional, tal como se manifiesta.	A la expectativa
<p>F F A A</p> <p>ARENA/PCN/PDC/PPS (en alianza condicionada)</p> <p>ORDEN (Una parte)</p> <p>AP (Una parte)</p> <p>FENAPES (Una parte)</p>	<p>— Sector centro-izquierda desplazado de la FFAA.</p> <p>— Cafetaleros, beneficiadores y exportadores (Una parte)</p> <p>— Dueños de Bancos</p> <p>— ANDES (maestros) universidades (Una parte)</p> <p>— FENASTRAS, CUTS, FUSEPM,</p> <p>— ATACES, FUSS, FSR</p> <p>— Notables decepcionados por no solucionarse el problema general</p> <p>— MNR- MIPTES- MPS (Conforman el FDR)</p> <p>— Coordinadora de Masas (BPR-FAPU-LP-28-UDN)</p> <p>— FMLN (ERP-FARN-FPL-FAL-PRTC)</p>	<p>— Sector derecha desplazado de la FFAA.</p> <p>— AD</p> <p>— POP</p> <p>— ORDEN (Una parte)</p> <p>— ANEP/UEDES/ASI</p> <p>— AP (Una parte)</p> <p>— Grandes, medianos y pequeños agricultores (cafetaleros, cañeros, ganaderos) una parte deseosa de recuperar sus tierras.</p> <p>— Dueños de bancos e intermediarios a la búsqueda de recuperarlos.</p> <p>— FENAPES (Una parte)</p> <p>— AEAS (Una parte)</p> <p>— STIUSA (Una parte)</p> <p>— ACOPAI-CTS-FESINCONSTRANS-UCS-AGEPYM</p> <p>— PUCA</p> <p>— Universidades (Una parte)</p> <p>— Sectores medios no organizados.</p>

Factores externos

<p>EEUU (Total apoyo al recambio. Asistencia militar y asesoría política)- Ayuda condicionada a las reformas y a mejorar en derechos humanos.</p> <p>Venezuela (ayuda con vistas a mejorar en derechos humanos.</p> <p>— Honduras (arreglo entre las FFAA)</p> <p>— Guatemala</p> <p>— Chile</p> <p>— Paraguay</p> <p>— Colombia</p> <p>— Perú</p> <p>— Costa Rica</p>	<p>— Nicaragua</p> <p>— Cuba</p> <p>— Países no alineados (77)</p> <p>— Informes pendientes sobre violación a los derechos humanos (OEA y ONU)</p>	<p>— Panamá</p> <p>— Venezuela (A nivel de COPEI)</p> <p>— Unión mundial demócrata cristiana.</p> <p>— Internacional Socialista (Propugna diálogo)</p> <p>— Argentina (Retiró sus asesores)</p> <p>— Brasil</p> <p>— México/Francia (Propugna arreglo nacional)</p> <p>— Ecuador</p> <p>— Rep. Dominicana</p> <p>— Alemania (Por arreglo nacional)</p> <p>— Holanda, Bélgica, Suecia, Dinamarca, (Por arreglo)</p> <p>— España (Por pacificación y arreglo)</p> <p>— Portugal, (Por arreglo)</p>
--	--	--

En el Cuadro III, se muestra el desplazamiento y ubicación de las fuerzas políticas y sociales, después de las elecciones de marzo de 1982, la instalación de la Asamblea Constituyente controlada por ARENA y PCN en el esquema de equilibrio del sistema y estancamiento de las reformas, o por el PCN y la DC en la línea de moderar los pocos cambios obtenidos en el período. Desde luego, esta composición y representación de fuerzas es contrario al planteamiento de octubre de 1979 y tiende a deteriorarse rápidamente por la carencia de un centro de poder. La FFAA está atrapada entre el parlamentarismo de derecha, la debilidad de un "poder ejecutivo de compromiso" y la hostilidad permanente del FMLN. La situación es realmente grave y genera decepción en las capas de votantes que optaron por un régimen de paz, justicia social, orden legal y democracia representativa, cuando no por

la profundización de las reformas en el programa propuesto por la DC, partido mayoritario en las urnas.

La crisis estructural y coyuntural de la sociedad salvadoreña toca fondo, sin que afloren las soluciones racionales de pacificación y reconstrucción nacional.

De no encontrar fórmulas unitarias que superen los esquemas político-militares absolutizantes, los dogmatismos de los partidos políticos y la obstinada cerrazón a dialogar con honestidad y patriotismo entre los sectores contrarios, El Salvador va camino a una desintegración sin precedentes en el área y a convertirse en presa fácil de intereses foráneos, cuando no en campo de batalla de una guerra regionalizada innecesariamente.

San Salvador, 20 de junio de 1982.

